LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3765—BUENOS AIRES, MARTES 6 DE JUNIO DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Nerberto obispo y santa Paulina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 6 DE JUNIO DE 1882

Las condescendencias y transacciones

Tiene la aceptacion universal el principio de que la vida no es mas que una série de transacciones en el comercio de los hombres y de los pueblos, principio estendido por analogía á la ciencia del gobierno político de las sociedades.

En su acepcion filosófica mas elevada, ese principio es exacto, pero carece de verdad aplicado al juego severo de las instituciones escritas de los pueblos.

Con harta frecuencia suele ser la puerta de salida de las políticas inseguras y débiles, porque sirve de refugio á las soluciones cobardes.

Cuando no hay virilidad para aplicar una ley, se echa mano del recurso de la transaccion, basada sobre el sacrificio de una parte del derecho, en obsequio al desenlace pacífico del conflicto.

Ningun gobierno tiene facultades para condescender y transar sobre materias que afectan los fundamentos en que reposa el sistema institucional que rige en la sociedad, cuyos destinos le han sido confiados.

Nuestra historia contemporanea nos muestra cuan doloroso es el tributo que el país paga á la política de las condescendencias gubernativas.

Hijos de esa política funesta son los sucesos sangrientos de 1880, como LA PRENSA lo sostuvo en esa misma época.

Todos los dias se hacia una concesion al abuso, para evitar un rompimiento, concesiones que no hacian otra cosa que cargar una mina cuyo estallido no se hizo esperar.

No hay fuerza mas anarquizadora y que engendre mayor grado de desquicio, que el relajamento del sentimiento de las instituciones en la conciencia pública.

Los ejércitos que formaron cada una de las Provincias, con el torpe pretesto de guardias policiales, militarizaron la República sin el consentimiento del Congreso, y cada una de aquellas se convirtió en una Nacion pequeñita, y sus gobiernos tornáronse en *gobiernitos nacionales*.

Esas enseñanzas de una esperiencia tan fresca, parece que deberian aleccionar á los gobernantes, permitiendo que ninguna entidad ilegítima se levante esgrimiendo influencias oficiales, para pesar en los destinos políticos de los pueblos.

Es cierto que hay un ejército para garantir la paz del país, pero es cierto tambien que la política sensata es aquella que hace innecesaria la intervencion activa de las armas en el mantenimiento de la tranquilidad pública.

Las amputaciones son dolorosas siempre, y á veces ocasionan hemorrágias mortales.

Y es bueno tener presente que la pólvora no cura todos los males, pues hay nudos gordianos que no se rompen correctamente con un proyectil.

El Gobierno Nacional está cometiendo un error gravísimo, trascendental, de que se le pedirá cuenta antes de mucho, prestando su aprobacion tácita á la fundacion de Bancos de Estado, privilegiados, sin capital y sin las autorizaciones competentes, en las Provincias, llevados por una de ellas.

¿Por qué declina de los deberes que le impone la Constitucion, dejando el terreno libre para que esa accion haga su camino? ¿No sabe que eso es inconstitucional? ¿No comprende que es el gérmen de una crisis económica en el Interior? ¿No prevé que es la semilla impura de crisis políticas en todas y cada una de las Provincias? ¿No le consta que en principio la institucion es funesta para la libertad y antagónica con las autonomías provinciales?

En el Gabinete hay jurisconsultos y hombres versados en el derecho constitucional, quienes no pueden ni pueden ignorar la verdad indiscutible de aquellas aseveraciones, y con todo, el Gabinete cruza los lábios con el dedo índice, parodiando la estátua del silencio, y *deja hacer*, sin duda arrastrado por esa corriente engañadora de la política de las condescendencias y de las transacciones, para no chocar con el Gobierno de Buenos Aires.

Pero estos son intereses del momento, creados por circunstancias que no pesan en la balanza en que se miden con severidad, elevacion de miras y patriotismo, los altos intereses de la Nacion.

La aplicacion de los preceptos constitucionales no es susceptible de transacciones, como no lo es el debate de los intereses permanentes del país, ligado al desenvolvimiento del crédito bajo la forma bancaria.

Sobre esos asuntos no caben las consideraciones personales.

El P. E. Nacional tiene el deber de hacer cumplir y observar la Constitucion de la República, á los individuos como á las colectividades, y ella prohibe terminantemente á las Provincias celebrar acuerdos ó tratados con fines económicos, sin conocimiento prévio del Congreso.

Ahora bien ¿por qué el Gobierno no pide á las Provincias que pactan la fundacion de Bancos de Estado, con todos los privilegios fiscales, el título habilitante que poseen, en mérito del cual firman y suscriben esos convenios? ¿Es acaso que el Gobierno carece de poder material y moral para hacer imperar la ley fundamental de la República? ¿O es que deliberadamente consiente y patrocina su violacion?

Al Gabinete pudiera perdonarse algunas irregularidades pequeñas, que cierren los ojos ante ciertos actos administrativos, que perdone sus culpas á ciertos empleados, que autoricen ciertas injusticias por motivos determinados que influyan en su ánimo; pero cuando se trata de los grandes intereses del Gobierno de la Nacion, de la violencia al espíritu de la Constitucion consumada por los Poderes Provinciales, del sistema bancario y monetario de la República, el Gabinete comete con su silencio y abstencion una de esas faltas que los presentes condenan y la posteridad estigmatiza irremisiblemente.

Cuestiones son esas cuyas huellas léjos de borrarse avivan mas vigorosamente con el trascurso del tiempo, porque son el vírus de un mal canceroso que se inocula en el organismo, cuyos efectos se sientan siempre á medida que el tiempo corre.

La política no lleva la tranquilidad, sinó la alarma zozobrante á los espíritus, y seguramente no es ese el ideal de la política que acaricia la inmensa mayoría de la opinion sensata y conservadora del país, que cifra toda su confianza en una paz colocada bajo la custodia combinada de las instituciones y de la magestad de los Gobiernos que se levantan enérgicamente á su altura sus pensamientos, sus propósitos y sus acciones.

Desde el momento en que se lancen los destinos del país por el nebuloso terreno de las transacciones, la incertidumbre se apoderará de los espíritus y perderá su brillo la paz de que gozamos.

Medite el Gabinete sobre la gravísima cuestion que se presenta á su juicio, y si persistiese en la posicion en que se ha recogido, desde ya lo aplazamos para responder ante el tribunal de la opinion pública, cuando los resultados prácticos de la institucion que se pretende implantar reclamen el fallo del país.

El ferro-carril á Bahía Blanca

La construccion de una vía férrea, no es materia que sea esclusivamente del dominio del ingeniero. La parte material y la determinacion de su costo, corresponden al perito técnico: su direccion y los fines sociales y económicos á que responde, pertenecen al estadista.

¿Porqué se traza un camino de fierro? ¿á qué propósitos responde? ¿cuales son los intereses que se trata de servir con él? Tales son las cuestiones que se plantean y resuelven el legislador y el estadista al autorizar la construccion de un ferro-carril.

Si se estudian todas las obras de esa clase en cualquier país del mundo que se elija, se encontrarán que las líneas férreas ruinosas ó deficientes, reconocen por causa única la poca reflexion de los que las trazaron y las autorizaron.

Los ferro-carriles son hoy dia la llave maestra del progreso de los pueblos, y á ellos están vinculados los múltiples y variados intereses, chicos y grandes, de la sociedad.

Consultarlos y pesarlos á todos, con criterio claro y con conocimiento de causas y efectos, antes de remover una palada de tierra, es crear 99 probabilidades contra 1 en favor del buen éxito de la empresa.

La Provincia de Buenos Aires está destinada á crecer como crecen los gigantes, bajo la accion de los ferro-carriles.

La superficie lisa y nivelada de su dilatado y rico territorio, parece haber sido creada por Dios para ser cruzada de arterias de acero.

Los Poderes Públicos tienen el deber de estudiar todo el conjunto, echando su mirada al porvenir, antes de autorizar un kilómetro de vía férrea; el mal originado por un ferro-carril inconsultamente construido, es poco menos que irreparable, dado su costo enorme; no es fácil rectificar las direcciones, levantando los rieles de una parte para colocarlos en otro rumbo.

La fijacion de la traza de la línea del Azul á Bahía Blanca, entraña cuestiones sobre las que debemos llamar la atencion del Gobierno Provincial y de su asesor técnico, el Departamento de Ingenieros.

Se ha generalizado la version de que la Compañía pretende describir una gran curva, saliéndose hácia fuera, para ir á Bahía Blanca, con el propósito de atravesar una gran área de tierra objeto de negociaciones en Lóndres.

Sea ó no exacto el motivo, el hecho es que la traza, segun nuestros informes, sigue aquel trayecto tortuoso.

¿Por qué no se busca el camino mas corto para llegar al puerto de Bahía Blanca? ¿A qué intereses públicos responde la curva aludida? Punto es este que debe ser maduramente estudiado por el Gobierno, antes de darle solucion.

Carecemos de datos seguros para [illegible] juicio al respecto, pero sí no podemos [illegible]

Cuarenta ó cincuenta kilómetros de mas, importan hora y media mas de viage y algunos céntavos de exceso en el flete por cada kilógramo de carga que circule hácia los estremos de la via: sáquese la cuenta del recargo en diez años, y se verá que suman millones de pesos.

Otra dificultad: ¿quedan intereses desamparados, por razon de su alejamiento de los costados de la via, dentro de la curva?

Esta es una faz prominente en la traza de todo ferro-carril, porque nunca es conveniente dar saltos con los rieles, dejando á su retaguardia intereses que deben ser atendidos de preferencia á los mas remotos, obedeciendo á la lógica del desarrollo progresivo del progreso.

La Compañía del F. C. del Sud ha mostrado siempre la tendencia de hacerse dueña de toda la region Sud de la Provincia, y es una de las razones porque se apresuró á arrancar el ramal á Bahía Blanca, tan luego como se apercibió de la importancia de la oposicion que se levantó en la campaña contra ella.

Siguiendo á impulsos de esa tendencia, no cuesta gran esfuerzo de perspicacia esplicarse su deseo de salir tan afuera como le sea posible, por medio de la curva, antes de hacer rumbo recto á Bahía Blanca, porque de ese modo ensancha el radio de accion de su línea.

Las prolongaciones de los ramales del F. C. del Oeste, de Lobos y del Bragado, es un fantasma permanente para la Compañía del Sud, y siempre que pueda cortarle la retirada, para evitar su avance en direccion á sus dominios, lo ha de hacer sin vacilar, porque allí están sus intereses.

Recuérdese que el ferro-carril al Azul fué emprendido cuando la Provincia manifestó la intencion de avanzar desde Lobos á ese mismo punto.

Mirando el mapa de Buenos Aires, se vé á prima facie, que la curva proyectada de Olavarría á Bahía Blanca, aleja la idea de la aproximacion por esas comarcas de las prolongaciones futuras del Oeste ó de cualquier otra Empresa.

Los dominios de la Compañía del Sud, serán inmensos y de difícil cercenamiento.

No nos mueve la idea de formular oposiciones ligeras contra la traza proyectada, y solamente encarecemos al Gobierno la necesidad de meditar concienzudamente la materia antes de resolverla, pues se trata de radicar grandes y permanentes intereses de la Provincia.

CRONICA GENERAL

GARIBALDI

Impresion general

EN LA CAMPAÑA Y LAS PROVINCIAS

[illegible]

Proyectos de honores fúnebres

Sesion de anoche

RESOLUCIONES TOMADAS

Despues del boletin repartido el Sábado por LA PRENSA, consignando la noticia de la muerte del ilustre patriota de Caprera, con la celeridad por la República con la celeridad del rayo, inútiles añadir todos.

La nueva era de tal magnitud que sorprendia á todo el mundo, pero el crédito noticioso de este diario no permitia dudar á nadie, y tan es así, que todos los colegas de esta Capital, no obstante el silencio de sus Corresponsales, creyeron sobre la marcha en la exactitud de la noticia, y bajo la fé de ella escribieron sus editoriales fúnebres é hicieron sus crónicas retrospectivas sobre los antecedentes del eminente patriota.

Las hazañas del viejo guerrero, su abnegacion, su patriotismo, su generosidad, sus rasgos de audacia y toda su legendaria vida habian llegado á radicarse en los sentimientos del pueblo como el prototipo de la honradez, la hidalguía y el valor.

Era venerado por todos y por do quier se le respetaba como el principal representante de la Italia en la causa de la libertad, tributandosele en vida honores que pocos ó ninguno tal vez habrán recogido.

Sus hechos se mencionan como ejemplos, la austeridad de su vida política se diseña como excepcional y el temple de su alma era admirada, conllevándolas todas que constituian ya su apología suprema.

Para los hijos de la grande Italia, Garibaldi no tan solo era el representante de la causa de la igualdad conquistada con los derechos que se adquieren con la libertad, sinó que todavía habia sido elevado á una categoría mas alta, categoría que solo alcanzan los que ya pueden merecer el calificativo de próceres ó héroes.

Garibaldi para los italianos era, puede decirse, una de las reliquias que con títulos de honor y gloria conservaban de sus mas legales y nobles luchas.

Sus proezas no habian tenido solamente por teatro el suelo que lo vió nacer. Fué acreedor tambien á las distinciones de varias naciones, y la fama, esparciendo su éco por el órbe, le hizo conocer grande y abnegadolen todas partes.

La Empresa del Teatro Nacional ha constituido una comision compuesta de distinguidos caballeros argentinos é italianos, para dar el próximo Miércoles una funcion extraordinaria, cuyo producto servirá para abrir una suscricion destinada á la ereccion de un monumento en esta ciudad al ilustre General Garibaldi.

Los honores que se tributen á su memoria, no serán la presentacion de los respetos de sus compatriotas únicamente, sinó que significarán la consideracion que ha merecido siempre de sus conciudadanos y extrangeros.

En este sentido los preparativos que se hacen, tendran un carácter mas cosmopolita que nacional, y así tambien trata de hacerlo el comité que se ocupa de la organizacion de la demostracion de duelo que tendrá lugar en esta ciudad.

Los preparativos que se hacen y todas las medidas concertadas hasta ahora permiten augurar que será un acto solemne. Ademas, trátase de organizar una ceremonia como hasta ahora no ha tenido lugar aquí.

La impresion que la noticia del fallecimiento ha causado podia notarse el Domingo en casi toda la ciudad.

Los edificios de las sociedades, las casas de comercio y muchas de familia tenian izadas en sus frontispicios banderas italianas á media asta, con crespones negros.

La Legacion, situada en la calle de Suipacha entre Piedad y Cangallo, mantuvo su pabellon á media asta y la puerta de calle entornada, en señal de duelo.

Ayer seguia lo mismo.

Los centros italianos estuvieron muy concurridos, predominando sobre todo en ellos la conversacion de la muerte del General Garibaldi.

Muchos de los concurrentes véianse vestidos de negro.

Por los telégramas que hemos recibido en gran cantidad de nuestros corresponsales en la campaña y en el exterior, el lector podrá tener una idea de la gran impresion que ha causado la noticia en todas partes, cosa que era de esperarse.

Los italianos que en una cantidad numerosa están diseminados por nuestro país, lamentan la pérdida del solitario de Caprera con verdadero sentimiento y han sido hondamente afectados.

La Empresa de LA PRENSA, en el acto que supo la dolorosa nueva, la trasmitió telegráficamente á la mayor parte de los diarios de la Campaña, del Interior de la República y á Chile, mediante la cual el suceso tuvo una repercusion casi instantánea en todo el país.

Como se verá por los despachos que publicamos en la seccion correspondiente, las honras fúnebres se preparan en diferentes puntos.

La reunion que anunciamos debia tener lugar ayer en el "Club Italiano", indudablemente dará lugar á la organizacion de una solemne ceremonia digna del motivo, y la comision que se ha nombrado cumplirá honrosamente su cometido.

Daremos cuenta de dicha reunion, haciendo conocer todos los detalles é incidentes que merecieren mencionarse.

Declaróse abierta la sesion á las 2 p. m., bajo la presidencia del Sr. Ambrossetti, Presidente del Club.

Como se sabe se habian invitado para ponerse de acuerdo respecto del programa que se adoptará para las honras fúnebres, á todos los Presidentes de las sociedades italianas y á los compatriotas mas caracterizados.

Asistieron cerca de doscientas personas, entre las cuales hallábanse los representantes de las Sociedades *Unione è Benevolenza*, *Stella d'Italia*, *Stella di Roma*, *Lega Lombarda*, *Circolo Republicano*, *Circolo Mazzini*, *Reducci de le Patrie Battaglie*, *Unione Operai Italiani*, *Austro-Ungara*, *Italia Unita*, *Ealdirenza*, de las sociedades masónicas y algunos otros centros.

Estabanallí, entre otras personas, los doctores Parody, Cittadini, Gallarani, Blossi, Finochini y Boraschi, el profesor Froncini y los Sres. De Lucca, Ambrossetti, Cayetano Pezzi, Ciacchi, Burghese, Angel Cichero, Rocchi, De Andreis, Bianchi, Loguri, Rebagliati, Venzin, Brambilla, Zoccola, Mazzeri, Canalo, Strassa, Pellerano, Ciniccell, Moneta, Spiro Ungaro, Fiorini, Bollo, Gandolfi, Ragozza, Galotti, Viale, Larco, Zinerone, Avirovichi, Delacchi y Carborino.

El señor Ambrossetti pidió que se nombrara un Presidente efectivo, pues él desempeñaba ese puesto en el carácter de provisorio, y nombróse entonces por aclamacion al señor don Domingo Parody, actuando como Secretario el Dr. Cittadini.

En esos momentos recibióse la siguiente nota de la sociedad Slava de esta ciudad.

Señor Presidente de la Asamblea para los honores fúnebres á José Garibaldi.—Señor Presidente—El Club Slavo se asocia de todo corazon al luto de la Italia.

Los slavos del Austria consideran vuestra desgracia como su propia desgracia.

En vísperas de las supremas luchas por su independencia, los slavos, con la muerte de vuestro héroe, ven hecha pedazos aquella espada con la que contaban para la victoria, espada que siempre habia estado al servicio de la humanidad y al de todo lo grande y generoso, sin distincion de razas ni nacionalidades.

Hé aquí para nosotros otra esperanza perdida, una ayuda segura que nos faltará para siempre.

A vuestras lágrimas añadid las nuestras; igual dolor las arrancan; á vosotros la gloria de haber dado al héroe los natales; á nosotros el derecho de considerarlo como una gloria comun; como una sublime manifestacion de cuanto ha podido concebir de grande en nuestros tiempos la humanidad entera. A nosotros y á vosotros, pues, la obligacion de honrar la tumba del grande difunto en el templo de los inmortales.

Servios, señor Presidente, aceptar nuestra palabra de dolor como espresion de comun duelo, y nuestros votos para que la Italia, como supremo consuelo, pueda resignarse por tanta pérdida á la voluntad de aquel que guia los humanos destinos.

El Presidente de Citaonica Spavajuele Law—*Dr. de Crisógono Bartolassi*.—Buenos Aires, Junio 4 de 1882.

Tal comunicacion, enviada por una sociedad constituida por súbditos de Austria, nacion á quien combatió Garibaldi con ahinco en la lucha por la unificacion de la Italia, produjo una grata impresion y fué recibida con muestras de reconocimiento y simpatía.

Por mocion del señor Froncini, se acordó que fuera traducida al español, y se repartiera á todos los diarios de la capital.

En seguida pasóse á tratar del objeto de la reunion y el señor De Lucca indicó la idea de que todos los italianos residentes llevaran luto durante un mes, en señal de respetuoso duelo, por el fallecimiento del gran patriota.

Este luto consistiria en un crespon negro en el brazo izquierdo para los italianos y en un crespon igual, unido á los colores nacionales, para los estrangeros que quisieran asociarse á esta manifestacion.

Ibase á tomar en consideracion este proyecto cuando el doctor Gallarani hizo presente que hasta ahora no se habia recibido ninguna comunicacion [illegible] trasmitiendo la noticia del fallecimiento [illegible]

Hiciéronse valer en pró y en contra de esta opinion diversos argumentos.

Hasta ese momento no se tenian mas motivos que pudieran hacer creer la noticia del suceso, que la edicion extraordinaria repartida por LA PRENSA y los honores fúnebres que se sabia habia decretado la República Oriental á su viejo servidor, pero sabido como es que la verdad aseverada por LA PRENSA merece ser creida, la concurrencia no podia dudar, como no dudó del infausto suceso.

Despues de un largo debate se dieron como suficientemente autorizados los telégramas llegados, y se procedió á la aceptacion de un programa para la ceremonia religiosa ó civil que tendrá lugar.

Hubo quien propuso que se enlutase por un plazo determinado todos los llamadores de las puertas de calle de las casas habitadas por italianos y de las de aquellos que quisieran acompañar en el duelo á los primeros; pero la idea no tuvo aceptacion.

El profesor Froncini, espuso el programa que en su opinion debiera ser aprobado, á fin de apartarse de la vulgaridad y poder presentar honras fúnebres que dieran mas novedad á la demostracion de duelo.

Es tiempo, dijo, de establecer definitivamente una práctica para honrar la memoria de nuestros grandes hombres, y yo pienso que esta debe ser esencialmente civil, sin dar á la iglesia ninguna intervencion.

Era conocido el conflicto originado en la vecina República, con motivo de haber querido el Gobierno organizar una fiesta religiosa, y es de creerse que aquí se hubiera producido una cuestion análoga en el caso que se tuviesen las mismas pretenciones.

Se trataba, pues, de evitar todo conflicto, y para no dar lugar á que se produjese no se queria ni tentar cualquier arreglo con el arzobispo de esta capital.

Esto ha sido lo que se ha tenido en vista al darle un carácter esclusivamente civil á las exequias.

Segun el programa del Sr. Froncini la ceremonia se efectuaria en una plaza ó en un teatro, donde se colocaria un sarcófago, en cuyo alrededor las sociedades italianas depositarian sus banderas, conjuntamente con las coronas y obsequios que se enviasen.

En el último caso, el túmulo seria situado en la platea y en el palco escenario se pondria el busto de Garibaldi, iluminado con luz eléctrica.

Las honras durarian tres dias, durante los cuales el público podria visitar el local donde las exequias tuvieran lugar, y oradores de antemano designados pronunciarian por turno discursos alusivos al acto.

Este pensamiento fué el que tuvo mas aceptacion. El Dr. Blosi, redactor de *L'Operaio Italiano* se adhirió á él, con algunas modificaciones de detalle.

Opinaba que el acto debe tener lugar indefectiblemente en un teatro y no en una plaza, y que las cosas debian arreglarse de modo que el último dia de los honores fúnebres fuera fiesta para que todos pudieran concurrir, así como de que la entrada fuera muy módica.

Para dar mayor solemnidad al espectáculo, indicó la conveniencia de que varias orquestas se turnaran en el teatro, durante los tres dias.

El Sr. Raccore propuso que el busto fuera rendiendo al palco escénico por los italianos, partiendo de un punto de reunion; pero esta mocion fué rechazada por las mismas razones que no se aceptaba la idea de una procesion cívica.

El profesor Froncini hizo de nuevo uso de la palabra para hacer mocion en el sentido de que se nombrara una comision provisoria que formulara el programa, el cual seria sometido á una reunion mas numerosa.

En esta segunda sesion se nombraria, despues de discutido y sancionado definitivamente el programa, un Comité de 30 miembros que corriera con los preparativos y dirigiera la realizacion de aquel.

Se acordó por fin nombrar una comision de nueve personas que formulara el programa de las ceremonias. Esta comision quedó compuesta de los señores Domingo Parody, Dr. Basilio Cittadini, Dr. Aníbal Blosi, G. Gandolfi, Dr. C. Gallarani, C. Ciacchi, G. Zinerone, M. Froncini y O. Fiorini.

El empresario del Politeama, Sr. Ciacchi, puso á disposicion de la asamblea ese coliseo, con su acostumbrada generosidad, para que la ceremonia tenga lugar allí.

Ayer á la una de la tarde tuvo lugar la primera sesion de la comision nombrada para organizar la fiesta y proyectar la demostracion de duelo.

Duró hasta las 3 de la tarde.

Por la noche se efectuó una segunda reunion, con el objeto de continuar los trabajos emprendidos en la primera.

Ambas sesiones pueden compendiarse en una sola, por cuanto la última ha sido continuacion de la primera, no haciéndose en las dos otra cosa que cambiar ideas, para despues ponerse de acuerdo y sancionar el proyecto definitivo.

En seguida de la reunion de los presidentes de sociedades que tendrá lugar mañana por la noche en el Club Italiano, para tomar en consideracion el proyecto que le sea presentado por la Comision Especial nombrada con ese objeto, se efectuará el jueves otra reunion en el Politeama, de todos los italianos residentes aquí, para poner en su conocimiento los proyectos.

Se ha resuelto ya en las reuniones de la Comision Especial y están definitivamente aceptados estos dos puntos:

1° El dia de la Asamblea General, (el Juéves) se dirigirá por el telégrafo una carta de pésame á la familia del General Garibaldi, espresándole el profundo sentimiento con que se ha recibido aquí la noticia del fallecimiento del viejo guerrero.

2° Que se hará una procesion cívica, en vez del proyecto presentado para que se estableciera una capilla ardiente en un teatro ó en una plaza.

Este cambio es debido á razones poderosas que se han aducido en el trascurso de las discusiones.

Ademas, la idea será conciliada de un modo satisfactorio y que podrá aceptarse sin inconveniente alguno. Es probable que se elija la gran portada de la Recoba, que comunica las Plazas Victoria y 25 de Mayo.

Las demas opiniones vertidas en las reuniones celebradas hasta ahora y las numerosas ideas propuestas en las sesiones de la Comision, respecto de los demás detalles de la demostracion de duelo, hasta ahora no han sido coordinadas y creemos inoportuno consignarlas.

La reunion de anoche duró hasta las once.

Hoy se reunirán de nuevo á las 8 p. m., para sancionar definitivamente el proyecto.

Se quiere presentar algo que merezca una honrosa aceptacion, y es por esto que las deliberaciones se hacen con meditacion y concienzudamente.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 y 1/2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 64 Sres. Diputados.

Presidia el Dr. Achával Rodriguez.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió cuenta en seguida de los asuntos entrados.

Son los siguientes:

Un mensage del P. E. acompañado de un proyecto acordando al Dr. Gould, Director del Observatorio de Córdoba, 5000 $ por trabajos extraordinarios. (A la Comision de Presupuesto.)

Don Faustino Guiñazu solicita pago de caballos expropiados en Santa Fé. (A la Comision de Peticiones.)

Don Eloy Ruiz solicita pension en mérito de sus servicios militares. (A la Comision de Peticiones.)

Doña Saturnina García, viuda del Administrador de Aduana del Paraná, solicita la jubilacion que gozaba su esposo. (A la Comision de Peticiones.)

Don Dalmiro Magan solicita la interpretacion del art. 164 de la "Ley orgánica de los Tribunales y Registros públicos de la Capital" (A la Comision de Legislacion.)

Pasóse en seguida á la órden del dia, que la constituian las elecciones de Entre-Rios.

Se concedió el uso de la palabra al Diputado electo por los febristas D. Luis Leguizamon, que acudia á defender su diploma.

Principió manifestando su natural desconfianza al tomar por primera vez la palabra en el parlamento.

Venia á defender al mismo tiempo que la realizacion de sus legítimas aspiraciones, los derechos de 9,000 argentinos que lo habian elegido.

Electores meritorios y dignos por mas de un motivo, pues son los que defendieron la nacionalidad argentina cuando se hallaba en peligro y á este mismo Congreso "cuando desde esa barra se veian asomar las bocas de los trabucos que amenazaban la vida de los que se sentaban en estas bancas."

De los que defendieron la Nacion cuando se hallaba al borde de un precipicio y amenazaba derrumbarse, rompiéndose "cual bomba de porcelana que choca con un pavimento duro."

Pasó á refutar los argumentos que habia hecho el miembro informante de la mayoría de la Comision, sobre destituciones, intimidacion y violencias cometidas por el Gobierno de Entre-Rios.

Negó varios hechos, refutó datos, y desmintió documentos.

El señor Comas, gefe político del Paraná, fué destituido por haber tolerado el acto clasificado de "salvage," de arrojar cohetes en el zaguan de la casa del Dr. Febre.

Navarro, gefe político de Nogoyá, no fué destituido sinó que renunció.

Se habia dicho que la administracion de justicia habia formado parte de los comités y tomado parte de este modo en la política.

Esto no ha podido evitarse porque no habia ley alguna que se lo prohibiese, y ademas seguian el ejemplo dado por el Dr. Churruarin, presidente de la Suprema Córte, que es presidente de un comité racedista.

Se han objetado actos arbitrarios cometidos por individuos honorables. Entre ellos se acusa á un señor Donado, persona recomendable á quien Oribe mantenia engrillado "haciéndole ladrar como perro y comer carne cruda."

Disculpó la intervencion de militares de la Nacion en las elecciones de esa provincia.

Los que se habian entrometido en ella no tenian mando activo y su influencia no podia condenarse porque lo mismo debiera hacerse con la conducta del Gral. Racedo, que pasó por toda la provincia buscando partidarios.

Se habia dicho tambien que el Gobierno habia tomado medidas para evitar el que los ciudadanos se inscribieran, apoderándose de varios pasos y puentes.

Del único puente que él sabia habia sido tomado era el que estaba inmediato á la colonia rusa y probablemente para evitar que los rusos se mezclaran en política.

Como argumento de peso se dijo que la Guardia Nacional se hallaba en asamblea desde Diciembre del año pasado.

Es estraño que el Presidente de la República no haya tenido conocimiento de esto y que el Gral. Ayala, que es el Gefe y hombre celoso de sus deberes, no haya puesto el hecho en conocimiento del Gobierno Nacional.

Ademas exhibió los certificados de cuatro administradores de renta en diferentes departamentos, que aseguraban no haber visto la Guardia Nacional movilizada.

Muchos de los documentos presentados por el miembro informante de la mayoría son falsificados, y entre ellos una carta del Sr. Ortiz en la que mandaba deshacer á balazos á todos los partidarios de Racedo que se hallaran reunidos.

El Sr. Ortiz se presentó al Juzgado del Crímen pidiendo se levantara un sumario para aclarar la falsificacion.

El sumario se levantó, pero hallándose complicado un diputado que hizo valer sus inmunidades, este no pudo llevarse adelante.

Reconoció que la defensa hecha por el Dr. Zubalios era habilísima, pues con unos cuatro documentos habia tratado de probar violencia, intimidacion y fraude en las elecciones.

Entró á analizar los otros documentos en que la mayoría se fundaba para aconsejar la anulacion de las elecciones febristas.

Estas eran las protestas que se habian recibido de los diferentes departamentos.

Adamás de las muchas informalidades de que se hallan llenas, no han venido por el camino legal y la Cámara no puede tomarlas en consideracion por que la ley electoral las declara nulas.

En este punto del discurso la Cámara pasó á cuarto intermedio.

Vueltos al recinto se dió cuenta de los siguientes asuntos recientemente entrados:

Proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior por $ 1,859 10 cts. para pago de la deuda reconocida de don Natalio Roldan. (A la Comision de Peticiones.)

Proyecto [illegible]

otros registros que aquellos por los que resultaban electos los diputados febristas. (A la Secretaría.)

Continuó con la palabra el Dr. Leguisamon.

Dijo que en Entre-Rios solo habia votado mas que un partido y es el febrista.

En la mayor parte de los departamentos el partido racedista se ha abstenido.

En aquellas partes en que contaban con recursos suficientes para luchar, lo han hecho.

Pero en aquellas en que no tenian medios de ninguna clase, no han asistido á los átrios y se han limitado á protestar.

Pasó á tratar los registros.

Los registros presentados por el partido de oposicion no reunen ninguno de los requisitos legales. Los del partido de la situacion han cumplido con todas las prescripciones de la ley, votando en el lugar, á la hora y del modo que ella determina.

Hizo el estudio en detalle de todas las elecciones practicadas, arribando al resultado siguiente:

Concediendo la nulidad de algunas elecciones febristas que no están bien probadas, resulta:

Para la lista febrista............ 8941 votos
" " racedista.......... 1009 "

Creia que la validez de su diploma y el de sus colegas se hallaba suficientemente probada, aunque comprendia que se podian hacer aun muchos discursos que entusiasmarian, pero que no traerian el convencimiento al ánimo de la Cámara.

El Diputado Pereira hizo mocion para que se reuniera la Cámara á la 1, porque creia eso mas conveniente, pues los dias eran muy cortos.

Siendo suficientemente apoyada, se votó afirmativamente.

El Diputado Dr. Astigueta hizo tambien mocion para reunirse á las 8 de la noche, los dias que el Senado ocupara el recinto, siendo tambien aceptada.

A las 6 p. m. se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Una vez leida el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de varios asuntos entrados, entre los cuales se hallaban comprendidos los dos siguientes proyectos:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Los propietarios de semovientes cuyo valor no exceda de 20,000 $ m/c; podrán renovar sus boletos de marcar en sellos de 50 $ m/c.

Art. 2° El importe de dichos semovientes se acreditará por certificados firmados por dos vecinos propietarios, con el visto bueno del avaluador de Contribucion Directa del partido.

Art. 3° En caso que el avaluador no estuviera conforme con el certificado, se apelará al Jury de Contribucion Directa.

Art. 4° Todo hacendado que no haya renovado su marca, podrá enagenar las haciendas que tenia marcadas el 31 de Diciembre, dando contra-marca con el antiguo fierro.

Art. 5° Las marcas no renovadas no podrán ser concedidas á otros solicitantes antes de trascurridos cinco años del dia del vencimiento del plazo, á menos que sea solicitada nuevamente por el mismo propietario.

Art. 6° Los hacendados que hayan comprado ganado con varias marcas, con los documentos justificativos hayan depositado en los juzgados de paz respectivos, podrán vender esos ganados, retirándose á dichos documentos.

Art. 7° Comuníquese, etc.—*Ernesto Pellegrini.—Luis M. Drago.—Ezequiel Ramos Mejía.*

El diputado Mendez (A. M.) fundó el siguiente proyecto que pasó al estudio de la Comision de Hacienda.

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para emitir hasta la cantidad de *veinte millones de pesos moneda corriente* en bonos de empedrados, aplicables á la construccion del pavimento de las calles de los pueblos de la provincia.

Art. 2° Estos bonos gozarán del interés del 6 p% anual y 2 y 1/2 p% de amortizacion acumulativa.

Art. 3° El servicio se hará de rentas generales.

Art. 4° Las Municipalidades de los pueblos existentes propondrán al P. E. el perímetro que deberá empedrarse y este lo concederá despues de oir el dictámen del Departamento de Ingenieros sobre el sistema mas conveniente que en cada una de las localidades convenga.

Art. 5° Hecha la concesion á que se refiere el art. anterior, el P. E. llamará á licitacion pública en la forma establecida y tomando por base el dictámen del Departamento de Ingenieros.

Art. 6° El pago á los constructores se verificará con bonos á la par.

Art. 7° Los propietarios pagarán el importe del pavimento que les corresponda, segun sus respectivos frentes.

Art. 8° El importe total del empedrado, adoquinado ó macadam será dividido en cuatrocientas ochenta mensualidades, aplicándoseles el interés del 6 ojo anual en la forma siguiente:

Si á un propietario le corresponde pagar por su frente 9,600 ps m/c, la primera mensualidad será de 68 ps m/c y disminuyendo con arreglo á la amortizacion establecida, la última será de 20 ps m/c.

Art. 9° Todo propietario tiene el derecho de pagar en una sola vez el importe total de su empedrado, sin interés, quedando su propiedad libre de la deuda y aplicandose estos fondos á la amortizacion de bonos en el inmediato sorteo.

Art. 10 Las Municipalidades pasarán mensualmente á la Oficina de Rentas un estado en que se indique la division que se hubiese hecho en las propiedades, ventas, donaciones, etc., para aplicar á los nuevos propietarios parte de la deuda que les corresponda.

Art. 11 El P. E. reglamentará la percepcion de las mensualidades á que se refiere el art. 8°, debiendo ingresar su producido á rentas generales para el servicio de los bonos creados por el art 1°.

Art. 12 El P. E. gozará de los privilegios fiscales, para hacer efectivo el pago de las mensualidades de que habla esta ley.

Art. 13 Comuníquese, etc.—*E. A. de Salterain, Angel M. Mendez, Manuel Irazu, O. Schnyder.*

El Diputado Centeno presenta á la aprobacion la siguiente minuta de comunicacion, la cual fué sancionada sobre tablas:

Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Al Poder Ejecutivo.—Por encargo de la Cámara que presido, tengo el honor de dirigirme á V. E. á efecto de que se sirva trasmitirle los antecedentes que tenga sobre el litigio en que está ubicada la colonia del pueblo del Baradero.

Dios guarde á V. E.

En seguida pasóse á tratar la órden del dia.

Aprobóse un proyecto, por el cual se autoriza al P. E. para invertir el saldo de sesenta y siete mil ciento veinticinco pesos m/c, presupuestados en 1881, para la impresion del Registro Estadístico de la Provincia.

Se sancionó un segundo proyecto creando el empleo de Escribiente del Asesor de Gobierno, con una mensualidad de ochocientos pesos m/c.

Las siguientes partidas fueron aprobadas:

P. Cayol y Neuman, por dos teléfonos para la Biblioteca de San Fernando, $ 1600.

H. Ronquard Ernesto, por suministros á los presos de Patagones, $ 114,55.

18 Ernesto Bunge, por confeccion de la memoria y planos para la construccion de los edificios de Universidad y Casa de Policía, $ 214,280.

El Diputado Fonrouge hizo mocion para que se mandase imprimir la memoria de la Suprema Córte, á fin de que fuese conocida por la Cámara.

Fué aceptada la indicacion y se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

ROMA, Junio 2 de 1882. (Retardado por el telégrafo entre Bahia y Rio).—Acaba de anunciarse la muerte del General Garibaldi. Reina con este motivo gran emocion en toda la ciudad.

ROMA, Junio 3 de 1882.—La muerte de Garibaldi ha sido confirmada oficialmente. El General ha fallecido de bronquitis. El duelo es general.

CONSTANTINOPLA, Junio 3 de 1882.—El Gobierno otomano ha resuelto el envio de dos Comisarios turcos á Egipto, con el objeto de arreglar, si es posible, el conflicto entre el Khedive y el ejército.

Ambos Comisarios ya salieron para llenar su cometido.

ROMA, Junio 4 de 1882.—El parlamento y el Gobierno del Rey han decidido tomar riguroso luto por sesenta dias, por la muerte del General Garibaldi.

Las exéquias fúnebres se celebrarán en Roma á espensas del Estado, el que le erigirá tambien un monumento en la misma Capital.

El Estado ha asignado una pension anual de diez mil liras á la viuda é hijos, cuya educacion será tambien costeada por el Gobierno.

Se han recibido numerosos telégramas de todas partes del mundo, entre otros dos de la colonia italiana en Chile, dirigidos el uno á Menotti Garibaldi y el otro al Diputado Cavallotti.

(AGENCIA HAVAS)

MONTEVIDEO, Junio 4 de 1882. (A las 3 p. m.)—Las Cámaras Legislativas se reunieron anoche, y autorizaron al Gobierno para celebrar mañana honras fúnebres en honor de Garibaldi.

Durante cuatro dias las tropas llevarán en señal de duelo las armas á la funerala, y los oficiales crespon en la guarnicion de las espadas y en el brazo izquierdo.

La Cúria Eclesiástica persiste en negarse á celebrar funerales, porque dice que Garibaldi está comprendido entre los escomulgados por el Papa; y á fin de evitar mayores conflictos, se ha resuelto hacer honras fúnebres cívicas solamente.

Las sociedades italianas organizadas tratan de celebrar esas honras con la mayor pompa y solemnidad.

Se ha declarado feriado el dia de mañana y las oficinas públicas permanecerán cerradas.

Hay mucha agitacion en el pueblo causada, por el inmenso acontecimiento que todos deploramos acongojados.

Vuelven á circular rumores de posible arreglo satisfactorio en la cuestion hispano-uruguaya.

Se anuncia como muy posible que hoy ó mañana se solicitará el desafuero del Diputado Suarez con la intervencion del Ministro Español.—(Edicion repartida el Domingo.)

MONTEVIDEO, Junio 4 de 1882. (4 1/2 p. m.)—El conflicto de que ya he dado cuenta, producido con la Cúria Eclesiástica con motivo de la celebracion de los honores fúnebres que se querian tributar al General Garibaldi, no tendrá trascendencia alguna.

La solucion dada por el Gobierno ha dejado salvados esos inconvenientes.

Trasmítole en seguida los documentos cambiados.

He aquí la nota del Ministro de Relaciones Exteriores al Obispo:

"Ministerio de Relaciones Exteriores—Montevideo, Junio 3 de 1882.

"Ilustrísimo señor—La Honorable Asamblea acaba de decretar los mas altos honores fúnebres al benemérito general José Garibaldi, cuyo fallecimiento ha sido comunicado al gobierno hoy por telégrama.

"El Poder Ejecutivo está dispuesto á celebrar un solemne funeral en la iglesia Catedral por el eterno descanso del ilustre finado, y en su efecto ruega á S. S. I. se sirva dictar las órdenes necesarias para que la ceremonia religiosa se verifique el [illegible]

A S. S. I. Inocencio M. Yeregui, Obispo de Montevideo.

La contestacion de Monseñor Yeregui es la siguiente:

"Montevideo, Junio 3 de 1882—Exmo. señor Ministro:—Acabo de recibir la nota de V. E. en que se sirve comunicarme que habiendo decretado la Honorable Asamblea General los mas altos honores fúnebres al General José Garibaldi, el Gobierno habia dispuesto celebrar en la iglesia Catedral un funeral por el descanso eterno de dicho finado.

Hace pocos momentos que el Superintendente de la casa de Gobierno vino de la parte del señor Presidente de la República á saber si habia algun inconveniente por parte del infrascripto para la celebracion de dicho funeral.

Contesté al señor Pesce, que me era de todo punto imposible acceder á la celebracion de los funerales, por cuanto es público que el finado General Garibaldi, por sus actos públicos y repetidas manifestaciones por escrito, no pertenecia al número de los fieles hijos de la iglesia; que no constándome hubiere fallecido en gremio de la iglesia católica, no podia celebrar sus honras.

Siento, señor Ministro, en este caso, no poder acceder á los deseos del Superior Gobierno, y aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro con toda mi consideracion.

Dios guarde á V. E. por muchos años.—*Inocencio María*, Obispo de Montevideo.—Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

En atencion á la actitud asumida por el Poder Eclesiástico, tuvo lugar un acuerdo de Ministros y sancionóse el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Esteriores.—Seccion de Culto.—Montevideo, Junio 4 de 1882.—En presencia de la negativa de S. S. Ilma. el Obispo de Montevideo, en no consentir que se practiquen en la iglesia Catedral los funerales decretados en honor del ilustre finado General José Garibaldi, el Presidente de la República en Consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art 1° Suspéndase la espresada ceremonia religiosa, y cúmplase en todas partes las demas disposiciones mencionadas en el decreto fecha de ayer.

Art 2° Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dirijase á la Santa Sede las reclamaciones correspondientes en virtud del proceder del obispado.

Art 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—SANTOS, *Manuel Herrera y Obes, José Ferra, Juan Cuestas, Constancio Vigil*.

Se entablará en seguida una reclamacion ante la Santa Sede, contra el proceder del obispo.

MONTEVIDEO, Junio 5 de 1882.—No aparecen nuevos documentos que se relacionen con los funerales de Garibaldi á mas de los que envío ayer.

La curia eclesiástica sostiene su negativa.

Con ese motivo, corren rumores de que el Gobierno suspenderá las subvenciones que pasaba á la Catedral por celebracion de las fiestas oficiales.

Celebráronse hoy militarmente y con toda pompa los honores fúnebres á Garibaldi.

Se notó mucha frialdad en la fiesta á causa de no haber concurrencia.

Los vigilantes de policía montaron guardias en los diversos puntos de la ciudad y vigilaron las secciones pertenecientes á estramuros, divididos en grupos á caballo.

Anoche se efectuó una reunion de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, con objeto de acordar las manifestaciones que habian de hacerse en honor de Garibaldi.

Asistieron mas de cien personas, entre ellas los presidentes de veintidos asociaciones de aquella nacionalidad y el redactor de *L'Italia*.

La Comision dió cuenta de lo resuelto á nombre de la sociedad, que era lo siguiente:

Siete dias de duelo local. Garibaldi continuará figurando perpétuamente como presidente honorario de la sociedad que lo habia dado ese título; dirigir carta de pésame á la señora viuda, y conmemorar anualmente el fallecimiento.

Despues se dió cuenta de las siguientes mociones:

Colocar sobre la tumba de Garibaldi una chapa metálica, depositar solemnemente una corona fúnebre en el panteon de la sociedad, erigir una capilla ardiente de la cual saldrá al tercer dia una procesion cívica que llevará al cementerio la corona y la placa de la Legacion de Italia.

Se iniciarán suscriciones para cubrir los gastos.

En cualquiera manifestacion que se haga reinará el mas ámplio espíritu de cosmopolitismo.

Se pedirá al Gobierno que dé el nombre de Garibaldi á una plaza pública, en la cual los italianos erigirán una estátua.

Hubo fuerte discusion respecto de si se debia ó no admitir el concurso oficial ó el de otras nacionalidades, y se decidió que en vista del carácter universal del héroe no se pediria concurso á nadie, pero se aceptaria el de todos.

Al final de la discusion uno de los miembros hizo saber que el Gefe Político mandaba avisar que el Gobierno se ponia á disposicion de los presidentes, adhiriéndose á cualquier manifestacion.

Despues, el encargado de negocios mandó avisar que el Gobierno habia ordenado que el desfile de las tropas tuviese lugar bajo los balcones de la Legacion italiana, y al propio tiempo invitaba á todos los presidentes de sociedades para ese acto. La invitacion fué aceptada inmediatamente.

Al desfilar las tropas estaban en los balcones de la Legacion, el Comandante de la *Scylla*, la oficialidad, los presidentes citados, y representando al Gobierno el Superintendente y el Coronel Bardas.

Las estaciones de los buques de guerra norteamericanos, ingleses, franceses y argentinos acompañaron el duelo poniéndose con banderas á media asta.

Nada se dice de la cuestion española.

Circulan rumores de que el Ministro de España para hoy nota que pasará mañana, insistiendo en reclamar justicia.

DOLORES, Junio 5 de 1882.—El Juéves celebrarán una reunion los italianos residentes en esta, para cambiar ideas sobre los honores fúnebres.

Ayer muchas casas izaron bandera á media asta y tambien se hizo lo mismo en las oficinas públicas.

SAN NICOLAS, Junio 5 de 1882.—Duelo general en la poblacion. La bandera italiana á media asta ondea en edificios particulares.

La invitacion publicada en *El Heraldo* para la manifestacion de duelo del Domingo, está encabezada por la comision italiana.

Trátase de hacer un funeral masónico.

MERCEDES, Junio 5 de 1882.—Profunda impresion causó aquí la noticia del fallecimiento de Garibaldi.

El Sábado en la noche se reunió la sociedad italiana, iniciando los trabajos para las honras fúnebres del Domingo. Resolvióse lo siguiente: celebrar un funeral cívico el Domingo próximo en el local social, donde se descubrirá una lápida.

Despues se efectuará una procesion que recorrerá varias calles hasta la plaza, en donde al pié de la estátua de la Libertad se depositarán las coronas, flores, etc.

Garibaldi era presidente honorario de esa sociedad.

Con el entusiasmo de los italianos y el concurso de todos resultará una fiesta esplendida.

Hay tambien el proyecto de erigir una estatua al héroe. Para llevarla á cabo se levantan fuertes suscriciones.

ROSARIO, Junio 5 de 1882.—Prepárase una procesion cívica en honor á Garibaldi. No se sabe aun el dia en que tendrá lugar.

Se levanta una suscricion popular para erigir aquí una estatua.

Ayer se suspendieron, en señal de duelo, las fiestas y banquete preparados para solemnizar el aniversario del Estatuto italiano.

CHIVILCOY, Junio 5 de 1882.—Se preparan honras fúnebres para el Domingo en homenage á Garibaldi.

Se suspendió la funcion que se tenia preparada para celebrar la fundacion de la sociedad italiana.

El Domingo habrá procesion cívica, construyéndose, en la plaza un tablado dondese pronunciarán discursos.

Tambien se suspendió ayer la entrega del album al Dr. Calderon, con motivo de la triste nueva recibida.

VALPARAISO, Junio 4 de 1882.—El Senador Benjamin Vicuña Mackenna formuló una interpelacion al Gobierno, sobre diversos puntos relativos al ejército de ocupacion y sobre relaciones esteriores.

El diario *La Situacion*, de Lima, dice que Montero ha emitido en Huaraz bonos por un millon de soles. Son manuscritos y firmados por Montero y su Ministro de Hacienda.

De Tacna salieron fuerzas con destino á Mollendo, para reforzar la guarnicion. Una division ocupó á Huancayo sin novedad.

OFICIALES

San Antonio, *Junio 5*—Garuó de 5 á 5 30 p. m. Mal tiempo.

Moron—Id id 3 á 5 id sigue.

Mercedes—Llovió despacio de 4 á 5 30 p. m.

Bragado—Llueve por intérvalos y fuerte desde 8.30 p. m. hasta ahora 7 p. m.

Junin, *Junio 5 de 1882*—(1-35 p. m.)—Pasageros llegados de Lincoln dicen ser 19 soldados de línea desertores, se han tiroteado en Trenquelauquen, dicen Policía Lavalle volvió.—*Aureliano Pinedo*, Sub-Comisario.

Junin, *Junio 4 de 1882*—(9-25 a. m.)—Al señor Gefe de Policía de la Provincia, don Julio S. Dantas.—El chasque de Lavalle llegó anoche á las 8 p. m. El Comisario Trejo salió el 30 á las 4 y 1/2 p. m. con la Policía y 20 vecinos que lo acompañan. Hasta la fecha no se tiene aviso ninguno, van con él los indios baqueanos Juan Negreto y N. Cuesa, los cuales le han prometido dar con los invasores. Con seguridad no saben lo que llevan ni lo que han hecho. Esto es lo que me avisan de Lavalle. Un vecino de Lincoln, me asegura que los indios son como asenta, en dos grupos, uno de 40 y otro de 20. Llevan arreo y han muerto cinco individuos, llevándose [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Teatro Nacional: Fausto—El poema de Goethe ha sido muchas veces esplotado para el teatro, pero casi siempre con poca fortuna.

El mismo Beethoven, se dice, con su portentoso génio y su fortuna creadora, se sintió desalentado ante la magnitud de la obra.

¿Careceria el iminente sinfonista de las facultades dramáticas necesarias?

No lo creemos.

Si óperas como *Fidelio* y *Egmont* no han podido rivalizar bajo este punto de vista con las creaciones de Mozart y Meyerbeer, una simple sinfonía como la *Pastoral* contiene por sí sola bastante poder dramático para inducirnos á buscar otra causa al desistimiento de Beethoven.

No, aquel hombre no careció ni pudo carecer de ese dón, pero su carácter no se amoldaba ni á las exigencias de la escena ni á la competencia de un público, incapaz de comprender la idea dramática con los solos recursos de la instrumentacion.

Spohr, á quien el público no ha querido colocar entre la pléyade de los grandes maestros clásicos, emprendió con regular éxito el metafísico argumento y su obra no habria desaparecido de los teatros modernos si no la hubiera desterrado la de Gounod.

Berlioz y Rossini lo han intentado tambien, pero si el primero hubiera hecho á su *Fausto* las concesiones á los principios establecidos, que mas tarde hizo, y si el autor de *Guillermo Tell* hubiera querido adaptarse á las exigencias de un argumento tan profundamente sério, es seguro que habríamos tenido otras dos obras maestras que admirar.

Mozart, talento para todo, es quien habria realizado por completo, en un paralelo, á *Don Juan*, la obra perfecta.

Y Gounod no ha podido prescindir de darse semejante modelo, sin que esto signifique ni remotamente un reproche á la originalidad y á la poderosa imaginacion del autor de *Fausto*.

Se recuerda involuntariamente á Mozart en la partitura de Gounod, porque todo en ella seria digno del bellísimo estilo de aquel músico sin igual en el drama lírico.

La pureza en las armonías, los encantadores detalles en la orquesta, la elegancia en el estilo y cierta avaricia de sonoridad de que tanto se abusa á fuerza de quererlo así el gusto mas general, son los caracteres que mas aproximan á Gounod de Mozart.

En cuanto á la ejecucion de la ópera por la Compañía del Teatro Nacional, ha sido en general, buena y correcta.

Hemos llamado ya la atencion sobre la maestría con que el Sr. Pomé dirige la orquesta y las masas corales.

Por mas habituado que esté el público á no reparar en otra cosa que en los actores de la escena, no dejará jamás desapercibido el mérito de un maestro director, que cuide de los detalles y de los encantos de la instrumentacion, con el esquisito cuidado y rigor severo que el Sr. Pomé ha exhibido en el estreno de la compañía de que forma parte.

El preludio de introduccion y los detalles de orquesta durante la vision de Margarita, han sido los efectos mas notables que el auditorio ha gozado en el primer acto [illegible] sea el prólogo de la ópera.

El coro unísono de los judíos, fué perfecto como [illegible] la escena del elegante [illegible] compañamiento de voces [illegible] Valentin y la marcha [illegible] aplauso para el hábil director.

La maestría de un gefe de orquesta como la de un pianista, se conocen en un simple acorde.

[illegible] juzgar á los cantantes cuando estos no [illegible] dados.

El público pudo apreciar en la señorita Treblo una voz dulce y una afinacion delicada en su tímida respuesta á las galanterías de Fausto; pudo mas tarde apreciar una vocalizacion regularmente correcta en la manera como interpretó el ária ó recitado de las joyas, trozo originalísimo que por su forma como por su incoherencia melódica ofrece sérias dificultades para una cantatriz que no esta todavía familiarizada con su auditorio, en seguida pudo aplaudirla y estimularla mas en el dúo bajo la influencia alentadora de su compañero, y finalmente pudo juzgar mejor sus condiciones vocales y sus cualidades dramáticas en el dúo de la prision, sobre todo en la magnífica invocacion con que termina la ópera.

El Sr. Nouvelli pudo revelarse desde un principio, tan buen cantante como buen actor. Simpática voz, elegante manera de frasear, buena diccion elegante apostura y correcta posicion de la escena.

En el aria *casta dimora* con acompañamiento de violin solo, como en todas las circunstancias en que Fausto toma parte durante ese delicioso acto, el Sr. Nouvelli hizo gozar del perfume y dulce poesía que vaga en todas esas escenas que forman la parte culminante de la admirable partitura.

El Sr. Dondi tiene ya conquistada la posesion de la escena: estaba en la plenitud de sus facultades y ha podido desplegar su voz bien timbrada y ejecucion correcta, si bien en la parte dramática dejó algo que desear.

Juzgar si ha interpretado bien ó mal su papel seria entrar en apreciaciones que han dado lugar á opiniones muy encontradas, segun la manera como cada cual entiende y juzga el extraordinario personage de Goethe.

Mefistófeles, Bertram, Gaspard, he ahí tres creaciones que ponen á prueba á los artistas encargados de interpretarlas, sin que jamas ó muy rara vez la haya satisfecho alguno sin dejar que desear.

El personage de Weber es, de los tres, el que indudablemente ha sido mejor entendido y mas vigorosamente figurado por su autor.

El de Meyerbeer ha tenido por intérpretes á Levasseur y Faure que ha creado los modelos, inspirados por la extraordinaria maestría con que el personage está reproducido en la ópera.

Pero el de Gounod, es preciso confesarlo, está mas débilmente interpretado, siendo de poco efecto, y no bien ajustada á la situacion, la música que el autor ha dedicado á tan extraordinaria creacion.

Es, pues, la verdad que Mefistófeles de Gounod, no siendo papel de primer órden, no ha formado modelos entre los artistas, y su interpretacion mas ó menos libre, es tambien siempre mas ó menos mediocre.

La Sta. Lablache, muy poco ha podido hacernos entrever en el papel de Siebel, aun no lo sería tanto sino se incurriera siempre en el error de desfigurar ese papel.

La Sta. Lablache nos anuncia buenas dotes vocales y una interesante figura escénica, pero sentimos tener que reprocharle el escesivo afeminamiento del pobre Siebel. Le pediríamos pues nos esmere en detalles que no han preocupado á Siebel, dado el carácter del personage, y que ayudarian tambien á la artista á una mas fiel interpretacion de la voz y una apostura mas correcta del papel que representa.

En cuanto al barítono Sr. Sarvati se ha podido sospechar en él un notable mérito como actor y cantante.

Bastante [illegible] recitado [illegible] para estimarlo [illegible]

En [illegible] las demas escenas [illegible] Sarvati [illegible] de cantar [illegible]

Se puede pues, sin temor de profecía, augurar al Sr. Sarvati una serie de triunfos en la escena del teatro Nacional.

La Sta. Fademonti en el pasagero papel de Marta, no hace sino confirmarnos en las primeras impresiones que nos ha producido el conjunto de la compañía Montenegro.

Faltanos conocer aun las otras partes de la Compañía, cuyo debut se anuncia para dentro de pocos dias.

República Oriental—La única preocupacion era la de los preparativos para honrar dignamente la memoria del ilustre finado Garibaldi.

La prensa, las corporaciones italianas, la masonería y los poderes públicos, asociaronse al duelo de la Italia por tan dolorosa pérdida.

Ayer á la una empezó la parada de las tropas de la guarnicion bajo el mando del Comandante General de Armas, Tajes, y descargas de ordenanza.

Los Presidentes de las Corporaciones invitadas presenciaron el desfile desde el palacio de Gobierno.

La masonería decretó tambien grandes honras fúnebres y los italianos preparan fastuosas ceremonias civiles.

Ayer fué dia de duelo nacional, las oficinas públicas estuvieron cerradas. Ni una sola casa en Montevideo dejó de tener bandera á media asta ó crespon en la puerta.

En la reunion de los presidentes y delegados de todas las sociedades italianas se tomaron las siguientes decisiones:

Enviar una chapa de bronce para la tumba de Garibaldi en Italia, y colocar una corona fúnebre en el túmulo de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, del Cementerio de esta ciudad. Hacer una capilla ardiente, en el local de la Sociedad y dar los pasos para que se efectue una imponente manifestacion cívica, que no será tan solo de los italianos sinó del mundo entero eminentemente cosmopolita. No solo pedir concurso oficial, pero si aceptar el concurso de todos.

Tambien se ha resuelto solicitar del Gobierno la autorizacion para que se dé el nombre de Garibaldi á una plaza pública, donde los italianos le erigirán una estátua.

El Gobierno ordenó á Antonimo Diaz colocára una corona de oro sobre la tumba de Garibaldi, en nombre de la República.

Cámara de Apelaciones—El Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital, recibió ayer una nota del Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, invitándole á una conferencia que deberá tener lugar hoy á las 4 de la tarde en el Ministerio.

En ella se le hace presente que puede tambien invitar al Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Correccional y Comercial á tomar parte en la conferencia.

Parece que hay el pensamiento de fraccionar las Cámaras de Apelaciones.

Se cree que el arreglo se haga en la siguiente forma:

Formar una nueva Cámara Civil de manera que sean dos las Cámaras Civiles que administren en los Tribunales.

Al mismo tiempo descomponer en dos la otra Cámara, de tal modo que la materia criminal y correccional pertenezcan al dominio de una sola Cámara y la comercial á otra.

Estos son los rumores que con cierto fundamento corren, con motivo de la conferencia solicitada por el Ministro.

Extradicion concedida—No habrán olvidado nuestros lectores el asalto que se llevó hace algun tiempo á la poblacion de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, por una banda de facinerosos que pasaron de territorio brasilero.

Los bandidos hicieron algunas prisiones y saquearon no pocas casas particulares y de negocio.

Los Jueces competentes levantaron las indagaciones del caso y el Gobierno Argentino reclamó del brasilero la prision de los foragidos, mientras se establaba el pedido de extradicion con los antecedentes justificativos del hecho que la motivaba.

Presentados estos últimos, el gobierno del Brasil ha concedido la extradicion, y los criminales serán juzgados por los jueces argentinos, con arreglo á las leyes del país.

Esa concesion se ha hecho al amparo de las cordiales relaciones que existen entre ambos gobiernos, que no se interrumpen ni se enfrian, apesar de la gran algazara guerrera que se ha levantado en Rio Janeiro en estos últimos dias.

Y á propósito de esto, agregaremos que carecen de fundamento las versiones circulantes sobre aglomeracion de fuerzas en el Brasil, con propósitos hóstiles á la República Argentina.

Lejos de eso, el gobierno brasilero obedece en sus actos al deseo de calmar los ánimos, en el ánimo de mantener la situacion de paz reinante entre los dos paises, lo que viene á confirmar nuestros juicios del primer momento en que surgió la dificultad.

Versiones diversas—Sobre la última invasion de indios á Lincoln no ha podido obtenerse todavía una esplicacion clara de lo ocurrido.

En tanto que unos telégramas dicen que fueron indios, en número de sesenta divididos en grupos, otros aseveran que son soldados desertores los que hicieron la invasion.

Al propio tiempo se dá á entender en un telégrama que va en la seccion oportuna, que la policía que salió de Lavalle en persecucion de las indios, habia vuelto despues de sostener un tiroteo con el grupo que dice componerse de los soldados de línea desertores lo que indica que fué rechazada.

En vista de tan poco esplícitas noticias, habremos de aguardar un dia mas para saber á punto fijo lo que sucede en aquellos lejanos parages.

Centro Naval—Anoche tuvo lugar la solemne inauguracion del local de esta nueva sociedad, que [illegible] á escuadras, estrangeras surtas en el puerto, gran número de oficiales de nuestra marina y muchas personas distinguidas.

Los presidentes honorarios Sres. General Sarmiento y Dr. Benjamin Victorica, disculparon su inasistencia á causa del mal tiempo.

Presidió el acto de la inauguracion el presidente del Centro, Teniente García Mansilla.

En breves palabras manifestó el objeto de la reunion, concluyendo con votos de estímulo y aliento á los camaradas que juntos propenderian al adelanto de nuestra Armada, y agradeciendo la concurrencia de los gefes superiores y oficiales extrangeros.

El Secretario, Sub-teniente Albarracin, leyó un discurso en el que detallaba los fines de esta asociacion.

Se leyó tambien el acta de instalacion de esta Sociedad, por el Secretario señor Benito Goyena.

Invitó el Presidente á la reunion á tomar un pequeño refresco en una sala contigua.

Abrió los brindis el teniente García Mansilla, siguiéndolo el Sr. Cárlos Mansilla, el segundo gefe de la "Vital D'Oliveira", el Sr. Duchatel, oficial de la marina francesa, los comandantes Obligado y Múscari, los sub-tenientes Albarracin y García, los tenientes Fuñes y Dufour, los marinos franceses Simon y Vivienne, los señores Stein, Clerici, Medina, Varas, Mendia, etc., etc., etc.

Los brindis fueron abundantes y entusiastas.

Té en el Teatro Nacional—Anoche tuvo lugar el té con que festejaba la empresa del Teatro Nacional la inauguracion de la temporada lírica.

Habian concurrido cerca de cien personas conocidas, algunos de los artistas de la compañía y todos los representantes de casi todos los diarios de esta capital.

La fiesta fué agradable y terminó despues de la 1 p. m.

Exposicion Continental—Se avisa á los Expositores de la primera seccion, 1er. grupo (productos minerales), que deben enviar los informes respectivos de lo que exhibió en la Exposicion para el jurado correspondiente.

Estos datos tendrán que remitirlos el Juéves próximo á la 1 del dia, á la secretaría de la Exposicion ó á la casa del Presidente del Jury señor Puiggari, Victoria y Lima.

Publicamos la nómina de los señores jurados citados para hoy Mártes en la Exposicion:

A la 1 p. m. 3° seccion, grupo 1°, clases de 1 á 4 y 8, señores Santiago Brian, Dr. Rego, Rosario Grande, Francisco Beuf, B. Cayol.

A la 1 p. m. 3° seccion, grupo 7, clases de 12 á 19, señores Emilio Castro, Miguel de Urbelarred, Luis Thivrier, Luis Bilbao, G. Pelunini, Raul Wagner, Ricardo Grimer, Jacobo F. Cottes, Ricardo Tapes, Saldanha Gama, Anselmo Rojo, Cárlos Souper, E. Alagon, Máximo Landivar.

A las 7 p. m. 3° seccion, grupo 16, clases [illegible], señores Canet, Kelly, [illegible], Despuy, Arata.

A las 7 1/2 p. m. 3° seccion, clases 1 y 2, grupo 16, señores Lucio V. Lopez, Defora.

A las 7 1/2 p. m. grupo 14, seccion 3°, clases 6 y 7, señores Luis Pers, P. V. Buffin, N. Pfeffer.

A las 7 1/2 p. m. seccion 3, grupo 11, clases 4 y [illegible], señores E. Podestá, N. Gropp, Luis Jimenez, Seng, Blancas, A. Lefetre, Tomas de Ayala, Fernando Storni.

A las 8 p. m. 3° seccion, grupo 14, señores Luis Huergo, J. Belgrano, N. Brochmazzo, A. Genteur.

Ayer se reunió la Comision Directiva del Congreso Económico, con asistencia de nueve miembros y presidencia del Dr. Rego.

Despues de cambiar ideas sobre la manera de confeccionar la lista para las personas que [illegible] de ser invitadas y de leerse las aceptaciones del Dr. Avellaneda y Mareneo, se resolvió en vista del escaso número de concurrentes levantar la sesion [illegible]

El Presidente del Club Industrial dirigió una nota al de la Municipalidad, pidiendo permiso para rifar el orquestron.

Esta noche se juega la rifa.

Anoche se suspendió el concierto por el mal tiempo.

Teatros—La señora Borghi cantó bien Marconi, apesar de ser la primera vez que canta en esta ópera, obtuvo un éxito satisfactorio.

La ejecucion general ha dejado bastante que desear.

La compañía lírica que nos trae el empresario Mr. Cochelin en el vapor Niger, se compone de los siguientes elementos:

Mlle. Marie Bonnefoy, primera dama del género Granier.

Mlle. Taponi, otra primera dama.

Mlle. Folmer, cantatriz cómica.

Mlles. Mars, Rivaux, Marion, Bader.

Mr. Le Breton, primer tenor.

Mr. B. Gregoire, barítono.

Mr. Jo[illegible], primer cómico.

A los que hay que agregar los señores Leon, Robelly y Etienne, que son conocidos aquí.

La compañía se estrenará hácia el 20 del presente mes con la ópera cómica *Le Jour et la Nuit* de Lecocq, que es la pieza mas en voga actualmente en Paris. El Sr. Bazolle dirigirá la orquesta, los trajes salen del taller de Pratessi y serán de todo lujo. Las decoraciones están pintándose segun los modelos originales de Paris. Ya empezaron los ensayos de los coros.

En cuanto al teatro, el de la Opera será tomado en arriendo, no pudiéndose arribar á un arreglo con el Sr. Tauban, que ocupa el teatro de Variedades.

En el buen camino—Nuestro suelto del sábado sobre la entrada central de la platea de Colon, ha sido atendido, no por la Empresa, á quien iba principalmente dirigido, sinó por la Policía, que, comprendiendo su mision de velar por la seguridad del público, mejor previniendo que sofocando conflictos, hizo loables esfuerzos en la noche del sábado por conservar espedita aquella entrada y salida de los quinientos concurrentes á la platea de Colon.

No basta, sin embargo, la estrecha calle que dejaban libre en la noche indicada los que se estacionan en ese punto. Es necesario que ese sitio esté completamente despejado, que se prohiba estacionarse allí en ningun momento.

Primeras campañas—Angel Medina, soldado del 7° de línea, fué herido anteanoche á las 10 1/4, en la Plaza Constitucion, por José Jauregui que apenas cuenta catorce años de edad, quien intentó primero robarle unos pesos que aquel tenia en sus bolsillos.

No logrando su objeto y viéndose rechazado por el agredido, Jauregui sacó un cuchillo y le infirió á Medina un gran tajo en el parietal izquierdo.

La herida es muy grave.

Medina fué atendido en la botica de la calle de Comercio y Lavalle, donde se le hicieron la primera curacion [illegible] Dr. Loque.

El heridor fué inmediatamente capturado y remitido al Departamento de Policía de la Capital.

Al ser aprehendido trató de resistirse, pero fué facilmente reducido á prision.

Guerra sin cuartel—Mas de una vez hemos hecho notar en la tarea de relaciones que suelen emplear los administradores públicos en el cobro de los impuestos, con los contribuyentes que han de satisfacerlos.

Parece que fueran enemigos irreconciliables, á juzgar por el espíritu casi agresivo que se observa en el que recae la respecto del que paga.

Desde 1° de año la Municipalidad, [illegible] á implantar el sistema de impuesto de alumbrado y limpieza en reemplazo del de serenos.

El impuesto se ha cobrado siempre á domicilio, y [illegible] al cambiar de forma.

Sin embargo, hemos visto ayer una órden de la oficina recaudadora de impuestos municipales en la que se exige al contribuyente que en el plazo de ocho dias se presente á oblar la suma que le corresponde por un bimestre del corriente año.

Si es que en adelante se ha de abonar en la oficina el impuesto, lo que no encontraríamos prudente, cuando menos deberia avisarse porque la medida no deja de causar sérias molestias.

Es necesario que la Municipalidad recomiende á sus agentes, que se conduzcan como gentes educadas con los contribuyentes.

Puerto del Rosario—El Ministro del Interior pasó ayer la nota que á continuacion publicamos al Procurador de la Seccion Nacional de Santa Fé.

Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Al señor Procurador de la Seccion Nacional de Santa-Fé.—Comunico á vd. que por decreto de 22 de Mayo último, adjunto en copia legalizada, el señor Presidente de la República ha designado á vd. para proceder á la espropiacion de los terrenos necesarios para la construccion del ramal de via férrea desde la estacion del Ferro Carril Central Argentino hasta el puerto del Rosario.

Remito á vd. con la presente, el plano general de los terrenos que deben espropiarse y copia legalizada del contrato celebrado en 8 de Mayo de 1881 con los señores Rodriguez y Ca. para la construccion y esplotacion de un muelle en el puerto del Rosario y un ramal de ferro-carril que lo una con la estacion del Central Argentino.

La espropiacion de que se encarga á vd. debe verificarse por cuenta de los concesionarios segun lo estipulado en el art. 6° del contrato indicado.

Me permito recomendar á vd. que apresure en lo posible las gestiones necesarias para terminar la espropiacion, dando inmediata cuenta al Ministerio de cualquier dificultad que ocurra y que este deba resolver, de manera que las obras puedan concluirse dentro de los plazos señalados por el contrato, sin dar motivo á prórogas perjudiciales para los intereses públicos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á vd. con toda consideracion.—*B. de Irigoyen.*

Cárcel Penitenciaria—El Director de la Cárcel Penitenciaria ha informado al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, sobre los puntos de la nota que el Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Correccional y Comercial, pasó al mismo Ministerio respecto á la Penitenciaria.

El Director espone que la mayor parte de las indicaciones de la Cámara han sido ya tratadas y se encuentran prontas á ser practicadas, con escepcion de la que se refiero al aumento de la comida para los encausados.

Para que esto se pueda verificar es de todo punto necesario aumentar el servicio de la cocina, y proveer á esta última de útiles mas completos.

Legacion Colombiana—Dentro de pocos dias llegará á esta Capital la legacion que el Gobierno Colombiano ha nombrado cerca de este Gobierno.

Funerales de un sacerdote—Con estraordinaria solemnidad celebráronse ayer, en el templo de la Concepcion, las exequias fúnebres del presbítero irlandes D. Juan Gorwsley, Teniente Cura de aquella Parroquia.

Una numerosa concurrencia de damas, caballeros y clero, llenaba por completo la nave central del templo y parte de las laterales. Un esplendido túmulo, profusamente iluminado, ocupaba todo el presbiterio, hallándose la iglesia completamente enlutada.

Celebró los oficios religiosos el Provisor y Vicario General del Arzobispado Doctor Espinosa y presidieron el duelo, el Dean Canónigo Dillon y el Cura de la Parroquia, Don Luis Y. de la Torre.

El responso fué cantado á gran orquesta y con asistencia del Ilmo. Prelado de la Arquidiócesis.

El plano del Chaco—Esmeradamente impreso ha entrado en circulacion el plano general del Gran Chaco argentino, importante trabajo propagado por el Teniente Coronel Dr. D. Luis Jorge Fontana, Secretario de la Gobernacion de ese territorio.

Acompaña á la carta un folleto esplicativo, que facilita sobremanera su estudio.

Es un trabajo de mérito, cuya aparicion hacemos constar con gusto.

Cárcel Correccional—El Ministro de Justicia, dirigió ayer la siguiente nota al Presidente de la Municipalidad:

Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—Al señor Presidente de la Municipalidad de la Capital.—En el interés de llevar á cabo cuanto antes la obra tan urgentemente reclamada de un edificio para cárcel de correccion y de detenidos, ordenó al Departamento de Ingenieros practicara los estudios y levantara los planos respectivos, utilizando al efecto el terreno que ocupa la Correccional actual.

El Departamento me informó que ese terreno no era bastante para las necesidades de que debia servir el edificio proyectado y sus informes han sido confirmados en la visita á que se ha servido acompañarme V. y que he practicado hoy de mañana en el mencionado establecimiento, juntamente con el Presidente y arquitecto del Departamento de Ingenieros Nacionales y el arquitecto municipal.

Además, ha podido verificarse que el lugar indicado está completamente infecto y su saneamiento exigiria crecidos gastos de drenage.

Por todo esto habria mayor conveniencia en que la obra se realizara en otro sitio mas aparente, y es con tal motivo que me dirijo á V. pidiéndolo se sirva designar si la Municipalidad posee algun lo[illegible]

Biblioteca Popular del Municipio—El movimiento habido en este Establecimiento durante el mes de Mayo pasado, es el siguiente:

Han circulado mil trescientos cuatro volúmenes, que son, de autores franceses 696, de españoles 430, argentinos 40, ingleses 51, varios 87. Las materias de que tratan son: de Derecho 11 volúmenes, de Ciencias 27, de Historia y Viages 60 y de Literatura 1206; de estos 1193 están escritos en castellano, 103 en francés, 6 en italiano, 1 en inglés, 1 en portugues y 1 en griego.

Comparando el movimiento de este mes con el de los anteriores, tenemos que en Enero se han prestado 303 volúmenes, en Febrero 278, en Marzo 495, en Abril 814 y en Mayo, como ya hemos dicho, 1304. La elocuencia de estas cifras bastan por sí solas para demostrar el gran interés que está despertando en el público esta institucion, que cuenta hoy con cerca de ochocientos sócios activos y doscientos treinta protectores.

Sabemos que dentro de seis ú ocho dias será remitido á los sócios el nuevo catálogo que se está imprimiendo, y que consta de 900 títulos de obras que no figuran en el publicado anteriormente.

Esqueleto de una ballena—El Dr. Burmeister, en la entrevista que tuvo ayer con el Prefecto Marítimo, manifestó que tenia el pensamiento de aumentar la coleccion de esqueletos de cetáceos que posee el Museo, con el de la ballena que se encuentra cerca de la batería 11 de Setiembre.

Quedó arreglado que el Dr. Burmeister en persona examinaria las dimensiones de la ballena, para proveerse de los instrumentos precisos á la diseccion, que tendrá lugar hoy.

La materia inservible será llevada por una embarcacion, y arrojada lo mas léjos que sea posible.

Indagacion—Con motivo de un telégrama del Sub-prefecto del Uruguay, denunciando la existencia de un estivador de oficio, que carece de patente y sirve abordo del pailebot aleman *Oriental*, la Prefectura ha dado las órdenes necesarias para que se hagan las indagaciones del caso.

Contrabandista—Clasificado de esta manera, ha tenido entrada á la Policía un marinero llamado Nicolás Villamonte.

Sucede que el Domingo como á las 8 de la mañana, este marinero con su bote pretendió introducir por el muelle de las Catalinas unas damajuanas de bebidas espirituosas sin pagar los derechos.

El peon de ese establecimiento, Juan Rosas, quiso detenerlo y se produjo un altercado.

El contrabandista hacia resistencia y consiguió herir al peon.

Otras autoridades intervinieron y se consiguió aprehenderlo.

Muerte de Crevaux—Las noticias que llegan sobre tan desagradable incidente esplican lo sucedido, que no se conceden fácilmente antes de conocer detalles.

Hay á no dudar improvision en el infortunado esplorador al confiarse por entero á las señales de amistad que le hacia la indiada y bajar con toda su comitiva, pudiera decirse que á entregarse en sus manos, enteramente desprevenido.

El resultado fué fatal. Segun los detalles recibidos en carta de Tepoza, perecieron todos á manos de los traicioneros Tobas.

Venta de tierras fiscales—De las trescientas leguas de terrenos fiscales entregadas por el Gobierno de la provincia de Córdoba al señor Dumaní para la realizacion de las obras de gas y agua corriente, se han vendido 150, variando el precio de 1200 á 1600 $ por legua.

Es decir, que el producido que ha dado la primera venta de la mitad de las tierras, suponiendo á 1400 por término medio la legua, resulta la cantidad de 210,000 patacones.

Choque—El Viérnes pasado el vapor "Rio Uruguay" chocó en su viage de aguas arriba contra el vapor "Itaibo", que se encontraba fondeado en el puerto de Corrientes desde hace algunos años.

Este último buque permanecia sin las luces que previene el reglamento marítimo, y en la oscuridad de la noche embistióle el primero.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal, pero el "Rio Gualeguay" tuvo que seguir viage al dia siguiente con la proa deshecha.

Venganza—En *La Capital* del Rosario, encontramos los detalles de un crimen cometido bárbaramente por el individuo Sanchez.

El colega narra el episodio en los siguientes términos:

"Anteanoche á eso de las 8 hora por la calle de Entre Rios entre las de Córdoba y Santa-Fé, el individuo Emeterio Montero, dando desaforados gritos de auxilio y socorro, oyéndose varias detonaciones de arma de fuego.

Los transeuntes y los vecinos, sin darse cuenta del origen de esos lamentos, corrian en diversas direcciones hasta que por fin vino á saberse cual era la causa principal.

Héla aquí:

Miguel Sanchez y Emeterio Montero son de oficio cigarreros y tenian ocupacion en la cigarrería de "La Honradez", de propiedad de D. Ramon Asenjo y Ca. sita en la calle del Puerto entre las de Córdoba y Santa-Fé.

El Juéves por la tarde esos dos operarios encontrabanse en su trabajo al lado de sus demas compañeros, y por no sabemos que cuestion tuvieron un altercado, trabandose en peleas armados cada uno de un banco.

El señor Asenjo acto continuo iba á despedir de su establecimiento á los promotores del escandalo, pero antes de hacerlo llamólos á su presencia é interrogados ambos, se vió que el autor del pugilato era Sanchez y que Montero, provocado por aquel, tuvo que aceptar la lucha en defensa propia.

Sanchez recibió el sueldo correspondiente á los dias que habia trabajado y desde ese momento quedó cesante, tomando su sombrero y sin despedirse de nadie salió á la calle, ignorándose el rumbo que tomó.

A eso de las 7 1/2 del mismo dia se encontraba parado en la bocacalle de Progreso y Córdoba, y en su mente tenia las mas siniestras intenciones. Sabia que á esa hora, poco mas ó menos, Montero habia de pasar por allí, pues segun creemos vivia á corta distancia del punto en que Sanchez estaba parado.

Pues bien, á los pocos instantes Emeterio se dirige á su casa, y al ver á su enemigo que estaba acechando su paso, con la mayor tranquilidad se [illegible] á él y no bien lo hubo hecho cuando aquel saca su revólver y descerrajóle un tiro á quema ropa, tratando de ultimarlo con la misma arma.

Montero, presa del mayor asombro echa á correr siendo perseguido por Sanchez disparándole [illegible] por detrás, consiguiendo herirlo en la pierna derecha. Sigue la persecucion, Emeterio dobla por la de Entre Rios y al llegar á la de Santa Fé [illegible] alcanzado por su perseguidor y antes que se [illegible] la tienda de prestarle el socorro que pedia, [illegible] bala del revólver de Sanchez la recibe [illegible]

El criminal [illegible] en el acto detenido y [illegible] á la justicia, mientras con la mayor [illegible] esclamaba: ya no me vengaré, ya está hecha, [illegible] no quisiera muerto."

El herido fué entrado en el almacen de [illegible] quina, en donde se le prodigaron los primeros [illegible] dados, mandandose llamar al Dr. Vila, médico [illegible]

La herida de los [illegible]

Sanchez ha poco tiempo que contrajo matrimonio [illegible]

Ayer [illegible] en cuanto [illegible] declaraciones del caso será pasado á disposicion del Juez del Crimen.

Aceptacion y renuncia—El Dr. Avellaneda ha aceptado el nombramiento de Presidente Honorario del Congreso Económico, y ha renunciado el puesto de vocal en el Jurado de I. Pública, por faltarle tiempo para asistir á las comisiones de que es miembro y que tienen hoy un movimiento activo.

San Cristóbal—El Domingo pasado se realizaron las fiestas anunciadas en la parroquia de San Cristóbal.

Se celebró la misa cantada, y en un intermedio pronunció un sermon el Prior de Santo Domingo, Fray Mauricio Perez.

La concurrencia fué numerosa.

Dos bandas de música, la del 7° de línea y la del Asilo de Huerfanos estuvieron en los alrededores del nuevo templo hasta entrada la noche.

Puede decirse que la fiesta no dejó nada que desear.

Tres heridos—Anteanoche á las 8, los individuos Tomas Albano y Fco. Aldao, se encontraron en la esquina de Rivadavia y Pichincha.

Eran enemigos irreconciliables y despues de un ligero cambio de palabras se fueron á las manos.

Los dos tenian cuchillo y Aldao estaba ya herido cuando llegó un gendarme á separarlos.

Albano estaba ciego de ira y se resistió al gendarme consiguiendo herirlo.

Este á su vez hirió á Albano y lo desarmó de esa manera.

Las heridas de los tres no son de mucha gravedad.

Colonias—La solicitud que presentó al Ministerio [illegible] por D. Emilio Rossiere, pidiendo [illegible] leguas cuadradas en la Península Valdez, para colonizar, ha sido pasada á informe de la Oficina de Tierras y Colonias.

La Oficina de Tierras y Colonias, informará hoy probablemente en la solicitud de D. N. Fauvety, que le fué pasada por el Ministerio del Interior.

El señor Faurety solicita se le conceda la esplotacion del kaolin ó arcilla amarilla que se encuentra en la Patagonia.

Pide tambien se le autorice para la venta del aceite que se fabrique en los parages en que se haga la esplotacion.

La Oficina ha citado para el 20 del corriente á D. Juan Bos, para que de cuenta terminantemente del cumplimiento en las bases estipuladas por su contrato de arrendamiento en la costa patagónica.

Párvulos expuestos—En el dintel de la puerta principal del templo de San Miguel, ha sido encontrado un parvulo del sexo femenino, anteanoche á las once y media.

El frio le hubiera ocasionado la muerte á no ser la oportunidad con que fué hallado.

La Policía lo envió en el acto á la Casa de Expósitos.

—Esa misma noche y dos horas antes, fué encontrado otro parvulo á la puerta de una panadería situada en la calle 2° Rivadavia y Mercedes, jurisdiccion de la Seccion 10°.

La edad de este fluctua entre los 20 á 30 dias.

Fué enviado al mismo destino que el anterior.

Renuncia—El Rector del Colegio Nacional de la Rioja, ha elevado su renuncia al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Funda su renuncia en la mala organizacion del establecimiento, y en la completa imposibilidad de atenderlo por la falta de elementos.

Escuela Normal—Da. Adela Ornoz, Rectora de la Escuela Normal de Mujeres, del Rosario, ha elevado su renuncia de aquel puesto.

La motiva en los ataques de una enfermedad crónica que está padeciendo, que le impiden dirigir con regularidad á las alumnas.

La "Parana"—Probablemente la *Parana* no irá al Pacífico como se ha dicho.

Se dice que será enviada de estacion á Rio Janeiro.

La "Uruguay"—El Ministerio de Marina ha dispuesto que la cañonera *Uruguay* vaya al dique de San Fernando, á limpiar sus fondos y alistarse para una nueva espedicion.

Comisario de Marina—Como anunciábamos en nuestro anterior número, se ha espedido ayer el decreto nombrando Comisario General de Marina á D. Angel Sastre.

Aclaracion—Don Juan Carbone, que tiene su taller de encuadernacion en la calle de Esmeralda, núm. 203, nos pide hagamos constar que no se refiere á esa casa la noticia sobre robo de libros al Ministerio de la Guerra, que dimos en nuestro número anterior.

Es cierto lo que dice ese industrial.

Ilustraciones—Los colegas "La Patria Italiana" y "El Operario Italiano," aparecieron el Domingo con la primera página ocupada por preciosos grabados litográficos, alusivos á la jura de la Constitucion y con indicaciones al triste suceso que hoy conmueve á los habitantes de la República, sin distincion de nacionalidades.

Felicitamos á los colegas por esos oportunos y escelentes trabajos.

Asociacion Médica Bonaerense—Mañana á las 8 de la noche tiene lugar una conferencia, organizada por este centro.

El Dr. Ramaugé disertará sobre el "Estiramiento de los nervios", haciendo alusion á un caso práctico.

Ferro-Carril del Oeste—Ya está inaugurada en esa línea férrea la doble via hasta Flores.

De hoy en adelante serán imposibles los choques [illegible]

Academia Literaria del Plata—Hoy [illegible] A cademia dará una conferencia el próximo Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Colegio del Salvador.

Disertará el académico honorario D. José Manuel Estrada y don Cárlos M. del Castillo declamará una composicion poética original, titulada: "El hombre."

La "Cabo de Hornos"—Este buque y que debia zarpar el dia 30 del mes pasado de Punta Arenas con destino á Santa Cruz, demorará hasta fines del presente invierno en aquel punto.

De allí debe salir al encuentro de los exploradores australes.

Prefectura Marítima—El Prefecto Marítimo ha dirigido una nota al Ministerio de Marina, manifestándole, que seria conveniente, hacer desalojar á la oficina Topográfica, de Fojas de Servicios, y de Tierras Colonias, de la Prefectura.

Beneficio—A favor del poeta enfermo Gervasio Mendez, la Sociedad *Stella d'Italia* ha resuelto dar un beneficio en sus espaciosos salones.

Ha sido nombrada una comision compuesta de los señores Larco, Scotti, Cavallieri y algunos jóvenes argentinos, para correr con todo aquello que se relacione con esta fiesta.

Varios de los jóvenes argentinos, miembros de la comision tomarán parte en dicha fiesta.

El "Europa"—Este paquete italiano salió de Génova el 3 del corriente, con destino al Rio de la Plata. Conduce 600 pasageros y una gran cantidad de carga.

El 1º llegó sin novedad á Génova el vapor "Nord-América".

Regimiento de Artillería—El Ministerio de la Guerra ha ordenado á la Comisaria de Guerra, proveer de uniforme de parada al Regimiento 2º de Artillería ligera, que se encuentra en Rio IV.

Villa de Monteros—Los vecinos de Villa de Monteros (Tucuman), han dirigido una nota al Ministerio del Interior, solicitando una cantidad para construir un templo necesario para la poblacion, porque la capilla que allí existe no sirve para el culto.

Visita—El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, fué invitado ayer por el señor Alvear á hacer una visita á la Cárcel Correccional y al antiguo Hospital General de Hombres.

Parece que se dará mayor ensanche al primero de estos establecimientos, para prestar mas comodidad á los detenidos.

Es una buena idea.

Propuestas—Ha sido elevada al Ministerio del Interior, la única propuesta presentada, que es la de los señores Guillermo Manson y Ca., para la provision de materiales telegráficos para la Policía.

La provision se hará en los términos señalados en el aviso respectivo, por la suma de 10.354 pesos fuertes.

Ministro francés—El Presidente de la República recibirá hoy á las 2 de la tarde al Ministro Francés, M. de Viennel.

El Ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que los Gefes y oficiales francos, tanto del ejército como de la Armada, concurran de toda gala á la Casa Rosada, á la hora señalada para la recepcion oficial.

La Comandancia General de Armas ordenó al comandante del 8 de infantería de línea, asista con un batallon vestido de parada á dicho acto.

Muger estropeada—Pascual Larrosa, inquilino principal de la casa calle Alsina núm. 251, es un hombre de un génio irascible, como se desprende de lo que hizo ayer con una de sus inquilinas llamada Ignacia Gonzalez.

Esta había hecho ó dicho algo que no agradaba á aquel y como medio mas explícito para desfacer el agravio tomó un palo de escoba y con él le dió varios golpes.

Fué contenido en seguida en sus instintos espansiones, pero ya la víctima había recibido varias contusiones.

Robo—El domingo á la noche, un sugeto se introdujo en la casa calle de Rivadavia núm. 1251 y creyendo no ser visto abrió el cajon del mostrador y salió llevándose el dinero que había hallado.

Cuando daba el último paso para pisar en la calle, fué tomado de un brazo por el dueño del negocio, quien lo entregó á la policía.

Mendiga demente—La Hermana Superiora del Asilo de Mendigos se ha dirigido á la Policía, pidiendo sea remitida al Manicómio la asilada Catalina Kerly, que se encuentra bajo la influencia de un ataque de demencia.

Prision de un asesino—Se han recibido noticias de haber sido aprehendido en Corrientes uno de los asesinos del Vice-Cónsul brasilero de Curuzu-Cuatiá, hecho que tuvo lugar no hace mucho tiempo.

Será sometido á la justicia ordinaria.

Error de caja—Por un error de esta naturaleza, se decia en la noticia que dimos de las casas de juego sorprendidas, que estaban situadas en la Seccion 5ª, cuando debiera decir Seccion 3ª.

Queda salvado el error.

Crimen—En el pueblo de San Isidro ha sido muerto un niño de 11 años de edad, por otro que solo cuenta 13, llamado Ezequiel Ulloa.

Para darle muerte le dió en la sien [illegible] un alambre.

La herida fué tan grave que la muerte se produjo de una manera instantánea.

El precoz criminal se halla en poder de la Policía de la localidad.

Instruccion pública—El Ministro del ramo, Dr. Wilde, visitó ayer el Seminario Inglés, establecimiento de educacion que dirige D. Adolfo Negrotto, quedando en estremo complacido de la marcha y direccion del Colegio, que cuenta con una numerosa familia cuyo padre es el Director de dicho Seminario.

La visita fué larga y prolija.

Desague—El Gobierno de la Provincia ha ordenado á la compañía del tramway á Belgrano que antes del 15 del presente mes haga las obras de desague en la calle que recorre el tramway.

Peticion al P. E.—El Presidente de la Municipalidad de Belgrano ha sido autorizado para que, por medio de una nota haga conocer al P. E. los adelantos de aquel pueblo, y pida se eleve al rango de ciudad.

El Baron de Macahubas—El Emperador don Pedro ha elevado á la categoría de grande del Brasil al Baron de Macahubas, que representó su país en el Congreso Pedagógico.

Mortalidad—Ha habido en ayer la [illegible]

Cementerio de la Chacarita—N. N., argentina, nació muerta; Celestina M. A. Brossain, 16 dias, argentina, tétano; Julian Barrionuevo, 51 años, id., aneurisma; Manuel Gonzalez, 40 años, español, tisis; Gregoria Atolaguerre, 2 años, argentina, Sífilis; Basilia, 4 meses, id., tuberculosis, María, 4 meses, id., atropsia; Emilio Curaza, 1 año, id., convulsiones; N. N. id., nació muerto; Romulo Garquillo, 2 años 10 meses, meningitis; N. N. argentina, nació muerta, José Mursio, 35 años, italiano, asfixia por sumersion; Lorenza Borrole, 50 años, española, neumonía; Sebastiana Castro, 14 dias, argentina, tétano; Gabino Gonzalez, 66 años, id., senectud.

Cementerio del Norte—Antonio Cartano 47 años, Italia, edezma de la glotis; Manuel Nuñel, 52 años, España, cáncer; Luis Durañons, 48 años, argentina, hemorrágia al estómago, Maria Repetto, 2 años, 2 meses 3 dias, argentina, entero colitis.

SECCION DE SOLICITADAS

Un dato curioso de Arrecifes

El 5 de Junio de 1880 se empezó á perturbar la paz en los pueblos de nuestro país.

Los contingentes de las provincias ocurrian presurosos al llamado del Gobierno General.

Todos los pueblos se agitaron y los ciudadanos ocurrieron á las armas.

¿Qué sucedia? Sucedia que el Gobernador de la Provincia, Dr. D. Cárlos Tejedor, se armaba para sostener su candidatura á la futura Presidencia de la República.

Formó batallones voluntarios de lo mas selecto de la juventud de Buenos Aires.

Estos, llenos de entusiasmo se lanzaron á la batalla en defensa del candidato porteño.

Hechos luctuosos se dejaron sentir mas tarde por consecuencias del desenvolvimiento de los sucesos.

Por esa inspiracion santa del ciudadano argentino se ensangrentaron las calles de Buenos Aires. Tropezaron con el inconveniente, pero supieron cumplir con lealtad y patriotismo la promesa que acababan de sellar en su corazon.

Mientras se organizaban los batallones en Buenos Aires, en la campaña hacian la misma operacion.

En Arrecifes fué el punto de reunion de las fuerzas del Norte.

El Miércoles 9 de Junio marchó á la cabeza de mas de 1500 hombres el Coronel Acevedo, para tomar la incorporacion al Coronel Arias que se encontraba en Mercedes con las fuerzas que había reunido de los partidos del Oeste y Sud.

El Juéves 10, á las 12 del dia, hizo la misma operacion el Juez de Paz en ese entonces, D. Juan A. Valle. Llevó en su compañía los pocos hombres que quisieron seguirlo. Tomó la misma incorporacion del primero.

El procurador municipal, D. Gregorio Pereira tomo posesion del Juzgado de Paz.

El Mártes 15, se proclamó Juez de Paz de Arrecifes á D. P. Landin.

Despues de tomar posesion del Juzgado de Paz, es decir, al siguiente dia, emprendió su marcha al pueblo de San Pedro. Allí tambien se posesionó del Juzgado y nombró interinamente al Sr. D. Constantino Velez Sarsfield.

De allí pasó al Baradero, pero en ese pueblo habia Juez nombrado, segun me lo aseguran vecinos de esa localidad.

Interin hacia esta escursion el Sr. Landin, el Comandante recientemente nombrado por el Interventor Dr Goyena, D. Teófilo Guerrero, hacia la policía del partido con los pocos Guardias Nacionales que pudo reunir.

El 17, en momentos en que se encontraba ausente el Sr. Guerrero, llegaron del Salto algunos soldados con un oficial á la cabeza y tomaron posesion del Juzgado.

Se organizó una Comision de vecinos para hacer conservar el órden y respetar las familias.

Estos soldados llegaron á las 9 a. m. y regresaron ese mismo dia con el mismo órden que entraron.

El Domingo 20, á las 2 p. m. regresó Landin con 30 hombres, mas ó menos, que llevaba de San Nicolás.

Tomó nuevamente posesion del Juzgado de Paz. Inmediatamente de hacerlo, violentó las puertas de la casa del telégrafo y cortó su hilo de comunicacion.

El telegrafista no se encontraba.

Despues de las muchas investigaciones, apareció. No sabemos en que rincon estuvo metido.

El mismo dia que regresó Landin lo hizo tambien el Sr. Guerrero con los pocos hombres que lo acompañaban desde la provincia de Santa Fé. El coronel Roca contribuyó para que el gefe de la fuerza lo auxiliase con ese contingente.

Como el señor Guerrero no tenia armas ni municiones para repeler la fuerza que se habia internado en Arrecifes, tuvo que refugiarse al coronel don A. Silva Roca que se encontraba en el Pergamino. Así, munido de esa fuerza el señor Guerrero regresó, pero los invasores ya habian desaparecido.

El Lúnes 21, se reunió la guardia nacional para en el caso dado ocurrir presurosamente al llamado del Gobierno Nacional.

El Sábado 26, dispuso el señor Guerrero que los hombres que lo acompañaron de Santa Fé, regresasen á sus respectivos cuerpos. Así se verificó en la madrugada.

Los hombres que quedaron organizados, fueron licenciados á los pocos dias por órden del señor Interventor nacional.

Como se vé, el único que tomó parte en ese movimiento á favor del Gobierno Nacional en compañía del señor Landin fué don Teófilo Guerrero. Sin embargo de estos trabajos valiosos de mayor importancia, nada ha hecho el Gobierno en favor de ese ciudadano, que sacrificó su persona y bienes.

A los amigos que sirven con lealtad y patriotismo no se paga con desdenes,—se paga con gratitud.

Ese amigo que ha servido en los momentos azarosos, cuando las instituciones de un Gobierno se encontraban amenazadas, á ese amigo se le protege con benevolencia y no se le separa de su seno.

Sin embargo, vec en el pueblo de Arrecifes á muchos individuos ocupando puestos públicos, que nada han hecho en favor del Gobierno de la Provincia; por el contrario, el año 1880, cuando fueron llamados á tomar las armas en favor del Gobierno Nacional, se rehusaron y tomaron la del contrario. Esto es inícuo.

Apesar de esto, ésos son los predilectos.

Mientras tanto, el señor Guerrero, el campeon de la lucha, está desechado despues de tantos sacrificios y desvelos por sostener la dignidad de su partido.

A [illegible] que á él le corresponde representar á [illegible] administracion judicial ó en la educa[illegible]

El Gobierno debe tener presente los servicios [illegible] por ese ciudadano, y preferirlo como corresponde en [illegible] puesto público, por que lo merece.

[illegible]

—[illegible] la soberanía de un Gobierno por la [illegible] que sus leales servidores [illegible] patrióticos servicios se pagan, [illegible]

[illegible]

Aprobadas por la Facultad de Medicina

[illegible] para cumplir con el deber de [illegible] cia, me permito enviarle las líneas que siguen, á fin de que Vd. se sirva darles hospitalidad en las columnas de su importante cuanto popular diario.

Agradeciendo anticipadamente el servicio que solicito, se repite de Vd. atmo. S. S.—*Un Suscritor.*

Por un descuido talvez involuntario del Sr. Ministro de la Guerra, en razon de las muchas atenciones que lo rodean, los habilitados de los cuerpos del Ejército han quedado este año privados del modesto sobresueldo que los anteriores presupuestos les asignaba, en atencion á las delicadas funciones que desempeñan como encargados del cobro y percibo de los sueldos y demás sumas que corresponde al cuerpo de que son apoderados.

Aquella omision debida, como decimos, al silencio guardado por el Ministerio al confeccionar el proyecto de presupuesto del año que rige, en la parte que le es pertinente, es por demás perjudicial á los intereses de los damnificados, y por ello una pronta y eficaz reparacion se hace altamente indispensable.

Para justificar nuestro juicio, no es necesario un gran esfuerzo de ánimo, si se tiene en cuenta la naturaleza de las funciones del habilitado, por suyo delicadas por la gran responsabilidad que entraña su ejercicio, desde el momento que él se reduce al manejo de sumas de dinero de alguna consideracion.

Además, la imperfeccion humana, que con tanta facilidad nos conduce al error, exige como un acto de buena y discreta justicia, que todos aquellos que dispongan de dineros que no les pertenecen como ocurre con los habilitados gocen de un sobre sueldo á título de indemnizacion de los errores que puedan cometer en los cálculos al entregar á cada interesado las sumas que les corresponda. Y comprendiéndolo así, todos los anteriores presupuestos acordaban la modesta suma de 50 pfts. á cada Habilitado de cuerpo, para atender con ellos á las fallas de caja.

¿Cómo ha podido entonces suprimirse aquella insignificante partida del presupuesto?

Indudablemente por un lamentable olvido del Ministerio, como lo decimos al principio de estas líneas.

Por tales motivos, creemos que el señor Ministro de la Guerra debe apresurarse á salvar aquel error, que aún que insignificante en su esencia, es por demás importante y pernicioso para quien debe sufrirlo, máxime cuando los damnificados son simples oficiales de poca graduacion, como sucede generalmente con los habilitados de los cuerpos y quienes por su modesta geraquía gozan de un sueldo tan exiguo, que apenas les basta para atender sus mas apremiantes necesidades.

A nuestro juicio, el camino mas justo y equitativo á seguirse en aquella emergencia, es ordenar el pago de los sobre-sueldos omitidos, cargándolos á eventuales de Gobierno, mientras en el presupuesto del año que viene, se salva el error que motiva estas líneas.

En este sentido, esperamos que la palabra del señor Ministro se dejará oir de acuerdo con nuestras indicaciones.

A la Direccion General de Rentas de la Capital—¿Cuál es la patente correspondiente á los boleteros ambulantes, ó no pagan?

Pues nadie conoce la ley de patentes de este año, salvo la Direccion ó los clasificadores, lo que es el comercio solo sabe pagarla. [illegible]

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10,000 $. Billetes á medio patacon.

Se juega en Villa Mercedes en Juéves 8 de Junio.

Barnices Americanos—Acaba de recibirse un surtido de ricos Barnices Americanos, de una de las mejores fábricas en los Estados Unidos. Se venden á precios módicos. *J. A. Bennet* 105 Florida. a30 v8 jn

Jabon de alquitran de Vaselina—Para lavar toda clase de heridas y úlceras; para quitar las manchas de la piel, y suavizar el cútis es sin igual. Usado en combinacion con la pomada de vaselina, es un precioso remedio para evitar la sarna y curar erupciones en la cabeza. Unico Agente J. A. Bennet 105 Florida m12 v8jn.

Fosfatina—Nuevo descubrimiento químico para renovar la sangre. A los que sufren de debilidad de la sangre ó cansancio mental, sean ancianos ó jóvenes, Fosfatina da nueva vida y salud.

Debido á su accion directa y certera sobre el alimento, facilita la digestion mil veces mejor que cualquier tónico para el apetito.

Fosfatina no es una medicina sinó un gran vigorizador de la sangre que posee en grado maravilloso el poder de devolver al débil ó enfermo la fuerza, vigor y energía perdida.

Los que se encuentran débiles sin saber porqué no pueden equivocarse en usar Fosfatina.

Unico agente J. A. Bennet 105 Florida 105. m21 v8 n

Polvos dentrificos alcanforados de Brown—Polvos para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los prueba siempre quedará satisfecho. Polase el dentífrico alcanforado de Brown—ninguno otro.—Precio 10 ps. mte. el frasco. Agencia 105 calle Florida—*J. A. Bennet*. m12 v 9j

Las aguas borrascosas—Se calman echando aceite sobre ellas, y con un aceite de abajo de las aguas se curan las enfermedades que amenazan la salud y la vida.

Verdaderamente los enfermos deben mucho al Bacalao. Su hígado sustenta una sustancia que es de gran valor en casos de tisis. Lanman y Kemp han dado esa sustancia al público pura y libre de impurezas. Es bien conocer que se puede obtener en este estado como que el mercado literalmente está inundado con falsificaciones de la preciosa panacea.

Pedid el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Indudablemente se obtendrá la mas rica fresca y pura calidad de este remedio supremo para enfermedades en meses del hígado y los órganos respiratorios. Una cucharada mezclada con el del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Píldoras de Mandrágora—Podofilina preparada por el Dr. Schenck de Philadelphia, E. U.

Aprobadas por la Facultad de Medicina y recomendadas por millones de personas en los Estados Unidos que jamás usan de otro purgante para el hígado y el estómago.

Tomándolas una sola vez se verá la superioridad de la podofilina sobre toda otra preparacion para curar las afecciones biliosas.

Mandrágora no es cosa nueva, se nombra en las Sagradas Escrituras y por Shakespeare y se ha usado constantemente en la Medicina hace siglos; sin embargo el recibido no ha conocido este incomparable remedio regenerador hasta medio siglo há, y ahora debemos al Dr. Schenck el haberlo popularizado y puesto al alcance de todos, ricos y pobres.

Se vende en las siguientes droguerías:

G. A. Cranwell, 33 Rivadavia. A. Morne, 180[illegible] Franzoni y Ca. 91 id.—Santiago Torres y Ca., 60 Defensa. Hammer y Peitzer 140 Rivadavia. Zineroni y Ca. 328 id. E. E. Cranwell, 147 Victoria. Y en la Agencia 105 Florida—*J. A. Bennet*. m21 v9jn

Parches Porosos—Fortificantes "Capcine". La superioridad de estos parches consiste en que debido á su elasticidad, gravedad y porosidad, no retienen la transpiracion de la parte dolorida, por consecuencia, no causan ninguna irritacion de la piel como otros parches.

Se aplican siempre con buen éxito para curar debilidad del pulmon, dolor de cintura y de costado, reumatismo y contraccion de los músculos. Precio 15 ps. mte. cada uno.

Se venden en las siguientes boticas:

Botica Imperiale Florida 130, id. Nacional, Cuyo y Ombú id. de Toñillo Banon, Piedad 280, id. del Cármen, Córdoba y Uruguay, id. de la Sirena, Chacabuco y Estados Unidos, Antigua Farmacia Podesta Rivadavia, y Suipacha; Otto E. Recke, Libertad y Corrientes.

Y en la Agencia 105 Florida—J. A. Bennet. m28 v9in

Síntomas de catarro—Obstruccion de los conductos nasales, secrecion ó derrame de pus á la garganta, á veces profuso, líquido acre ó espeso y pegajoso, mucoso, purulento, sanguinolento, pútrido, ofensivo, etc. En la vista zumbido á los oidos, sordera, alteracion, postillas, alteracion de la voz, sonido gutural de la voz, aliento corrompido, olfato y paladar imperfectos, etc. Solamente algunos de los citados síntomas se demostrarán á la vez en un caso dado. Curacion—Tómese el descubrimiento médico de Oro para ondular la sangre, y depurar y corregir el sistema, los cuales son invariablemente la causa primordial, cuando en efecto lo son, sobre las glándulas afectadas, y las membranas que forman el interior de la nariz y sus vesículos ó cavidades internas mas recónditas. Cuando mas observo y trato este odioso mal, tanto mas convencido estoy de que si deseamos adoptar un tratamiento que tenga éxito perfecto en curarlo, debemos imprescindiblemente optar por el tratamiento constitucional que opere por medio de la sangre, á la vez que sirva de aplicacion local sanativa y estirpante. El medicamento del doctor Sage, para el catarro, siempre que se aplique pronto y en combinacion con la ducha nasal del doctor Pierce, efectua curas fundadas sobre un principio sensato racional y sanativos, á que el mal gradualmente cede y desaparece siempre, que el sistema haya recobrado el tono, requisito que por medio de las dósis del descubrimiento médico de Oro. Tal es en sustancia el único tratamiento benigno, infalible, científico y feliz para contrarrestar y curarlo. El descubrimiento médico de oro, el remedio para el catarro y la ducha nasal se encuentran de venta en todas las partes del mundo conocidas.

El modo de engordar—El Dr. Banting, de Lóndres, ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero si los flacos y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico y asimilante, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Cualquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, este, verificado por la marca de esta casa renombrada, es indubitablemente el que se dice ser fresco, sin mixturas y estraido de materiales selectos. La casa bien celosa de su reputacion de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 5.—La semana empieza con actividad en los negocios, principalmente en Cédulas Hipotecarias y en acciones del Banco Nacional, únicos valores objeto hoy de especulacion.

En oro sellado no figura ninguna operacion anotada pero habia vendedores á 25.05.

En Cédulas Hipotecarias hemos tenido un activo movimiento, principalmente en la série E, las ventas han ascendido á $ 115,400. Mercado mas firme, habiéndose pagado hasta 83 1/4 al contado.

Las acciones del Banco Nacional han dado hoy una sorpresa á la rueda; habian cerrado el Sábado muy flojas con vendedores á 110 3/4; hoy mismo antes de iniciarse las operaciones habia una atmósfera muy pronunciada de baja, que hacia presagiar que las operaciones hubieran abierto á 110 1/2.

Pero contra todo lo previsto, desde un principio se presentó como comprador uno de los primeros corredores, lo cual hizo que el mercado abriese á 111 y cerrase á 112 1/4, despues de tres á cuatro mil acciones compradas por el referido corredor.

Las operaciones anotadas alcanzaron á 6410 acciones, pero en realidad se habrán hecho como ocho mil.

Se anotó un lote de Puentes y Caminos á 103.

Oro sellado—Sin operaciones habia vendedor á 25.05.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado mas firmes y operaciones regularmente activas:

Al contado	$	12100	série A	á 100½
Id	"	8300	" E	á 82⅞-83-83¼
Junio 6	"	20000	" E	á 83
Id 30	"	75000	" E	á 82⅞-83
	$	115400		

Acciones del Banco Nacional—Mercado muy animado y en alza:

Al contado	200	acciones	á 111¼-112-111½
Junio 6	500	"	á 111-111¼
Id 7	200	"	á 111½
Id 30	5500	"	á 111-111¼-111½-111¾-112 112¼-112-112¼-112½-112¼
	6410	acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Ultima cotizacion á á 1400 pesos m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultima cotizacion á 88 ojo emision de 1863; la última cotizacion para los de 2 1/2 ojo de amortizacion fué á 96 ojo.

Gas Argentino—Ultima venta á 93 0/0 con el dividendo. *Gas Buenos Aires*—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Se anotaron $ 1000 á 103 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1876 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á 135.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1600 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 14 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Vendedores á 21 lib. est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones: en Montevideo se han hecho hoy á 19 1/8.

Ultima hora—Las acciones del Banco Nacional siguieron en alza hasta hacerse operaciones á 113 para fin del mes; hubo bastante animacion durante toda la tarde; cerró el mercado con vendedores á 112 y compradores á 112 3/4 fin del mes; para mañana á 112 1/2.

Cédulas Hipotecarias: série E con vendedores á 83 1/4 y compradores á 83.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 48 peniques, París 5.14 francos, Amberes y Génova 5.15 [illegible] Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza los cambios han bajado: las primeras firmas [illegible] á 5.12 sobre París y 5.10 sobre Amberes; sobre Lóndres de 48 á 48 1/8 peniques.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan las buenas pagarés de comercio de 7 á 7 1/2 ojo en m/c.

[illegible]

[illegible] ... oficiales del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas, se hacen á 5.00 por cto, otras monedas ofrecidas á 112 por cto premio.

Bolivianos ofrecidos á 13 ps. 2 rls. mte.

Movimiento en los corrales de abasto—Segun la revista de los señores Lavalle y Moores ha habido el siguiente durante la quincena del 16 al 31 de Mayo:

ENTRADAS		SALIDAS	
Total de la quincena	12097	Total de la quincena (muertas)	7780
Total entrada desde el 1º de Enero al 15 de Mayo	139110	Total de matanzas desde el 1º de Enero al 15 de Mayo	64047
		Vendido para saladero desde el 1º de Enero al 30 de Mayo	23473
		Vendido para invernada hasta el 30 de Mayo	33315
		Existencia, extraccion y terneros	23283
Total	151807	Total	151807

NOTA—Durante los primeros dias de la quincena ha habido escasez de gordo y esta calidad se vendia con mucha facilidad. Los últimos dias han llegado mas tropas buenas y los precios han declinado sensiblemente.

Algunas tropas flacas se han devuelto, y lo carnudo y lo flaco se vende muy mal.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Zeballos 739 y 741, con 19'918 metros por 48'440: en 1,600 $.

Independencia 514, esquina á San José 393 al 97 con 10.39 metros por 21.60, en 4,050 $.

Templo 230 con 9 metros por 21, en 2,000 $.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Junio 5, 9 a. m. El 17 del corriente llegó á Génova el "Nord-América", y el 3 salió para el Rio de la Plata el "Europa" con 600 pasageros.

Al agente, 10 a. m. El vapor francés "Bearn" salió ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

A la Bolsa, 2 1/4 p. m. Rio Grande, "Humaitá". Sale el "Jupiter". A causa de las honras fúnebres decretadas por la muerte de Garibaldi, todas las oficinas públicas cerradas.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
JUNIO	JUNIO
7 M[illegible] Hamburgo	6 Strabo Amberes
7 [illegible] Liverpool	6 [illegible] Barcelona
8 [illegible] Southampton	7 [illegible] Génova
10 Perseo Génova	8 Congo Burdeos
11 Pascal Lóndres	10 Pereire Dunquerque
12 [illegible] Liverpool	10 [illegible] Hamburgo
14 Brema Bremen	11 M[illegible] Amberes
16 Argentina Hamburgo	15 Handel Amberes
17 Niger Burdeos	15 [illegible] Southampton
18 Paraná Amberes	16 Thales Dunquerque
25 Neva Southampton	18 Europa Génova
25 I. Iberia Génova	21 Dalton Amberes
25 Poitou Génova	24 Niger Burdeos
26 Bourgogne Génova	25 [illegible] Nueva York
27 [illegible] Liverpool	25 Argentina Hamburgo
28 Europa Génova	25 Brema Bremen
29 Hector Amberes	26 [illegible] Amberes
30 Senegal Burdeos	29 Neva Southampton
30 Buenos Aires Hamburgo	

Movimiento de vapores en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
JUNIO	JUNIO
6 [illegible] Pacífico	6 Cordil era Liverpool
12 Araucania Liverpool	12 Araucania Pacífico
27 Lozon Hamburgo	28 Lozon Pacífico

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Junio 5 de 1882.

Han llegado 2750 arrobas lana y 500 bolsas trigo.

Poco ha sido el movimiento operado hoy en esta plaza.

En lanas se colocaron dos lotes (1,600 arrobas), á precio reservado. Se cree que el precio obtenido ha sido un poco mas bajo que el corriente.

En pieles tanto de vacunos como lanares, nada importante ocurre que merezca mencionarse, continuando ambos artículos con la misma demanda de los dias anteriores.

—En cereales se ha operado regularmente, tanto en trigos como en maiz. Estos granos continúan en buena posicion, principalmente el último.

—En general, los precios de los frutos en casi nada varian con los de los dias anteriores.

—He aquí la reseña de las ventas que hemos conocido: *Lanas*—Se realizaron 1600 arrobas lana en 2 lotes [illegible] reservado.

Cueros vacunos—Cotizáronse 512 cueros campo los superiores con 1/2 libra de tara ps 165 y 160 buenos 164 y regulares con 1/2 id id 157 sonatos, dos lotes, á ps 120.

Cueros de potro—Se vendieron 40 cueros campo superiores á ps 35.

Cueros lanares—Hiciéronse 4230 docenas lanares los [illegible] matadero superiores 25 rls. lb. campo superiores 29 y 24, matadura 23, regulares 22 y 22 1/2, desechos 16, 16 y 17, corderitos superiores 17 ps.

Cerda de cola—Se transaron 95 arrobas ce da superior de ps 140 á 142.

Trigos—Se cobraron 620 fanegas trigo el de los pos con bolsa á ps 190 las 9 arrobas y sin bolsa ps 145, con mal ps 125.

Maiz—Vendiéronse 550 fanegas amarillo y morocho á [illegible] de ps 44 á 47.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 5 de 1882.

[illegible]

Mercado continuan [illegible] de negocios en esta plaza. Las ventas que se realizan carecen de importancia.

La posicion del mercado en general no tiene variacion con respecto á los dias anteriores.

Va á continuacion la reseña de las ventas que han tenido lugar.

Lanas—Se realizaron 280 arrobas lana [illegible] ps 87, borrega id 73 y buena 75.

Cueros lanares—[illegible] 650 docenas lanares [illegible] de matadero lb. [illegible] 24 1/2 [illegible] superiores 24 [illegible] 22, consumo 22, desechos 16, 17, [illegible] cueros de cordero [illegible] 15 y 17 [illegible] [illegible] 19.

Cueros vacunos—Se vendieron 80 cueros campo [illegible] superiores á ps 166 con 1/2 lb de tara y buenos 155.

Cerda—[illegible] Hiciéronse 20 arrobas cerda superior á ps 152.

Sebo—Vendiéronse 4 barricas sebo pisado á ps 32.

Trigo—Se transaron 200 fanegas [illegible] del Azul á ps [illegible]

Maiz—[illegible] fanegas maiz [illegible] á ps.

Corrales de Abasto—JUNIO 5 DE 1882. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

DIA 4

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
R. Dias	D. Torres	Pergamino	82
B. Aspitia	A. Rojo	Arrecifes	73
D. Esquivel	A. Acosta	Pila	101
S. A. Gomez y Ca	J. Santana	Tres Arroyos	140
Juan Vazquez	J. A. Stenan	Rauch	100
	J. Vazquez	San Vicente	57
Martin Boado	J. G. Chaves	Monsalvo	60
			678

DIA 5

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Lavalle y Moore	M. R. Azoe	Monsalvo	14
E. Cárdenas	P. Saavedra	Castelli	178
Duggan hnos	A. Manzanos	Suipacha	86
D. Esquivel	J. Grupo	Mercedes	80
L. Lynch y Ca	F. Gallar	Dolores	148
Cárlos Casares	M. Lezcano	Pergamino	77
	N. Rocha		100
Boer y Pombo	J. Cáceres	Chacabuco	144
			804

Precios: 1º Aparte carne y sebo 340 á 430. 2º id id 240 á 280. Flacos chanchos 150 á 200. Cueros de novillo 120 á 150. Id de vaca 90 á 110. Terneros año arriba 160 á 180. Se carnearon para el abasto 518 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Júpiter", de Montevideo; "Guarany", de Asuncion.

Anuncian salida para hoy "Júpiter", para Uruguay; "Proveedor", "Pingo" y "Tridente" para el Rosario "Fivaller", para Barcelona; "Strabo", para Amberes, cerrándose la balija para estos últimos á la 1 p. m.; "Toro", para Bahía Blanca.

MARÍTIMA—ULTRAMAR. Junio 5. "Hamburg" Vapor aleman de 1284 tons cap Spiesen de Hamburgo el 1º de Mayo á Lüders y Ca. con: H. Pickembach 20 bts queso, Apesteguy hnos 300 cj azul 1 cj tejidos 105 bcas azúcar, E. Tornquist 1 cj sombreros, R. Kruger 3 cascos cristalería 6 cj 3 canastos id, E. Etchegaray 1 cj merc., Lüders Ca. 25 cj esteariña 2 btos merc. 235 cajones maltas, Mallmann Ca. 7 cj lanas 5 cj mtras 13 cj manufacturas, W. Schneidewind 1 cj cigarros 1 cj mtras, Arentz Ca 60 cj cerveza, Hammer Ca. 4 cj drogas 3 cj cristalería, C. Sommer 3 cj merc., T. Meyer 40 cascos 718 cj vino oporto 2 fds corchos, Sprunck Ca. 3 cj pianos, Bemberg Ca. 2 cj merc., A. Hopmann 1 cj lanas 1 cj mtras, O. Hartmann 1 cj merc., W. G. Martindale 9 cj muebles, Borra Ca. 3 cj merc., Mayer Ca. 2500 pizarras, D. Parodi Ca. 12 cj agua mineral, Peters hnos 300 bcas azúcar 1 cj mtras, S. Boote 2 cj papel, T. Hegembarth 31 fd papel, G. Martens 21 barril 1 cj drogas 1 cj glicerina, A. Sckedante 2 cj merc., B. Viale 100 cj bacalao, Bote hnos 16 cj lanas 2 cj mtras, Lohmann Ca. 6 cj acordeones, C. Hufermeil 1 cj pianos, A. Larha 2 cj merc., E. Chayla 1 bto ul 1 cajon joyería 3 cj acordeones 1 cj lanas, L. Jacobson 4 cj librería, H. Koch 41 cj lanas, A. Ciergot 10 cj cerveza 10 cj máquinas de coser, Lagos Ca. 4 cj algodones 5 cj bto 1 bto mtras., E. Tornquist 11 cj materiales para instruccion 20 cj manufactura 2 cj mtras 8 cj ferretería, Menet Ca. 2 cj algodones 1 cj mtras, H. Koko 8 cj merc. 1 cj mtras, Mahlels Ca. 6 cj merc. 4 btos mtras, J. Peuser 4 cj merc., G. Ruschewey 1 cj artículos diversos, Drabble hnos 8 cj tejidos 1 cj merc., E. Retlenne 1 cj 1 barril drogas 10 cj cristalería, W. Paats 4 cj 3 cascos drogas 6 cj agua mineral 2 cj cristalería, C. Zorraquin 3 cj acordeones 1 cj porcelana, Villanueva C. 1 cj merc., Wiengren 16 cj máquinas de coser 1 cj 3 btos merc., A. Moine 2 fds 8 barriles 7 cj drogas, H. Koch 10 cj lanas 7 cj algodones 50 cj id y lanas, P. Bouquet 1 cj ferretería, S. y Voght 1 cj algodones 1 cj merc., Lüders Ca. 40 btos artículos diversos, A. Muller Ca. 1 damajuana 3 barriles 8 cj drogas 1 cj porcelana 1 cj hilo 9 cj agua mineral, G. Müller 4 cj merc. 3 cj drogas, Pereda Ca. 1 cj merc., Gondrot Ca. 4 cj juguetes, P. H. 946 cj 1908 damajuanas espíritus, A. Bottger 1 cj plantas, H. Kratje 1 cj ferretería, J. Aschmann 9 cj oblon 1 cj cristalería, Malner Ca. 3 cj medias, Dillemann Ca. 20 cj ferretería, Galli hnos 18 btos papel 1 bto mtras, Verazzi Ca. 6 cj corsets, Mallmann 20 cj algodones 2 btos 2 cj lanas 2 btos mtras, T. Hegembarth 1 cj libros 1 cj ferretería 2 cascos cristalería, R. Krüger 3 barriles 2 cj cristalería, E. Brandes 1 cj 1 cj algodones, Moreno Ca. 50 cj cerveza, J. Shaw 6 hijos 200 cj 2 fds 3 btos merc 1 cj mtras, C. Zorraquin 1 cj ferretería, R. R. 352 cj merc., P. G. Puy 1 cj algodones 3 cj merc., J. P. 500 cj merc., G. Fernandez 1 cj medias 1 cj agujas, Dellacoppa hnos 41 cj máquinas de coser, órden 1 cj ferretería 3 cj papel 1 cj sobres 1 cj libros 5 cj quesos 7 cj cristalería 10 cj merc. 25 cj fósforos 5 cascos aguardiente 40 btos pino 10 cj cerveza 43 fdos papel 4 cj 2 barriles merc. 3 cj mtras 2 cj ferretería 4 cj lámparas 1 cj papel 37 fdos bayeta 2 fdos lona 27 cj botellas 40 btos merc. De Santos: Orden 1500 cachos bananas, bergantin "S Raffaele" italiano de 278 tons cap A. Cacace de Nueva York el 2 de Marzo á T. Drysdale con: 52 piezas madera 100 barriles resina 727 cj 87 btos 43 cascos art. de agricultura 11 cj pizarras 10 cj tabaco 53 palos 4018 piezas pino.

Diana vapor inglés del Rosario á Clarck con: órden 177 bsas harina; F. B. Legarreta 403 cs vs 30 cs becerros 65 atados cs lanares 26 bsas cerda; Fernandes 2 cj quesos; Gandolfo 12 213 cj quesos; N. Calvo 16 id id; P. Agote 32 bsas semillas; á varios 26 btos encomiendas.

Tridente vapor inglés del Rosario á Clarck con: á varios 9 btos encomiendas.

Mensagero vapor nac de Asuncion á Noceti Ca con: M. Rodriguez 825 bsas yerba; órden 121 id id 131 fd tabaco 200,000 naranjas; á varios 24 btos merc.

Pingo vapor nac del Rosario á P. Risso con: F. Lavarello 231 bsas harina; á varios 31 bto encomiendas.

Cosmos vapor nac del Uruguay á P. Risso con: órden 600 cs vs secos; á varios 16 btos encomiendas. De tránsito 2041 btos merc.

Villa del Salto vapor oriental de Montevideo á P. Risso con: á varios 9 btos encomiendas; De tránsito 307 btos merc.

Estrella vapor nac de Gualeguay á Zambianchi con: C. S. Bowers 201 cs vs; á varios 3 btos encomiendas.

Union vapor nac de Gualeguay á Tarando con: E. B. Legarreta 2000 cs potro salados.

SALIDAS—Dia 5 "Villa del Salto" vapor oriental para el Uruguay; "Clase" id nac id Asuncion.

Dia 5 "Cosmos" vapor inglés para Montevideo, "Diana" id inglés id Rosario, "Mensagero" id nac id Montevideo, "Don Pedro" id francés id Havre, "Feliz Amistad" id nac id Rosario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari—Mártes 6 de Junio—27ª funcion del 1º abono—Con la ópera **Semiramides**. A las 8.

TEATRO ALEGRÍA—Sociedad Union Artística—Compañía de Zarzuela—Gran funcion para el Miércoles 7 de Junio—Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos, letra de D. Mariano Pina y música de D. Manuel F. Caballero, titulada: **Las dos Princesas**. A las 8 1/4.

Precios: Palcos altos y bajos ps. 150; Idem de Cazuela id 80; Tertulias altas y orquesta id 30; Lunetas de platea id 20; Luneta de cazuela y altos id 10; Entrada general 20; Idem de cazuela id 15; Ideas para altos id 10.

TEATRO VARIEDADES—Director A. Tamburini—Mártes 6 de Junio de 1882—Sinfonía por la orquesta—Comedia en [illegible] comedia en [illegible]

AVISOS NUEVOS

APRENDIZ ZAPATERO, DE 14 á 16 años, QUE sepa coser, se precisa en la calle Perú 403. j6 v8

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA PARA criar en su casa, española, Bolivar 163. j6 v10

AMA DE LECHE. SE NECESITA PERÚ 224. j4 v10

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA CON LEche fresca de 24 dias y muy sana. Calle Méjico 630. jn6 v10

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA CON LEche fresca y buenas recomendaciones. Calle Bolivar 81. jn6 v10

A LOS BAZARES, TENDEROS Y ROPEROS. SE alquila la espléndida esquina Rivadavia y Paraná, Plaza Lorea. Ocurran Lavalle 407, bajos. jn6 v10

AMA DE LECHE. DE TRES DIAS SE OFRECE una italiana, para criar en casa del niño, calle Venezuela 674. j6 v10

AMA DE LECHE ITALIANA. SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, para criar en su casa. Calle Córdoba 616. j6 v10

A LA BRAVA TIGERA, AQUI SE CORTA CON elegancia y esmero, al Jorobado y Cambucito se endereza. Vengan Sres. y se convencerán que los tragos de medida para lana garantida á 350 $ pantalones á 60 $, sobretodos á 200 $ y ho hay rival en Sud-América. Calle Lima 203. jn6 v8

AL COMERCIO, HE COMPRADO EL NEGOcio de almacen de Dn. Juan García en los Corrales, todo el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires Junio 5 de 1882—Bernardino Pastorisa. jn6 v8

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS AL COMERcio y nuestra clientela que desde el 27 de Mayo próximo pasado y de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de taller mecánico, bajo la razon social F. Chabrol y C. Villacion, quedando el activo y el pasivo á cargo de F. Chabrol, C. Villacion, F. Chabrol: Avenida Santa Lucía 175. jn6 v8

ATENCION. EL JUEVES 8 DE JUNIO DIA DE fiesta á las dos en punto; se rematarán por órden judicial dos casas, una grande y una chica, situadas calle Tucuman 585 y 587, entre Paraná y Montevideo. El terreno tiene poco menos de veinte y una varas por 92 de fondo, la casa grande tiene 10 buenas piezas de azotea y la chica 5 piezas. Se rematarán en un solo lote por liquidacion de una testamentaría. La tasacion judicial es sumamente baja, pues el todo solo importa pa 220,890 y la base para la venta son ps 20050 esto daria uno y medio porciento mensual; este remate es por Cárlos Ru[illegible]rini. [illegible]

BUENA OCASION PARA LOS CAPITALISTAS. Se busca un socio que disponga de 20 mil $ m/c para emprender la explotacion de una industria completamente nueva en Buenos Aires. Desde ya se garante un buen resultado. Para tratar dirijirse al Sr. Dn. J. Carretti, calle Independencia núm 629 todos los dias desde las 8 hasta las 11 a. m. jn6 v8

COCINERA JOVEN SE PRECISA UNA [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA Lorea 307

COCINERA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, [illegible] Paraná 522 [illegible]

CARPINTEROS SE NECESITAN CINCO OFIciales carpinteros que sepan bien el oficio. Calle [illegible] 108.

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Belgrano 984, es inútil se presente sin recomendacion.

CARRERO SE NECESITA UNO DE 20 á 25 años que haya trabajado en la [illegible] para manejar una jardinera. Bolivar 147.

CABALLERIZO QUE SEA INTELIGENTE Y sepa desempeñar su obligacion, se necesita en la cochería calle Venezuela 370. Escusado se presente si no sabe su oficio y tenga informes. j6 v11

CASA SE VENDE UNA EN LA CALLE MÉJICO núm 654, con 9 vs de frente por 46 de fondo, con 5 piezas de material, algibe, maderas buenas y demás comodidades. Para verla á toda hora. j6 vs

CASA SE ALQUILA LA CASA BAJA CALLE de Chacabuco núm 411, con 9 habitaciones, cielos rasos de yeso, gas, algibe, agua corriente y tramway á la puerta y de perfecto estado de aseo. Para verla las llaves en la tienda del frente: para tratar Perú 385. jn6 v8

COCINERO. SE NECESITA UNO FRANCÉS que sepa bien su oficio, para una corta familia, se le pagará buen salario. Es inútil presentarse si no lleva recomendaciones. Escuela Naval, Bella Vista y Callao de 8 á 12 de la mañana. jn6 v8

COBRADOR SE NECESITA EN LA BIBLIOTECA Popular del Municipio, que se encargue de la cobranza mensual á los señores socios. Es escusado que se presenten sin fianza, por lo menos de mil patacones, á entera satisfaccion de la comision, se dará razon de 2 á 4 de la tarde en el local del establecimiento Corrientes 224. m6 v8

CHACRA EN VENTA. SE VENDE UNA CHAcra de 1 ó 2 cuadras, cuadradas y cuarto, chacra de la Estacion Adrogué F. C. del Sud. Tiene un edificio moderno de seis piezas con piso de tabla, cocina, oficina, pozo de balde, horno y un galpon construido hace poco, está cercado de un jardin y árboles frutales. El que se interese por ella, podrá pasar por más datos al escrito[illegible] calle Cuyo 37 1/2, de doce á dos.

DEPÓSITO DE CARRUAGES EL MASCOTAS de [illegible] Venezuela 570. Se reciben á [illegible] se garante el cuidado. Por referencias [illegible] Venezuela 570. j6 v11

DINERO SOBRE PROPIEDADES—NO OLVIdarse que en la oficina de casas de Juan Luis Burgos Perú 109 (altos) pieza núm. 7, hay siempre dinero disponible para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras, estancias, como convenga á los interesados, [illegible]

JOSÉ P. VALLADARES [illegible]

J. [illegible]

J. CRISÓSTOMO REMATADOR PÚBLICO Y PROcurador, ofrece sus servicios en su Escritorio calle de Las Piedras núm 383 de 11 á 5 de la tarde [illegible] venta de fincas, terrenos y campos [illegible] hipotecas y sobre todo lo que represente valor [illegible] en toda clase de negocios [illegible] Horas de 11 á 5 de la tarde. jn6 v8

MUCAMA SE NECESITA EN LA CALLE Chacabuco 536. j6 v10

MUCAMA SE NECESITA VENEZUELA 282. j6 v10

MUCAMA SE NECESITA EN LA CALLE Uruguay 873. j6 v10

MUCAMA SE NECESITA UNA CALLE ESMEralda núm 384, altos. j6 v10

MUCHACHA PARA SIRVIENTA SE PRECISA Maipú 356. j6 v10

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 12 á 14 años, calle Buen Orden 13. j6 v10

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NECESITA una para el servicio de una corta familia, se prefiere estrangera, Méjico 965. j6 v10

MUCAMA ESTRANGERA SE NECESITA CON recomendacion en la calle de la Piedad núm 626. j6 v10

MUCAMA Y niñera CON RECOMENDACIONES de su conducta, se precisan Chacabuco 248. j6 v10

MUJER FORMAL PARA CUIDAR UNA CASA y un muchacho español para el servicio de dos personas, que tengan buenos informes, se necesitan en la calle General Lavalle 146, de 10 á 4 de la tarde. j6 v10

MUJER FORMAL PARA PRESTAR ALGUN servicio á poca familia y que entienda de cocina con cama, se precisa, ocurrir calle Lima núm 208, de las diez de la mañana para adelante. j6 v10

MENSURA. EL AGRIMENSOR QUE FIRMA comisionado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. Dn. Justo F. Ortiz para medir y dividir el campo comprado por el señor Dn. Ataliva Roca, antes de los señores Dn. Ramon Idoya y Dn. Francisco G. Molina, situado en el partido de Junin sobre la Mar Chiquita, previene á los señores linderos y demas interesados que dará principio á la mensura del once al trece del corriente mes y año. El esediente tramita por la secretaría del escribano Dn. Juan Gonzalez—Juan Girondo, Artes 704. j6 v8

NIÑERA CON RECOMENDACION SE NECESITA Chacabuco 240. j6 v10

NO SE COBRA COMISION AL PROPIETARIO que quiera ofrecer sus propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible, como ser las casas de familia depósitos corralones, terrenos casas quintas, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellas, Daran razon oficina de casas Perú 106 (altos) pieza núm 7, encargado Francisco Freites, ver el aviso "Se alquilan casas". j6 v11

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA UNO EN la calle Chacabuco 471. j6 v10

OFICIALA COSTURERA QUE SEA BUENA, SE necesita una en Piedras 217. j6 v10

OFICIALES ZAPATEROS SE PRECISAN calle de Rivadavia 998. j6 v10

OFICIALA Y MEDIA OFICIALA PLANCHADORA de camisas nuevas, blancas, se necesitan en la calle Chacabuco y Cochabamba, zapatería. j6 v10

OFICIAL BARBERO QUE SEPA BIEN SU OFIcio y tenga buenas recomendaciones. Se necesita Moreno núm. 185. j6 v10

OJO Á LAS señoritas. SE AVISA AL PÚBLICO que este taller acreditado taller ha recibido la gran máquina de plegar hasta una vara de ancho. Podemos asegurar que se hace del mas augusto al mas ancho, calle de Lima 10. j6 v10

OJO ALPARGATEROS. SE DESEA VENDER las existencias de la alpargatería situada en la calle Buen Orden 409, lo mismo que el armazon con vidriera y mostrador; propio como para cualquier otro negocio se dará á un precio acomodado. Su dueño lo vende por tener que seguir otros negocios. j6 v8

PEON DE COCINA SE NECESITA UNO EN LA calle Victoria 16, se prefiere español. j6 v10

PIANO. SE VENDE UNO EN PERFECTO ESTado. Calle Gral Lavalle núm 404. j6 v10

PERRO PERDIDO. EL QUE SE PRESENTE CON un dueño de un perro overo dando las demás señas ocurrir calle Europa núm 69. *Cárlos Borzani.* j6 v11

PARA EL 7 SE DESOCUPAN 3 PIEZAS AMUEbladas en casa de una señora sola, para hombres ó matrimonio sin familia. Ocurrir Belgrano entre Zeballos y Lorea, monte pio de E. M. dirijida. Al mismo tiempo, se alquila una casita de 6 piezas con todas comodidades. j6 v10

REPARTIDOR. SE DESEA UN MOZO PARA repartir librería, Victoria núm 287. j6 v10

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA CON CAMA, calle Paraná 229. j6 v8

SIRVIENTA. SE PRECISA UNA EN LA CALLE Belgrano núm 65. j6 v10

SE ALQUILAN TRES LINDAS PIEZAS CON balcon á la calle, en la calle Buen Orden 74. j6 v8

SE PRECISAN OFICIALES CIGARREROS, CANgallo núm 973. j6 v10

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años para el servicio de hombres solos. Cangallo 537 (bajos.) j6 v10

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION, italiano, trabaja barato; y un mozo de café ó restaurant. Ocurrir Artes 540, á toda hora del dia. j6 v11

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 15 años para todo servicio de una familia chica, se prefiere italiana. Santa Fé 584. j6 v10

SE VENDE UNA COCINA ECONÓMICA MUY buena, propia para fonda, colegio ó casa particular, calle de Méjico 477. j6 v10

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA el servicio de una familia, si tuviera una hija se tomaría tambien, Méjico 423. j6 v10

SE NECESITA UN OFICIAL APARADOR PAra trabajar en la máquina, y un aprendiz calle de Junin núm. 26. j6 v10

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA QUE tenga recomendacion, para el servicio de dos personas. Cerrito 178. j6 v8

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 14 á 15 años, para el servicio de un matrimonio, calle Buen Orden 563, esquina Comercio. j6 v10

SIRVIENTA QUE GARANTA SU HONRADEZ, para el servicio de un matrimonio, se necesita Victoria núm. 58. j6 v10

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS, para hombre solo, Esmeralda 257, entre Parque y Corrientes. j6 v8

SE ALQUILA PARA HORNO DE LADRILLO un bajío terreno en la calle de Córdoba y Ministro inglés, para tratar Salta núm. 20 (bajos.) j6 v11

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL CARPINtero que sepa de lustrar y un oficial colchonero. Mas[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCURRIR calle Temple 753. jn6 v10

SE VENDE LA CASA CALLE DE SALTA No. 830 tiene 13 varas frente por 75 de fondo, para tratar calle Piedad 265, Sr. Eustaquio Pien. No se ha de vender por cualquier precio. j6 v10

SE VENDE UN TERRENO ESQUINA, CERCAno y con veredas, tiene 8 1/2 vs. á Cangallo por 64 tambien á Castelli. No se admite corredor. Ocurran Lavalle 407 (bajos). j6 v10

SE VENDEN DOS CASAS CALLE PARANÁ 785, una tiene 4 piezas y la otra 5, hechas con buenos materiales, cada una tiene 10 varas de frente por 60 de fondo, con cielo raso de yeso y pisos de tabla, patios embaldosados, para tratar allí mismo. j6 v10

SE ALQUILA EN LA CALLE CERRITO 162 CAsa de una familia española se alquilan piezas amuebladas con pension, á razon de 20 ps. m/c. diarios sin ella con pension. En la misma casa se vende una máquina de coser. jn6 v8

SE VENDE EL MUY ANTIGUO Y ACREDITADO café del Comercio, situado en la calle Rivadavia núm 605 (frente al mercado Lorea), en el punto de más porvenir de la ciudad. La casa tiene todas las comodidades que se puedan desear. Para tratar á todas horas del dia y de la noche. j6 v22

SE NECESITAN DOS OFICIALES HERREROS para ir á trabajar á Córdoba, que comprendan el trabajo de adorno ó sea balcones y rejas, se les pagará de dos pesos á veinte reales bolivianos, segun su capacidad, y trabajo garantido por tres años. Para más informes calle Buen Orden 301, zapatería. j6 v8

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE PIEDAD núm 1237, que dista solamente una cuadra y media de la Exposicion Continental, dos de la Iglesia de Balvanera y dos y media del Mercado Rivadavia. Tiene 7 piezas entabladas, cuarto para sirvienta, gas y demás comodidades. La casa está recien edificada y en perfecto estado de aseo, para tratar calle de Corrientes núm 701. jn6 v7

SE VENDE UN GRAN TERRENO EN LA CAlle Piedad compuesto de 71 vs sobre dicha calle por 62 de fondo por una esquina, de la Estacion Almagro dos cuadras; tambien se vende una casa en el mismo lugar que se dará por bajo precio, por liquidacion de sociedad; para tratar con su dueño en Almagro, preguntar por Fortunato Cruz. jn6 v7

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS QUE tienen deudos en la bóveda de D. David Acabo, situada en la seccion Pilar número 1 sepultura 7, 8, 9, en el cementerio del Norte, pasen á retirar los cadáveres en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha, sino lo hacen serán pasados al osario General. Buenos Aires, Junio 6 de 1882, calle de Uruguay 602, último piso. jn6 v6

SE ALQUILAN CASAS, DEPÓSITOS, CORRAlones terrenos casas de inquilinato, casas quintas, cuartos para escritorio piezas amuebladas ó sin ellas, todas al Norte, Sur, Este y Oeste de 100, 150, 200, 250, 300, 350, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 2000. Hay de más precios. Darán razon oficina de casas Perú 106 (altos) pieza núm 7, encargado Francisco Freites, ver el aviso "No se cobra comision al propietario". j6 v13

UNA PERSONA INTELIGENTE QUE SE OCUpa de asuntos en la Córte y solicitudes, se ofrece para otros asuntos en los Juzgados de Paz, calle Lorea 330. j6 v13

URUGUAY 886. SE NECESITAN HOY 2 MOZOS [illegible] Escritorio 1 almacen, 2 de tienda, 1 corredor, 1 portero, 2 peones, cocina, policía, caballerizas, 2 quinteros, [illegible] Se ofrece una ama de leche de 18 años, italiana con criatura. j6 v8

UN JOVEN DE 17 años SE OFRECE PARA AUxiliar ó tenedor de libros, dependiente de tienda, mercería ó registro, bazar ó cualquier otro negocio análogo, con 8 años de práctica; dará recomendaciones á satisfaccion. Dirijirse ó avisar á las iniciales V. B. calle Cuyo 1168. jn6 v11

UNA señora FORMAL DESEA OCUPARSE EN una buena casa de ja familia, sabe hacer de todo un poco y es de mucha confianza, desearía entrar en una casa que la tratasen como de familia y se conforma que le lleven la mitad de lo que puede ganar. Se remite que es persona de toda confianza respetuosa y decente. Para tratar calle Temple 537. jn6 v8

ZAPATERO CORTADOR, SE NECESITA UNO en la calle Buen Orden 501 tambien se necesitan buenos oficiales y buenas aparadoras para calzado de señora. jn6 v8

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA española con buenas recomendaciones, calle Moreno 303.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON abundante leche y buenas recomendaciones. [illegible] al lado del 1001. j5 v6

AMUEBLADA SE ALQUILA BARATO UN dormitorio con saloncito frente á la Quinta [illegible] 315. jn3 v7

AMA DE LECHE española SE OFRECE UNA para criar en su casa, con leche fresca y abundante, Chile 94. jn3 v8

ACCION DE TIERRAS NACIONALES SE VENde una, se dará [illegible] Santiago B. Gaston. Reconquista 78. jn3 v10

AMA DE LECHE FRESCA, española SE OFREce para criar en su casa; tiene buenos informes de su conducta, para tratar Belgrano número 27. jn4 v8

ATENCION AGENCIAS. SE VENDE LA [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO. PARTICIPAMOS QUE EL ALmacen [illegible] Buenos Aires, Junio 1º de 1882. [illegible]

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS SE vende uno [illegible]

[illegible]

ALMACEN SE VENDE UNO MUY [illegible] calle de Estados Unidos esquina á Santa Rosa. Su dueño lo vende por tener que ausentarse [illegible] Para verlo y tratar en la calle Independencia esquina Zeballos 936. jn4 v8

AL COMERCIO SE OFRECE UN JÓVEN DE 22 años de edad, recien llegado del estrangero para vendedor de libros, dependiente de hotel, agencia, almacen. Garante su conducta bajo cualquiera fianza, habla cinco idiomas. Quien lo precise deje una tarjeta en esta imprenta bajo las iniciales N. N. j6 v8

AL PÚBLICO HABIENDO SABIDO POR DON Pedro Castillo que Dn. Calixto Blas conserva en su poder un documento indebidamente, por once mil y pico de pesos, habiéndoselo pagado segun testigos que tengo no reconocer ninguno endorse ó transferencia que se haga de dicho documento. Junio 3 de 1882. Baltasar Paquez. jn6 v8

ALMANESCO DE HILO DOBLE ANCHO A 18 y 20 ps vs, servilletas de hilo á 60, 70 y 80 ps los juegos de manteles hilo puro con docena servilletas para una docena de personas á 200 y 225 ps juego, cuadros alfombra á 4, 5 y 6 ps vs. cruzado para señoritas, cuadros y diseños á precios [illegible] Tienda de Eliseo Villalba calle Victoria 402 y 404 esquina á Salta. j3 v14

Á LOS ESTANCIEROS Y JARDINEROS. EN LA fábrica de alfarería cercana á la Estacion Merlo hay unos 13 á 14 mil macetas para eucaliptus; la mitad con [illegible] la otra mitad de 16 centímetros [illegible]

Á LOS DUEÑOS DE TERRENOS [illegible] de la Capital. Se necesita comprar una [illegible] para un establecimiento [illegible] titulos indisputables—A los interesados se les ruega comunicar con H. [illegible] calle Comercio núm 611 [illegible] detalles y especificando el precio último. [illegible]

AL COMERCIO. PARTICIPAMOS AL COMERcio, que desde el 20 de Febrero [illegible] queda disuelta la sociedad que en los ramos de almacen [illegible] Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*José D. Rosales.* [illegible] m3 v18

AL COMERCIO. LOS QUE FIRMAN PARTICIpan al comercio que desde la fecha y por amigable [illegible] han vendido [illegible] nombre de Gutierrez y Ven[illegible] el señor D. Vicente Gutierrez á cargo del activo y pasivo. Buenos Aires, 1º de Junio de 1882. [illegible] *Vicente Gutierrez.* [illegible]

AL COMERCIO. PARTICIPO HABER VENDIDO á los [illegible] Enrique Arogadro y Juan Bautista Agosti mi casa de barbería situada en la calle Defensa núm 94. El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*Juan Pernotti.* AL RO[illegible] Con la fecha arriba indicada hemos comprado á Don Juan Pernotti la barbería situada calle Defensa No. 94. Si hay algun reclamo lo harán en el plazo de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*Enrique Avogadro. Juan Bautista Agosti.* jn3 v8

AVISO AL PÚBLICO Y AL COMERCIO. EN el pueblo de Chivilcoy hay en venta una gran fábrica de fideos con todos los útiles que corresponden para trabajar, se vende negocio y demas. Se previene que es un negocio muy acreditado, de mucha importancia y de buen interés—Prevengo, si hay interesados que pueden presentarse antes de un mes de la fecha. El motivo de esta venta es por tener que ausentarse del país por asuntos de familia. Para tratar en Chivilcoy á la fidelería La Franca Italiana de Juan María Ricaud—Chivilcoy 20 Mayo de 1882. m30 v30ja

ARTES 238. EN LA TIENDA DE PUIG SE ACAba de recibir un espléndido surtido en tapados para señoras y niñas, que los venderá á precio sumamente baratos, tambien la casa ha recibido un variado surtido en artículos para la estacion, en géneros de lana para vestidos vigounas paños para tapados, gros, rasos negros y de colores un lindísimo surtido, moares y felpas, rasos y terciopelo, terciopelos lisos y labrados, felpas de última moda, damasco para tapados, rasos para id, guantes de seda forrados, id de cabritilla, piel de Suecia, sombreros última novedad desde 15 hasta 140 $, tripes de Bruselas, alfombras, paños para id, artículos de tapicería, cortinas bordadas, pasamanería é infinidad de artículos de fantasía que acaba de recibir la casa.—F. Puy, calle de Artes núm 238 entre Cuyo y Corrientes. jn 3 v6

ATENCION INDUSTRIA NUEVA SIN EXPLOtar por ser la única de su clase en la R'blica. Se vende por ausentarse su dueño del país. Es una máquina de hacer caretas de seda y terciopelo negras y de colores, con mas otra máquina de abrir ojos, un aparato de picar barbas y todo lo necesario para dicho trabajo, siendo esto tan perfecto como el mejor que pueda venir de las fábricas de Europa, y á la vez tan sencillo que cualquiera persona puede aprender en un dia y hacer 24 docenas de caretas en el mismo. El vendedor se compromete á enseñar á trabajar y todo lo que es preciso al respecto.—El que desee mas pormenores puede dirigirse á la gran mueblería del Sr. Berg y Ca calle Artes núms 81, 83 y 85 donde estarán las muestras de las caretas por las cuales se podrá ver la perfeccion de la máquina.—NOTA—Se vende por la mitad de su utilidad que puede dejar dicha máquina en un solo mes. jn3 v8

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquiera otro trabajo comercial. Reconquista 409 altos. m27 v27ja

BENITA CORRAL, NATURAL DE LA PROVINcia de la Coruña (España) Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista núm 505, desea saber el paradero de sus hermanos Manuel y Josefa Corral Pedimo. A los diarios de Montevideo la reproduccion de este aviso. a18 v31o

COCINERA SE NECESITA PARA UN MATRImonio solo. Tucuman 608. jn3 v7

COCINERA, CON BUENAS RECOMENDACIOnes se precisa en la calle del Perú 305. m28 v2ja

COCINERA QUE SEA MUY BUENA Y JOVEN se necesita en la calle de Lima 83, altos. jn3 v6

COCINERO. SE OFRECE UNO ESPAÑOL CON buenas recomendaciones, Moreno 304. jn3 v7

COCINERA Y UNA niñera, SE PRECISAN PIEdad 981. jn3 v7

COCINERO ITALIANO FORMAL Y DE CONFIanza ofrece uno. Paseo de Julio 160. jn4 v8

CIGARREROS DE PAPEL. SE PRECISAN EN la fábrica La Proteccion, calle de Defensa números 420 á 426. j4 v8

COCINERA. SE OFRECE UNA CON BUENAS aptitudes y recomendaciones; calle de Estados Unidos 830. jn4 v8

COCINERA. SE PRECISA CON BUENAS REcomendaciones, en la calle Rivadavia núm 453. jn4 v10

CAMPO. SE ARRIENDA 1/2 LEGUA LINDANdo con el egido del 9 de Julio, para tratar San José núm 238. jn3 v7

COCINERA VASCA FRANCESA, SE PRECISA una para el campo; ocurrir Venezuela 274. jn4 v7

COCINERA ESTRANGERA CON CAMA Y BUEnas recomendaciones. Se precisa Alsina 60. jn3 v7

COCINERA CON CAMA, FORMAL, SIN HIJOS, con recomendacion. Tacuarí núm 658, se necesita. jn3 v7

CAJISTAS Y DISTRIBUIDORES. SE NECESItan en la imprenta del "Demócrata" Perú 133. jn3 v7

COCINERA CON CAMA. SE NECESITA EN LA calle Rivadavia núm 139. Para corta familia. jn2 v6

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Belgrano 122, inútil de presentarse sin recomendaciones, y que conozca bien su oficio. jn2 v6

COSTURERA EN ROPA BLANCA. SE PRECISA una, ocurrir Piedras núm. 374. Es escusado se presenten si saber coser en máquina. jn2 v6

CAMPO EN LINCOLN. SE VENDE UNA LEgua, de muy buenos pastos. Santiago B. Galdon. Reconquista 70. jn1 v7

CHACAREROS. SE VENDEN Ó SE ARRIENdan 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones de ferro-carril del Sud. Ocurrir 143 Maipú. m28 v9jn

CASA. SE VENDE UNA DE DOS PISOS EN la calle Cangallo edificada en terreno de 8 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, 24 piezas y demás oficinas necesarias, gas y aguas corrientes. Reconquista 179.

COCINERO español SE OFRECE UNO CON BUEnas recomendaciones, se va para la capital de la Provincia, calle de Defensa 68 á Moreno 10 [illegible]

COCINERO SE NECESITA UNO PARA FONDA que sea inteligente en su oficio, se prefiere que sea italiano, para tratar dirigirse Maipú 570 esquina á Charcas. jn4 v8

COCINERO español SE OFRECE [illegible] entiende repostería y pastelería para la ciudad ó pueblo inmediato, tiene garantías de su conducta. Darán razon Cangallo núm 813. jn4 v8

CONSULTORIO MÉDICO DEL DOCTOR ZARzos Rojo, médico cirujano, especialista en las enfermedades de niños, señoras y génito urinarias. [illegible] Florida 420. jn4 v8

COCINERA SE PRECISA UNA BUEN ORDEN 109 esquina Alsina.

[illegible] CON SIN CONTRATO [illegible] por 3 años [illegible] Junin y Andes.

COCHERO. SE PRECISA UN MUCHACHO de 12 á 14 años [illegible] Moron [illegible]

CABALLOS DE TIRO SE VENDEN [illegible] para carruage muy lindos [illegible] también hay otras mas y caballos [illegible] Para tratar Defensa 273 de [illegible]

CASA GRANDE Y CENTRAL SE VENDE UNA tiene 8 varas de frente por 70 de fondo [illegible] cocina, letrina, algibe y pozo [illegible]

COCINEROS, COCINERAS, MUCAMOS, MUcamas, niñeras oficial panadero [illegible] se ofrecen en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123.

CAMPO EN GILES SE VENDEN [illegible] cuadras alambradas con buenas poblaciones y monte, aguada permanente pasto tierno, etc. etc. Se dará por [illegible] á plazos y parte al contado. Por otros datos [illegible] de Victoria número 431 preguntar por Don Juan. [illegible]

CAMPO BUENO PARA ARRENDAR. A 2 LEguas de Rojas hay dos leguas de campo [illegible] tanto para ovejas y vacas, muchos cañadones [illegible] y agua en abundancia [illegible] Eduardo Renet á mas [illegible] Salto. Buenos Aires. m26 v20 n

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO EN EL PARtido de Bolivar [illegible] leguas [illegible] á precios módicos, espléndidos [illegible] con magníficas aguas permanentes. Para tratar, [illegible] Belgrano [illegible]

CASA EN VENTA EN LA CALLE DE SARANDÍ [illegible] 150 [illegible] de fondo [illegible] entre las calles de Belgrano y Mo[illegible] á un precio muy cómodo. Para tratar [illegible] por la mañana hasta las 9.

CASA SE VENDE UNA MUY BARATA [illegible] en la calle Ombú [illegible] Santa Fé 918 [illegible]

CAMPO EN [illegible] las fracciones [illegible]

CONSEJO ESCOLAR [illegible]

DEPENDIENTES PARA [illegible] Artes [illegible]

DEPÓSITO. SE DESEA ALQUILAR [illegible] localidad central para [illegible] Florida Maipú 149.

DOS SEÑORAS FRANCESAS QUE TIENEN A[illegible] de sirvientas, se encargan de buscar [illegible] para cocineras, mucamas y niñeras [illegible] entre Parque y Tucuman.

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel, con estudios en Europa y Buenos Aires da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 406. jn3 v

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO PRÁCTICO en el ramo de almacen y ferretería tanto en la ciudad y en cualquier punto de campaña como para regentear un negocio. Dando las garantías que se requieran. Los Sres. Comerciantes que se interesen, en este aviso, pueden dirigirse con carta á J. E. O. calle Victoria núm 249. m30 v8

DEPÓSITO DE MUEBLES EN VENTA PARTIcular. Al público y á sus relaciones. Habiendo abierto un depósito de muebles en venta particular calle Belgrano 353, les ofrezco un gran surtido de muebles al precio de fábrica, como ser juegos de sala de todas clases, de dormitorio [illegible] mesas, de comedor, sillas de todas clases, escritorios [illegible] Para convencer la baratura [illegible] Rodriguez—N[illegible] para las provincias y exterior.

EN LA CALLE CHILE 329 SE VENDEN DOS cachorros ñatos, finos, y una perra tambien ñata. [illegible]

EN CASA DE FAMILIA DECENTE SE ALQUIlan dos piezas para hombres solos [illegible] Cuyo 10 altos. m24 v6

EDUARDO CASEY. CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 28, [illegible] reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

ESTANCIA UNA COMPUESTA DE 1900 CUAdras con aguadas permanentes situada en el partido de Las Flores se vende [illegible] Maipú 149. m28 v9jn

EN LA CALLE GENERAL LAVALLE No. 838 esquina Cerrito se alquila una casa propia para negocio [illegible] á toda hora del dia.

EL CONSEJO ESCOLAR DEL 2º DISTRITO [illegible] Mayo 25 de 1882 [illegible]

EL CONSEJO ESCOLAR [illegible] por el término de [illegible] propuestas [illegible] Mayo 15 de 1882 [illegible] Presidente, [illegible] Secretario.

ERNESTO GERLACH 37 1/2 CUYO 37 1/2. Comisionista y Rematador. Se ocupa de toda clase de remates [illegible]

[illegible]

Las cobranzas referidas serán satisfechas mitad por el comprador y mitad por el vendedor.

[illegible] por venta ó compra de títulos de renta y acciones pagadero sobre el importe real de la transaccion.

El descuento de letras será convencional.

Toda operacion anulada por convenio de las partes no lo exime al interesado del pago de la comision. Recibo órdenes. Escritorio Cuyo 37 1/2 de 12 á 1 del dia. m28 v28 agt

FARMACIA SE VENDE UNA EN LA CALLE Piedad 807 esquina Callao. jn2 v11

FARMACIA SE VENDE UNA, SITUADA EN la calle de Reconquista esquina Gral Lavalle. m23 v10 ja

FARMACIA SE VENDE UNA MUY ACREDItada, en un pueblo muy importante de la Provincia. Dirigirse Drogueria del Leon, Rivadavia 139 y 142. m24 v10 jn

FOGUISTA. SE NECESITA UNO PARA ATENder á las máquinas y á otros trabajos. Ocurrir calle Reconquista núm. 81, altos, de 2 á 3 de la tarde. jn4 v8

Foguistas se precisan en la Exposicion Continental, para la seccion máquinas. Los interesados pueden ocurrir á toda hora del dia á la secretaria de la Exposicion. jn4 v6

FRANCISCO GOMEZ, español, DE LA PROVINcia de la Coruña, Ayuntamiento de Padron, pueblo Herbon, estuvo cuidando ovejas en Altamirano el año 1872. Se ruega á quien conozca su actual residencia, dé noticia en la calle Alsina núm. 1157. jn2 v3ji

FINCA. SE VENDEN 2 CASAS EDIFICADAS á la moderna. Contiene la primera 9 habitaciones espaciosas, la segunda de 4 piezas y la tercera de 5 piezas y demas comodidades, todas con pisos de tabla y baldozas en los patios, y dan una buena renta. Estas se encuentran situadas calle de Moreno 1160, 62 y 66; para tratar y verlas calle de Belgrano núm. 1264, de 12 á 4 de la tarde. jn3 v8

GANADO. SE COMPRA MIL VACAS DE VIENtre, de campos al Sud de la Provincia, para tratar Cangallo 62 (2º piso) ó en Guamini con Pedro V. Pacheco. jn1º v8

IMPORTANTE Á LOS TUTORES Ó PADRES DE familia que tengan menores sin madre, y que precisen una persona para cuidarlos; se ofrece una señora formal y de responsabilidad, que por un módico precio se hará cargo de cuidarlos educarlos y todo lo que precise el niño, viviendo dicha señora en una casa quinta á los alrededores de la ciudad con todas las comodidades necesarias; los niños pueden verse todos los dias y á cualquier hora. Para tratar ocurrir á la calle Uruguay núm 374, á toda hora. jn3 v8

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señoras; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaqueta, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los molde[s] 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, tableados, ojales á precios muy cómodos para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. porm.

JARABE DE SAN VICENTE DE PAUL. REMEdio infalible contra los sabañones, elixir tónico di[illegible]

JABON LEGÍTIMO DE WINDSOR Y AGUA COlonia de Atkinson. Kelly é hijos, representantes de "City Soap works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor, venden con garantía la legitimidad. El jabon de aceite de potro y ginebra con olor que algunos venden por agua colonia tienen etiquetas muy bien imitadas. Bolivar 500 y 524. [illegible]

JULIAN ORTIZ, PROCURADOR PÚBLICO, HAbiendo resuelto ocuparme al mismo tiempo que de la defensa y liquidacion de testamentarias, de la venta y compra de fincas, campos y haciendas, como del arrendamiento y alquileres de propiedades en la ciudad y campaña y finalmente de mensuras y divisiones de campo. Hago saber que con este fin y en el interés de cumplir debidamente con las comisiones que me sean confiadas, me he puesto de acuerdo con peritos inteligentes en los diversos ramos que abraza este negocio, como así mismo cuento con agentes en muchos puntos de los principales de la Provincia, para facilitar mas brevemente cualquier operacion. A mas tengo pedidos de algunas propiedades centrales en esta ciudad y tengo campos para arrendar y vender muy centrales. Los interesados pueden dirijir sus órdenes á mi escritorio, Rivadavia núm. 115. jn4 v10

LICORISTAS. ESENCIAS DE AJENJO, coñac de clase superior, precios módicos, Eduardo M. Coll 150, Chacabuco. jn2 v6

LA LITOGRAFÍA SAN MARTIN, OFRECE gratis á sus favorecedores y al público, Vistas de la Exposicion Continental, en su oficina calle San Martin 73. jn24 v10 jn

LA PERSONA QUE BAJO LAS INICIALES E. L. B. desea alquilar piezas amuebladas con pension, las hallará en la calle de Cangallo núm 907, casa decente y bien servida. jn1 v6

LA NACIONAL, FÁBRICA DE CAL, Á CARGO de D. Miguel Welch, calle de Salta núm. 8 (puente de Barracas). Hago saber á los arquitectos y maestros albañiles que tengo cal viva y apagada de piedra del Azul.

Esta cal, como se sabe, es de piedra mármol como la de Córdoba y las mezclas que se obtienen con ella son mas fuertes, como puedo acreditarlo con certificados que tengo en mi poder. Los precios hago una gran diferencia con la piedra de Córdoba.

Encontrándose la fábrica en la estacion Puente de Barracas del ferro-carril de la Ensenada, me encargo de remitir á la campaña de los puntos que recorre esto [illegible] á las obras que se están construyendo.

[illegible] pedidos en la fábrica [illegible] Rivadavia 115, altos. *Miguel Welch.* jn4 v14

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE NECESITA Belgrano 349.

MUCHACHITA PARA CUIDAR UN niño SE necesita calle Tucuman [illegible]

MOZO PARA AYUDANTE EN [illegible] CONFITERÍA SE OFRECE [illegible] calle Artes [illegible]

MUCHACHO [illegible] SE NECESITA EN [illegible] Mayo [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA EN LA CALLE Venezuela 677.

MUCHACHA SE PRECISA UNA PARA UN [illegible]

MUCAMA Y COCINERA CON CAMA SE [illegible] Mercedes [illegible]

[illegible] VAPOR DE [illegible]

MUCHACHO [illegible]

MUCAMA [illegible]

MUCHACHO [illegible]

MUCHACHA [illegible] Aprendiz [illegible]

MUCHACHO ESTRANGERO [illegible]

MUCAMA [illegible]

MUCAMA PARA EL SERVICIO [illegible]

MUCAMA [illegible] NECESITA [illegible]

MUCHACHA DE 12 á 14 años [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] m31 v6j

MUCAMA Y UNA COCINERA Y UN MUCHACHO [illegible] Belgrano [illegible] años

MUCHACHO español [illegible] Europa esquina [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UN MUCHACHO inteligente [illegible] Maipú 89 [illegible]

MUCHACHO [illegible] SE PRECISA para [illegible] Belgrano 727. jn3 v7

[illegible] SE NECESITA UNA PARA EL [illegible] se dará [illegible] á la máquina, Callao 605.

MOZO SE NECESITA UNO DE 14 á 16 años de edad, que sea activo y que conozca bien [illegible] Florida 20 [illegible]

MUCHACHOS PARA VENDER DIARIOS SE necesitan varios [illegible] 15 y 16 pesos por dia [illegible]

MUCHACHOS [illegible] Moreno 604. Se necesitan [illegible]

MAQUINISTAS HOMAN [illegible] de camisas y [illegible] por mas de [illegible] años [illegible] 301 altos.

MAQUINAS DE COSER SE COMPONEN [illegible] entre Artes [illegible]

MAQUINISTAS [illegible]

MAQUINAS DE COSER MORENO [illegible]

MUEBLES Y [illegible] VENTA CALLE 25 DE Mayo [illegible] Cangallo y Cuyo, se encuentra [illegible] muebles, pianos, [illegible] por muy [illegible] en la venta. Para tratar [illegible] á cualquier hora.

MENSURA. EN CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICION DEL SR. JUEZ de la [illegible] lo Comercial del Departamento [illegible] Buenos Aires [illegible] Mayo [illegible] de 1882. *F. A. Gonzalez.* [illegible] 1882 [illegible] 447.

NO SE NECESITA EN LA CALLE [illegible]

N[illegible] GRAN NOVEDAD PARA BOTICAS [illegible] calle Piedad [illegible]

N[illegible] SE PRECISA CON URGENCIA [illegible]

NUEVA SASTRERIA CASA [illegible] ... Lacrampe, gran surtido [illegible] franceses é ingleses [illegible]

NOTICIA IMPORTANTE [illegible] Marzo 30 [illegible] por M. B. [illegible] jn4 v22

NOTICIA IMPORTANTE [illegible] DOMÉSTICO [illegible]

N[illegible] San Martin [illegible]

N[illegible]

OFICIAL SASTRE PARA [illegible] Rivadavia 52.

OPERARIOS QUE SEPAN [illegible] Moreno [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS [illegible] BANCO Y [illegible] calle Moreno [illegible]

OFICIALA PLANCHADORA SE PRECISA UNA para ropa de hombre. Piedras [illegible] Victoria y Artes. jn3 v7

OFICIALES PARA FUNDICION DE FIERRO se necesitan [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS CON BANCO Y [illegible] calle Moreno [illegible]

OFICIAL CARPINTERO QUE SEPA LUSTRAR se necesita urgentemente en Barracas al Sud calle Mitre núm 431, frente á la sucursal del Banco de la Provincia.

OJO. ATENCION GALLETITAS BAGLEY. Se vende [illegible] Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 400 entre Salta y Santiago del Estero. a19 v19Obre

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS Y COLOnias. Para cumplir una orden de la superioridad se cita á Do Juan Bas, á fin de que comparezca ante esta reparticion calle de 25 de Mayo núm 141 altos de la Capitanía del Puerto, antes del 20 del actual á contestar sobre el cumplimiento de un contrato de arriendo de terreno en la costa Patagónica bajo apercibimiento de que lo pararán los perjuicios que hubiere lugar si no comparece en el término referido. Buenos Aires Junio 1º de 1882. El Secretario. jn2 v7

OFICINA DE ASUNTOS 33 SAN MARTIN 33 (altos, pieza núm. 1). 1º COMPRA ACCIONES y derechos hereditarios, honorarios créditos y derechos litigiosos.

2º FACILITA CAPITALES sobre títulos de crédito ó para la gestion de asuntos.

3º PRESTA FONDOS para la compra de casas y campos.

4º ADELANTA DINERO sobre hipoteca ó con pacto de retroventa.

5º SE RECIBEN COMISIONES para comprar ó vender fincas, campos ó terrenos de 1000 varas cuadradas arriba en la ciudad.

6º SE ENCARGA DE COLOCAR CAPITALES ajenos en hipoteca ó con pacto de retroventa, garantiendo el reembolso mediante una comision de garantía.

7º Se encarga de la REDACCION DE CONTRATOS de cualquier género y corre con los trámites de escrituracion.

8º EMITE JUICIO sobre títulos de propiedad, indicando si son perfectos ó defectuosos.

9º SE ENCARGA DE COBRAR CUENTAS pertenecientes á casas de comercio y del cobro de los intereses de los capitales que se colocasen por el intermedio de la oficina.

NOTA—No se admiten proposiciones sinó sobre asuntos SÉRIOS Y LIMPIOS. Horas de oficina de 12 á 4. jn2 v2jlo d p v7

PEONES PARA CHACRAS. SE PRECISAN calle de Méjico 202. jn4 v8

PIANO DE H. HERZ. SE VENDE UNO EN perfecto estado, Santiago del Estero núm. 224. jn4 v8

PARA MUCAMA ó niñera SE OFRECE UNA JOven con buenas recomendaciones. Venezuela 431. jn3 v7

PIEZITA QUE NO SEA CHICA Y Á LA CALLE Desea alquilar un caballero, dirigirse bajo las [illegible]

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 271 ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Con un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentríficos medicinales para la conservacion de la dentadura, á billete de la boca, precios sumamente módicos. Al 9 [illegible]

PORTERO Y UNA niñera. SE NECESITAN con buenas recomendaciones, ocurrir Casa de Moneda altos. jn1 v[illegible]

PIANO, FLAUTA, VIOLIN, SOLFEO Y CANTO en tres ó cuatro meses se enseñan cinco á seis por [illegible] en dichos instrumentos. Mensualidad 50 pesos, C[illegible] 400. m17 v[illegible]

PLANCHADORAS. SE PRECISAN BUENAS planchadoras para camisas nuevas, blancas y [illegible] garantiéndoles trabajo por muchos años. Ocurrir calle de Chile 364 altos. m30 v7

PARA HOMBRES SOLOS, SE ALQUILA UNA sala á la calle con dormitorio que sigue, sin [illegible] bles, en casa de una familia estrangera. Cerrito 437. jn2 [illegible]

PIEZAS SE DESEAN ALQUILAR DOS EN casa de familia decente, que se encuentran al Sud de la Plaza Victoria y cuando mas á 5 cuadras de distancia de esta plaza. Dejar carta en esta Imprenta, bajo direccion: "Matrimonio." jn2 [illegible]

PLANTAS. SE VENDEN CALLE MÉJICO 1376, quinta de Juan Bormero, ingertos de frutales que no se esplican sus nombres por su mucha cantidad, el interesado podrá elegir á su gusto, que se le dará muy cómodos precios. m27 v2[illegible]

PELUQUEROS SE VENDE UNA BUENA peluquería, barata, antigua, con buena clientela, comodidades para una familia, se necesitan en ella 2 barberos italianos para el Rosario. Dirijirse Salta [illegible]

PASTILLAS INDIANAS PARA ZAHUMAR. Estas preciosas pastillas están compuestas de [illegible] almizcle y no hay ningunas análogas para sahumar, perfumar la ropa. Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes núm 455 esquina Libertad.

PARA EL PELO EL EAU DE CAPILLE [illegible] es el mejor restaurador del cabello [illegible] á su color natural, limpia la caspa y da al cútis [illegible] la mas acabada blancura. Unico depósito: Botica Alemana, calle Corrientes núm 455, esquina Libertad.

PIANOS PIANOS JOSÉ A. MEDINA, OFRECE al público no solamente los pianos de su fábrica sino tambien un variado surtido de otros fabricantes recientemente recibidos de Europa, como Pleyel, B. Steingers y otros fabricantes. Todos á precios [illegible] NOTA.—Se hacen con esperanidad todo [illegible] afinaciones y composturas [illegible] Se reciben en cambio pianos usados y se compran. 373 Rivadavia 373. m30 v[illegible]

PLANTAS POR LIQUIDACION COMPLETA [illegible] estacion Ytuzaingó, sobre la vía [illegible] del Oeste se vende una gran cantidad de plantas [illegible] Avisamos á los interesados que [illegible] y quieran honrarnos con su [illegible] se garante las plantas por 2 años, á precio [illegible] Depósito [illegible]

PELUQUERÍA DE JOSÉ VOLPI CALLE [illegible] núm 242. Tengo el placer de avisar á mis [illegible] al público en general que desde la fecha he abierto [illegible] peluquería. Ruego, pues, á mis favorecedores [illegible] todas las personas que conocen la desgracia de la [illegible] dispensarme su ayuda visitando [illegible] casa, donde hallarán como antes un selecto surtido [illegible] servicio esmerado y modicidad [illegible] Buenos Aires, Mayo 10 de 1882. *José Volpi.* m18 v[illegible]

REGENTE DE BOTICA SE OFRECE UNO [illegible] Libertad 515. jn3

RUEGO SE DESEA VERLO EN LA CALLE Cangallo 222, por un asunto que le interesa. jn[illegible]

RIFLE SE VENDE UNO SISTEMA WINCHESTER [illegible] tambien hay algunos Obras [illegible] 58 Reconquista.

RIFA DE LA EXPOSICION. EL BILLETE entero vale 50 ps. mte., el quinto 10 ps. Con un billete entero se puede ganar el premio mayor [illegible] el dinero efectivo con un [illegible] á favor del expositor vendedor de [illegible] por sacarse un premio del [illegible] en efectivo con el descuento [illegible] Los billetes con intereses en papel blanco y [illegible] llevan á su frente un sello que toma parte del billete, y el de extraccion, que vá detrás [illegible] los billetes [illegible] m28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA [illegible] Cevallos núm 69.

SIRVIENTA ó SIRVIENTE SE NECESITA [illegible] Estados Unidos núm 37.

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE solo con ó sin servicio, calle Lorea 63.

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA EL servicio de una corta familia. Cuyo 257.

SE NECESITA UNA COCINERA TUCUMAN [illegible]

SE OFRECE UNA AMA CON ABUNDANTE leche fresca de 55 dias, para criar en la casa de [illegible] Victoria 1382.

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE [illegible] para el servicio de una corta familia. Ocurrir [illegible] de [illegible] 58.

SE PRECISA UN MUCAMO PRÁCTICO [illegible] informes de su conducta. Ocurrir Tacuarí [illegible] de adelante.

SE VENDE EN LOMAS DE ZAMORA Y [illegible] lotes de terreno [illegible] de campo, labranza [illegible] calle Belgrano 356.

SEMILLA DE ALFALFA GARANTIDA SE vende un resto de 100 arrobas á 30 ps. Calle [illegible] 738.

SE PRECISA UN MUCHACHO SIRVIENTE [illegible] calle de Tacuarí [illegible] núm 7, escusado se presente sin recomendaciones.

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA QUINTA para familia decente, 6 piezas, recien pintada, [illegible] núm 927. Para tratar calle Belgrano [illegible] jn2

SE OFRECE UN COCINERO español, SABE [illegible] su obligacion y tiene buenos informes. Chile núm. [illegible]

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIONES de piano [illegible] canto tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Lavalle 390. m1 v[illegible]

SE ALQUILA EL TERRENO CALLE ARTES [illegible] se dará con contrata haciendo alguna [illegible]

SE NECESITA UNA señora PARA EL CUIDADO [illegible] de unas niñas para la campaña. [illegible] 12. Preguntar por C. J.

SE ALQUILA UNA CASA GRANDE BAJA [illegible] un buen negocio y familia, en la calle de [illegible] razon en los altos Cuyo 263.

SIRVIENTAS. SE NECESITAN DOS CON [illegible] recomendaciones, se prefieren italianas. [illegible] Chacabuco 132.

SE ALQUILA PIEZAS AMUEBLADA POR [illegible] 2 piezas sin muebles, con uso de cocina [illegible] Rivadavia núm 23 y 25 altos entre 25 de Mayo y [illegible]

SE OFRECE UN BUEN COCINERO Y [illegible] para casa particular pudiendo dar garantías [illegible] buenas familias del país. Ocurran San Martin [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA QUINTA con jardin ó huerta, de 15 á 20 piezas [illegible] comprendido entre Cuyo y Moreno y Artes.

SE VENDE Ó SE ARRIENDA UN CAMPO [illegible] para pastoreo con abundantes pastos y aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con casa [illegible] ocurrir Maipú 146. m[illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA Y CRIADA [illegible] persona formal y aseada con recomendaciones [illegible] del país, para tratar de 10 á 5 Florida núm 266.

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] en casa de familia decente. Cangallo [illegible] á la puerta que va á la Exposicion.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE [illegible] Gonzalez, Suso, español, para entregar [illegible] recibida de su familia. Pueda ocurrir [illegible] 175.

SE HA PERDIDO UNA BOTA MELIE[illegible] trayecto de la calle Perú hasta Cuyo por Florida, que la hallara se le agradecería la entregara en [illegible] calle Perú 16.

SE ALQUILAN 3 HERMOSAS PIEZAS [illegible] Las piezas son grandes y aseadas [illegible] Belgrano 1251.

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION [illegible] para la campaña [illegible] Artes 540 á toda hora.

SE OFRECE UN JÓVEN Español DE 17 á [illegible] práctico en estos ramos.

SE ALQUILAN ALMACENES PARA DEPÓSITO [illegible] San Martin [illegible]

S[illegible]

S[illegible] Buena [illegible] á toda la mañana.

SE NECESITA UN MATRIMONIO PARA [illegible] para mucama y cochero para [illegible] calle Chacabuco [illegible] de Zamora.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE [illegible] Mañana y Herrera, naturales de Asturias [illegible] calle [illegible] 598 á cualquier hora de [illegible]

SE VENDE UN MAGNÍFICO PIANO, COMpletamente nuevo y construido en una de las principales fábricas de Inglaterra. Su precio es módico, y por tener que ausentarse su dueño á Europa. Marcelo 464.

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS amuebladas para señor solo, una sala á la calle con ventanas y un dormitorio, la casa tiene gas y [illegible] la casa es hermosa é higiénica [illegible] tramway á la puerta, los dueños son [illegible] calle Méjico [illegible]

SE ARRIENDA EN MELINCUÉ [illegible] campo con casa de material [illegible] partido de San Urbano y se arrienda el [illegible] á gusto del interesado, para tratar Santa [illegible]

SE OFRECEN DOS JÓVENES COSTURERAS para coser vestidos de señora y tambien [illegible] de hombres y señoras. Se garante que saben [illegible] debidamente los trabajos [illegible] ocurrir calle de Corrientes [illegible]

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS QUE [illegible] con muebles y ropa de uso en la casa calle [illegible] 325 que vengan á retirarlas y pagar lo que [illegible] por tener que dejar la casa. No viniendo á retirarlo dentro de 15 dias, serán vendidas en remate y no [illegible] ningun reclamo.

TIERRAS PARA SEMENTERAS DE LINO [illegible] cuadras se ofrecen en el Partido de las Flores [illegible] 146 Maipú. m2[illegible]

TALABARTERO SE OFRECE UNO, ES [illegible] oficial y puede presentar buenos informes con [illegible] calle Estados-Unidos 775.

TRILLADORA. SE COMPRA UNA CON [illegible] de 8, 10, ó 12 caballos de fuerza, ó se compra [illegible] tor solo de segunda mano, dejar precio y condiciones en esta imprenta bajo carta á las iniciales A. K.

TITULOS DE PROPIEDAD DEL PASAdo verano por la calle Victoria y Recoba Nueva [illegible] la calle Defensa núm. 72, se han perdido unos títulos de propiedad y otros documentos á nombre de doña [illegible] ma S. de San Juan. Se ruega al que haya encontrado entregue en la calle Suipacha núm. 538, que será gratificado.

TERRENO EN VENTA—MAGNÍFICA OPORtunidad para comprar barato y hacer un buen edificio. Se vende uno ubicado en la calle de Cuyo 1247, de 9 3/4 varas de frente por 67 de fondo. El terreno está ocupado con árboles frutales y plantas de todas clases. Los títulos son garantidos sin gravámen de ninguna clase. La calle está empedrada y con vía de tramways en todas direcciones. Para tratar con el mismo cura ó Rivadavia 155.

URGENTE. UN HOMBRE SOLO DESEA ENcontrar una habitacion amueblada, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales P. S. detallando precio.

VENENO PARA MATAR RATONES—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad.

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPÓSITO calle Cangallo 416. Considerable rebaja de precios. Yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 [illegible] id id buena á id 11; id id superior 5 á id 6. [illegible] OJO BOTICO. Se previene á los compradores [illegible]

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38-UNICA ENTRADA-PERU 38
ESTACION DE INVIERNO DE 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los [illegible] son los mas completos que se [illegible]
son en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niños, sea en sederías [illegible]
A LA CIUDAD DE LONDRES—38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria
NOTA. Tenemos gratis á la disposicion de nuestra clientela y del público en general el catalogo detallado de [illegible] de 1882

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace [illegible] años por los mejores Medicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las [illegible]
PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. — En *Buenos-Ayres* A. DEMARCHI Hno y Ce, ZINERONI y Ce.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

No mas fuego. 25 años de existencia.
Solo este producto tópico [illegible] cura radicalmente [illegible] Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, Infartos [illegible] en las diversas [illegible] Pecho, Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias [illegible] *afeitar el pelo*
Depósito general, Farmacia GENEAU [illegible]
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI & Ce, ZINERONI y Ce, [illegible] y Ce.

L. T. PIVER en PARIS
Unico Inventor
del
JABON al JUGO de LECHUGA
El mejor de los Jabones de Tocador
Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS
Desconfiarse de las Imitaciones
Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-LACTEO
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas
ORIZA-VELOUTE
El mas suave para el cutis
ESS-ORIZA
Perfumes de todas [illegible] de flores nuevas adoptados por la moda
ORIZA-VELOUTE
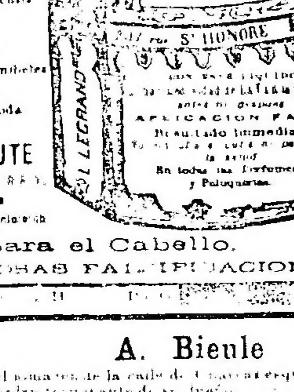

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la juventud [illegible] del Aire seco y Caliente que ataca al Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas
ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal [illegible]

AVISOS MARITIMOS
PARA BAHIA BLANCA
Vapor Paquete Nacional
"TORO"
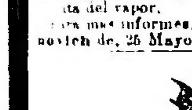
Saldrá para dicho punto el Mártes 6 del corriente, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
NOTA—Los peones en la Boca [illegible] carga y descarga y lanchage en Bahia Blanca es por cuenta del vapor.
Para mas informes, ocurrir á su agente N. Mihanovich, 25 Mayo 77. jn2v6

CARRERA de la COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
SALDRA
EL DOMINGO 11 DE JUNIO
á las 10 de la mañana
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
Para mas informes al Agente General—
A. MARSANS
74—Calle Piedad—74

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la estacion Central 3.15 de la tarde
Los Lunes vapor Diana para Rosario y escalas
Mártes " Tridente " "
Miércoles " Diana " S. Sta. Fé y escalas
Juéves " Tridente " Rosario y escalas
Sábados " Tridente " "
Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Mas informes detallados 35—Piedad—35. a2-p

AVISOS NOTABLES
GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221-PERU-221
De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 14, Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17, á las doce en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y corresponden á los empeños.

ALHAJAS

Números

1781	4533	4697	4786	5105	5318	5323	5415
5644	6123	6210	6235	6246	6303	6307	9352
9354	9501	9803	10077	9836	9952	10153	10250
10255	10350	10356	10356	10441	10458	10521	10658
10778	10770	10889	10903	10915	14788	14700	14804
14812	14816	14876	14880	14960	14967	14990	15025
15131	15181	15208	15222	15240	15313	15328	15343
15348	15410	15480	15534	15560	15587	15589	15626
15691	15700	15717	15990	16028	16072	16090	16110
16111	16165	16215	16236	16266	16305	16352	16362
16451	16470	16501	16512	16871	16983	16891	19913
19923	19933	19935	19939	19944	19960	19968	19982
19995	20002	20035	20058	20061	20063	20077	20081
20084	20090	20091	20090	20101	20138	20161	20197
20204	20205	20230	20238	20246	20261	20275	20276
20284	20290	20290	20312	20312	20325	20338	
20367	20403	20399	20403	20405	20405	20480	
20407	20419	20423	20425	20430	20441	20456	20480
20484	20501	20502	20503	20508	20521	20527	
20528	20530	20531	20533	20537	20551	20553	20554
20559	20567	20573	20574	20583	20612	20614	20623
20625	20630	20639	20648	20653	20674	20689	20690
20697	20717	20746	20762	20765	20767	20769	20700
20794	20795	20796	20802	20815	20810	20817	20810
20827	20835	20890	20891	20874	20887	20891	20891
20891	20920	20952	20963	20976	21007	21021	20995
21031	21055	21033	21018	21028	21033	21038	21041
21066	21069	21078	21067	21078	21093	21095	21106
21107	21107	21113	21117	21120	21126	21128	21133
21143	21149	21146	21147	21158	21150	21177	21178
21179	21188	21190	21191	21202	21203	21205	21206
21210	21221	21228	21234	21253	21272	21208	21303
21304	21308	21330	21333	21374	21339	21340	2187
21381	21390	21392	21394	21404	21407	21422	2142
21439	21440	21446	21450	21451	21456	21457	2140

OBJETOS VARIOS

Números

4316	4565	4774	9768	9057	9078	9750	10440
10574	10914	10927	14041	15011	15100	15282	15285
15291	15293	15338	15768	15712	15747	15808	16162
16167	16265	16200	16703	16237	16331	16400	19861
19885	19890	19914	19916	19961	20001	20029	20038
20083	20084	20085	20107	20144	20150	20222	20247
20283	20297	20301	20319	20243	20353	20385	20402
20416	20433	20410	20474	20478	20401	20499	20500
20506	20534	20699	20706	20708	20718	20725	20775
20787	20793	20835	20845	20866	20930	20930	20939
20919	21057	21071	21073	21080	21160	21171	21240
21234	21379	21415	21448.				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos [illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Por resolucion superior y desde el Domingo 4 de Junio queda suprimido el tren especial que con motivo de la Exposicion Continental salia de la Estacion Parque á las 11 p m los Domingos y dias de fiesta. Junio 3 de 1882. EL GERENTE. jn3v10

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso al Publico
Para mayor conveniencia del público la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima desde el 1º de Julio próximo sustituyéndolo con una "Oficina de Informes" en un punto mas céntrico de la Capital donde el público pueda obtener con mas facilidad todos los datos que desee respecto al servicio de esta línea. Buenos Aires, Mayo 17 de 1882. LA ADMINISTRACION. m17v3010

LOTERIA
Publica de la Rioja
SE JUEGA
EL 8 DE JUNIO
POR BILLETES
Cigarreria del Invalido
257-CUYO-257

ÑANDUBAY
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
335—MENDOZA—335
BOCA

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se necesitan peones para la prolongacion al Pergamino.
Los que quieran emplearse se presentarán en la Oficina de Via y Obras del F. C. O. Estacion Parque de la 1 á las 2 p m. Se les abonará de 28 á 30 ps m/c por dia. Mayo 29 1882. EL GERENTE. m31v7

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA
[illegible]
140 CALLE PIEDAD 140
H. D. WOODWELL

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES
Plantas y árboles [illegible]

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Publicas
Se avisa al público que [illegible] Junio del corriente año á la 1 p m se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.
El terreno se compone de [illegible]
Sus linderos son [illegible] Barbosa, Herederos de B. Soria, Juan [illegible] Buenos Aires, [illegible] 1882. Ignacio Freyre.
NOTA. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. [illegible]

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE AGUAS MINERALES
Las mas variadas [illegible]

A. Bieule
Del remate de la calle de [illegible]

Mercedes Gache de Possas
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Mayo de 1882
Su familia invita á sus relaciones se dignen acompañarla al funeral que por el [illegible] se celebrará en la Iglesia de San Miguel [illegible] Viérnes 9 del corriente á las 11 de la mañana, favor que será debidamente agradecido.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo. jn6v8

Antonia de la M. de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Mayo de 1882
Su hijo Juan A. Rodriguez, hijos políticos, nietos y demas deudos invitan á sus relaciones [illegible] al funeral rezado que por [illegible] su alma se celebrará el dia [illegible] en el Templo de San Nicolas de Bari. La asistencia á este acto piadoso [illegible] gratitud de sus deudos.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo. jn6v13

Dr. Enrique Sanchez
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Junio 1881
[illegible] se celebrará en el Templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) el Miércoles 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.
Favor que agradecerán.
Unica invitacion. jn6v7

Dr. Enrique Sanchez
Q. E. P. D.
La Comision que suscribe, tiene el honor de invitar á todos los amigos del [illegible] Dr. D. Enrique Sanchez, al funeral que se celebrará en la Iglesia del Pilar (Recoleta) el dia 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, por el eterno descanso de su alma. Buenos Aires, Junio 5 de 1882.
Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Araoz, Dr. Miciades Echagüe, Adolfo Alsina, Dr. José Fonrouge, Dr. Alberto M. Larroque, Doctor Juan A. Martinez, Arturo Lavalle, Doctor Eduardo Copmartin, Jacinto F. Fuentes, Santiago J. Duhalde, Doctor Martin A. Martinez, Doctor Adolfo Decoud, Presbítero Francisco Acquarola, Domingo V. Viola, Ignacio Ferrando, Doctor Eduardo M. Larroque, Alejandro Cejas, Doctor Florencio Roberts, José Celonné, Delfor Delvalli, Dr. Jacinto M. Real, Sargento Mayor Saturnino Garcia, Angel Ferrando, Pedro R. Roberts, Juan G. Cane, Gerónimo Montero (padre), Alberto Goiter, Juan J. Muñoz Cabrera, Toribio Reyna, Tomás Rodriguez. jn6v7

Paula V. de Villamayor
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Junio de 1880
Su familia anuncia á sus relaciones que el Mártes próximo se dirán misas de 6 á 9 de la mañana en el Templo del Salvador, por el sufragio de su alma. A la última asistirán sus deudos. jn4v6

Manuela D. V. de Egaña
Q. E. P.
Falleció el 8 de Junio de 1881
Su esposo Andrés Egaña, sus hijos y demás familia ruegan á las personas de su relacion asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Sábado 10 del corriente, de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11.
Unica invitacion. jn4v10

Julia B. de Guedes
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Mayo de 1882
Sus hijos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se celebrará el dia 6 de Junio á las 10 1/2 de la mañana, en el Templo de Nuestra Inmaculada Concepcion.
La asistencia á este acto piadoso obligará la gratitud de sus deudos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jn3v6

CHIMENEAS, ESTUFAS
Y caloríferos, etc.
CASA PAUPE & ROUSSEAU
78—CALLE BOLIVAR—78
m30v80jn

GRAN RIFA
En la Exposicion Continental

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 24 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina con arreglo á la ley 20 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la seccion 18 y cuyo detalle es el siguiente:

Núm.	hectáreas	Núm.	hectáreas
1	617	16	006
2	659	17	494
3	562	18	624
5	1313	20	996
6	377	21	410
8	188	22	1243
9	463	23	994
10	603	24	400
12	006	25	1457
13	448	26	894
14	000		

Los lotes núms 4, 7 11 15 y 19 tienen mil hectáreas cada uno.
La base para la venta será de 20 ps m/c la hectárea.
Estos terrenos lindan con los territorios Nacionales con la reserva de la Seccion 18—con W. Escalante y J. Girondo, con el Dr. D. Rodolfo Mones Cazon y D. A. Gutierrez.—Buenos Aires Marzo 24 de 1882.—*Ignacio Freyre.*
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. m3 v24jn

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni sales de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.
Depósitos en todas las Farmacias.

AL COMERCIO
Y A LOS CONSUMIDORES
DE ALPARGATAS
Hallándose en venta en este mercado una clase de alpargatas [illegible]
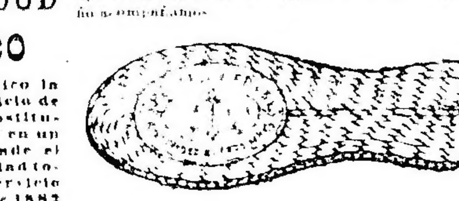
[illegible]
Buenos Aires, [illegible] de 1882.
Apestegui
jn6v10 Jn. 1 p 112

Administracion Municipal
DE VACUNA
[illegible]
En la Asistencia Municipal, calle de Moreno [illegible] Mártes y Viérnes [illegible] á cuatro de la tarde.
En la Parroquia del Pilar [illegible]
[illegible]

TOS! REUMA
Catarros
Gripes Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas Ronqueras
Insomnios Extincion de Voz
JARABE y PASTA DE VAUQUELIN
Exíjase la firma Vauquelin y el timbre, con tinta azul, del Gobierno Francés
PARIS, Farmie VAUQUELIN DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerias del Universo

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Por disposicion superior, desde el 1º de Junio [illegible] Tren num 1, todos los dias
[illegible]
Tren suplementario para los Domingos y dias de fiesta
[illegible]

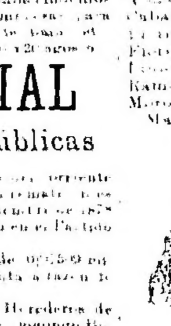
Tonico Oriental
Cabello

FERRO-CARRIL ANDINO
LICITACION
De acuerdo con lo que dispone el decreto de [illegible] del Interior [illegible] Andino.
Las propuestas se presentarán cerradas en la Gerencia de la Administracion en Rio Cuarto, para ser abiertas en presencia de los interesados, el dia 22 le Junio próximo á las 2 p m—cada propuesta debe hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y llevar la firma del proponente ademas la de un fiador abonado. No se tomará en consideracion ninguna que no llene estos requisitos y no se sujete á las condiciones del racionamiento que son las siguientes:
1º La racion de cada hombre se compondrá de: Tres libras de carne.
Una libra de galleta de harina 1ª clase, media libra de harina de maiz ó media libra de maiz pisado ó dos onzas de arroz.
Una onza de yerba paraguaya ordinaria ó media onza de café.
Dos onzas de azucar de Tucuman de 1ª clase dos onzas de sal de Cordoba.
2º Las raciones se entregarán cocidas ó crudas según prefieran los empleados y peones que han de recibirlas, debiendo prevenirse diariamente á los proveedores, por los empleados que indique la Administracion, el número de las primeras que deban prepararse para el dia siguiente.
3º El rancho ó racion cocida, se dará en la forma que indique la Administracion y del modo siguiente: por la mañana la galleta, el café ó yerba, á medio dia el almuerzo, á la tarde la comida.
Las horas del almuerzo y de la comida se indicarán por los gefes respectivos de campamento.
Las raciones crudas se entregarán diariamente ó varias á la vez, según prefieran los que las han de recibir y á cualquier hora del dia.
4º Cada empleado, capataz ó peon, al recibir la racion ó raciones que le correspondan, entregará á los proveedores un vale por cada una, firmado por el empleado que la Administracion designe.
Dichos vales servirán á los proveedores como justificativo del número de raciones que deben pagarse.
5º Si los proveedores no entregasen el número de raciones necesarias en cada dia, ó no fueran de la clase que indique el contrato, la Administracion tendrá derecho de comprarlas á cualquier precio y donde se encuentren, de cuenta de los proveedores.
6º La carne que se ha de suministrar debe ser de buena clase (de carne blanca arriba), de animal sano y descansado. Se entregará diariamente en los campamentos á la hora, y en la cantidad pedida por el Encargado de cada uno. Los proveedores tendrán siempre un número de animales en pié suficiente para llenar cualquier pedido estraordinario, al menos por igual cantidad que el consumo diario.
7º A fin de cada mes se liquidará la cuenta de raciones suministradas y su pago se verificará por la Tesorería del Ferro-carril.
8º Los proveedores tienen la obligacion de entregar las raciones necesarias para el personal de las obras, cualquiera que sea el número de peones y empleados.
Las raciones se distribuirán en los diferentes campamentos, de acuerdo con las instrucciones que expida la Administracion.—El número de campamentos estará en relacion de uno por cada doscientas raciones diarias.
9º La Administracion dará pase libre sobre el F. C. Andino por el tiempo que dure el contrato, á los proveedores y sus dependientes, hasta el número de diez.
10º El contrato durará hasta la terminacion de las obras en la ciudad de Mendoza. Cualquier falta grave en el cumplimiento de él, por parte de los proveedores autoriza á la Administracion para rescindirlo, quedando aquellos responsables de los daños y perjuicios.
11º Como garantía para el fiel cumplimiento del contrato, el proponente que lo obtuviese debe depositar la cantidad de cuatro mil pesos fuertes, en la sucursal del Banco Nacional del Rosario, á la órden del Administrador del ferro-carril Andino, sin perjuicio de la fianza personal.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se previene á quien corresponda que existen desde mas de 6 meses de esta fecha en las Estaciones de este Ferro-Carril, los artículos rezagados que á continuacion se espresan:
De conformidad con las prescripciones del Reglamento, si á los 15 dias de la fecha, los interesados no se han presentado á reclamarlos, la Administracion dispondrá de ellos.
PARQUE—1 sombrero de paja negro, 1 bolsa de cuero, 1 par botas baqueta, 3 ponchos, 2 atados ropa, 9 abanicos, 3 sombreros, 4 sombrillas, 1 bulto permas, 13 bastones, 1 parasol, 8 canastos vacios, 2 catres, 1 mesa, 1 cajones, 2 damajuanas, 5 baules, 5 colchones, 4 cajones, 4 canastas, 5 bolsas, 1 bulto bolsas, 1 anillo de oro con piedras comunes, 2 pantalones, 1 rollo suelas, 1 tarro miel, 3 libros, 1 atadito, 1 Reglamento Bolsa de Comercio, 3 barriles vacios, 1 atado cañas, 1 tarro lata, 1 tigera de sastre, 2 carteras, 8 paraguas, 2 pinceles, 1 rollo Revista Ganadera, 1 pañuelo seda, 1 blanco, 1 con ropa, 1 aparador zapatos, 1 rollo figuras, 1 boquilla, 2 rebenques, camisas, 4 cuadernos, 1 faja, 3 lienzos, 1 escopeta, 1 cajon huevos, 1 barril sardinas, 1 máquina de abrir lana, 1 pipa de fumar, 1 mosquetero, 1 caja sardinas, 1 par botines, 1 látigo, 1 rewolver, 1 cucharon, 1 pedazo bramante, 1 alfiler de bronce, 2 piezas bramante, 2 pecheros y unos ganchos, 1 par zuecos, 1 cesta, 1 paquete tabaco, 2 medios postes, 1 varilla, 1 sombrero de señora, 1 paquete papel cartas, 1 bolsa porotos, 1 par guantes cabritilla, 2 muñecas, 1 vestido, 1 manea, 1 bulto ropa de hombre, 1 corsé, 1 canasto con ropa, 1 varita, 1 baston (F. del C.) 1 id, 1 abanico, 1 pañuelo de algodon, 1 sombrero de castor, 1 barril, 2 cajones y 1 canasto vacio, 2 fardos lana, 1 baul, 1 colchon, 1 cuartarola caña, 1 barrica, 1 bulto bolsas y 3 cajones vacios.
ONCE DE SETIEMBRE—10 cueros bizcachas, 1 bolsa carbon, 50 medios postes, 14 postes, 1 cajon aceite, 3 rollos alambre, 10 bolsas coke, 1 bulto ferreteria, 3 bolsas cal, 1 cajon azul, 2 atados bolsas vacias, 1 bocoy tierra romana, 10 barras fierro, 0 tejas, 2 tablones, 3 listones, 7 alfajias, 6 tirantillos, 1 atado fierro, 1 cuñete semilla de cardo, 1 bolsa afrecho, 1 id cerda, 12 palos ñandubay, 5 alfajias, 1 medio poste.
FLORES—3 cajones vacios, 1 tarro lata, 2 id para plantas, 1 catre, 1 bulto papeles, 1 escoba, 1 plumero.
MORON—1 inodoro, 1 atado bolsas vacias, 1 mesa pino, 1 bolsa cebadilla, 6 medios postes, 1 canasto vacio, 3 barras fierro.
MERLO—1 cajon fideos, 1 bulto piezas fierro, 1 catre con colchon, 24 atados bolsas, 1 bolsa semilla lino, 3 chapas fierro.
MORENO—0 estacones y 0 medios postes.
RODRIGUEZ—3 cajones vacios, 1 bolsa fideos, 1 silla paja, 1 tarro pintura, 50 atados bolsas, 2 postes, 1 alfajia, 90 kilos trigo, 1 bolsa.
LUJAN—2 canastos vacios, 1 atado bolsas.
MERCEDES—1 cajon vacio, 2 cajones vino, 1 bulto varillas alambre, 1 cajon drogas, 2 id varios, 1 barrica tabaco.
SUIPACHA—3 tijeras de esquilar, 1 bolsa papas.
CHIVILCOY—1 terro café, 2 atados bolsas vacias, 1 cajon almanaques.
BRAGADO—1 tablon, 69 atados varillas tea, 1 bolsa harina, 1 rollo alambre, 4 paquetes fósforos, 1 camisa, 1 atado ropa vieja.
C. SUAREZ—1 cajon.
LAS HERAS—2 alfajias, 1 rollo alambre, 1 bolsita, 2 bultos alino y tablas, 3 bellones lana.
LOBOS—4 tablas pino, 1 bulto latas galletitas, 6 canastas mimbre, 1 arco de violin, 1 baston, 1 abanico, 1 bulto ropa de hombre, [illegible]

TE
"MAGNOLIA"
Moning núm. 5 en latas de 6 y 12 lb.
Lopseng Souchong núm. 4 en latas de 6 y 12 lb.
Lopseng Souchong núm. 75 en latas de 6 lb.
SIN RIVAL
EN BUENOS AIRES
POR SU BARATURA
Y EXELENCIA
Pruébese y se convencerán
DE LA VERDAD
IMPORTADO UNICAMENTE
POR JORGE Y JUAN C. BELL
269--CANGALLO--271
BUENOS AIRES
jnl° v1° jlio

MENSAGERIAS
"LA CONSTANTE"
Correos Nacionales
CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13
BUENOS AIRES
Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo
Por el primer tren de [illegible]
Para Bolivar
[illegible]
Para Guaminí y Carhué
[illegible]

A LOS MEDICOS
VINO DE QUINA
y
FOSFATOS
Tonico nutritivo reconstituyente
[illegible]
VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA
[illegible]
DEMARCHI, PARODI & CA.
Calle Defensa 181 á 191 Bs. Aires

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Médico [illegible] del Hospital de S. Luis en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas [illegible] recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento
[illegible]
Desconfiese de las falsificaciones [illegible] de los inventores.
Gibert — Boutigny
Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y
ORDENA:
Art. 1º [illegible]
Paseo de Julio desde Rivadavia hasta Belgrano [illegible]
[illegible]
Art. 9º Los albañales como los caños que bajan por las paredes deben quedar cubiertos por las veredas y estar acotalonados de piedra, en las calles donde no se permiten de otro material solamente en las esquinas se permite la colocacion de postes [illegible] dos de conformidad á los planos aprobados por la Municipalidad.
Art. 10 No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calles que sea obligatorio [illegible] de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas [illegible] bajo las condiciones establecidas respecto al nivel y anchura.
Art. 11 Las entradas de corralones cocheras etc. en cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados, de doce centímetros al menos ó con piedra [illegible] de tres pulgadas de grueso.
Art. 12 Los propietarios encargados ó ocupantes de terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.
Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las que actualmente ejecuten como de las que en adelante practicaren, á efecto de que estas construcciones sean hechas segun lo prescripto en esta ordenanza, para lo que se le otorgará el correspondiente permiso por escrito.
Art. 14. Los infractores al artículo 1º serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que ocasionen, pero si no hubiese estos, reclamará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para pagar los gastos antedichos.
Art. 15. Los infractores al artículo 2º pagarán una multa de 500 $, á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200 $ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.
Art. 16. En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2ojo de su valor determinado á los fines que se espresan en el artículo 15.
Art. 17. Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13, pagarán una multa de mil pesos m/c. por cada infraccion, á mas de rehacer la obra si hubiera sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.
Art. 18. Quedan derogadas las ordenanzas de 1º de Abril de 1857, 1º de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el Setiembre de 1870, 20 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1873, á de Setiembre de 1878 y 31 de Octubre de 1879.

Casa Introductora
DE RUGGERO ROSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 150
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matematicas
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES
Vidrios y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIS
Y PINTURAS
ULTIMAS NOVEDADES EL PAPEL PINTADO
Gran taller de pintores empapeladores doradores, vidrieros etc.
La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura empapelado, etc. á precios módicos. v31jl

BROMURO DE POTASIO
Granulado de
FALIÈRES
CON APROBACION
de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
[illegible] AFECCIONES NERVIOSAS, INSOMNIOS, NEURALGIAS, JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.
[illegible]
JARABE DE FALIÈRES
con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y
BROMURO de POTASIO
absolutamente puro y el único aprobado
PARIS, 6 AVENUE VICTORIA 6, PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
CUATRO PREMIOS MAYORES
DE 20,000 PS. FUERTES
[illegible]
JUNIO 10 DE 1882
[illegible]
Los estractos se reparten gratis
[illegible]

ALIMENTACION - NUTRICION
VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable)
Cuando los alimentos llegan al estómago, son transformados por el [illegible] llamada Peptona [illegible]
[illegible] contienen extractos [illegible]
El Vino de Chapoteaut conviene á los convalecientes y á los anémicos, á las personas debiles languidas, sujetas á dolores de estómago [illegible] agobiadas por el trabajo, la edad y los escesos, las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho y de caracter canceroso, [illegible] En los niños de corta edad y en los adolescentes, [illegible]
Exíjase en cada frasco de Vino de Peptona [illegible] firma Chapoteaut, [illegible]
Deposito en casa de GRIMAULT y Ce
8, rue Vivienne, Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE EUROPA Y AMÉRICA

BANCO HIPOTECARIO
[illegible]
Série A de 1000 pesos fuertes
[illegible]
Série A de 400 pesos fuertes
[illegible]
Série A de 200 pesos fuertes
[illegible]
Série A de 100 pesos fuertes
[illegible]
Série A de 50 pesos fuertes
[illegible]
Série B de 1000 pesos fuertes
[illegible]
Série B de 400 pesos fuertes
[illegible]
Série B de 200 pesos fuertes
[illegible]
Série C de 400 pesos fuertes
[illegible]
Série C de 100 pesos fuertes
[illegible]
Série D de 400 pesos fuertes
[illegible]
Série D de 100 pesos fuertes
[illegible]
Série E de 1000 pesos fuertes
[illegible]
Série E de 400 pesos fuertes
[illegible]
Série E de 100 pesos fuertes
[illegible]
Série E de 50 pesos fuertes
24 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
568 1076 2157 0280 6435
1430 2063 4690 6367 6509

Série A de 400 pesos fuertes

158	1111	1311	1310	2303	3291	4303	4851	5150
5430	6852	8183	0122	9801	10729	12001	12436	12587
14805	15943	15017	15147	16075	16260	16703	17370	17612
18417	18528	18731	19350	21803	22030	25854	25873	24604
25059	25887	26010	28852	29202	29648	30438	31600	32170
32825	33000	33110	35531	35777	35962	36065	36235	37199
38018	38306	39328	39559	40136	40176	40260	40270	40305
40530	40633	41174	42623	43018	43133	43149	43129	43130
43500	44544	41954	41061	45508				

Série A de 200 pesos fuertes
857 1104 3311 5028
878 3074 5242 5935

Série A de 100 pesos fuertes

6	703	1106	1720	2820	4324	5118	5475	6850	7630
27	881	1395	1746	2031	4854	5123	6109	7394	—
95	961	1542	2556	3143	5117	5326	6049	7075	—

Série A de 50 pesos fuertes

73	605	710	1465	2224	1312	2755	5561
191	607	1252	2031	2417	2472	3287	3761

Série B de 400 pesos fuertes
238 240

Série B de 100 pesos fuertes
10 33 113 181
63 103 174 209

Gran Muebleria y Tapiceria
DE LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Y TAPICEROS UNIDOS
PERU N. 191, 193, 197, 201 Y 203
Contando dicha sociedad con artistas de primera categoria y elementos poderosos para tener permanentemente un espléndido surtido de muebles, desde el mas artístico al mas ordinario, ofrece al público una ventaja sin competencia; la de surtirse de muebles por el baratísimo precio de fábrica y construidos con materiales de la mejor calidad.
Tambien se encarga de fabricar cualquier clase de muebles, compitiendo con los fabricados en Europa tanto en arte como en precio, para lo cual tiene dibujantes de primer órden que pueden satisfacer las exigencias de los interesados.
Tiene ademas un surtido especial de cuadros, espejos, y galerias doradas, juegos completos de sala forrados con géneros de primera clase, doseles para camas, cenefas, cortinas; en fin, todo lo necesario para amueblar una casa desde la mas lujosa hasta la mas humilde.—*La comision.* m10 v10jn

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p m se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública ubicado sobre l'arroyo Pigue, compuesto de la superficie de mil ciento noventa y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son D. Eugenio y D. Domingo Alfuño y D. Ricardo E. Lett, el arroyo Pigue y terrenos del Estado.
La base de venta será de 20 ps m/c la hectárea. Buenos Aires Marzo 13 de 1882.—*Ignacio Freyre.*
NOTA. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m31 v16 jn

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
EDUARDO OLIVERA Y Hos.
CABAÑA
"LAS ACACIAS"
Con el fin de evitar á los señores [illegible] de aquellos señores [illegible] casa Alsina [illegible] carneros Rambouillet [illegible] Agosto próximo. m20v10jn

Por el mismo
JUDICIAL
Un gran terreno al Norte
CALLE TALCAHUANO 610 AL 614
Con gran numero de piezas
10 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
TASACION 100,000 PESOS M/C
Base 2/3 partes ps 266 667 m/c.
El Domingo [illegible] de la tarde rematarémos [illegible] al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. B. Basual [illegible] Felipe Rodriguez.
[illegible] de fondo.
[illegible]
En nuestra casa Alsina [illegible] jn4

Por el mismo
Primer notable y especial remate
DE ESCOGIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de camelias
PROVENIENTES
DEL GRAN ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA
(Fundado en 1841)
De los Sres. Pedro Margat y Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina num. 78
El Martes 6 de Junio á las 12
Rematarémos [illegible] de los Sres. P. Margat y Hnos [illegible]
[illegible] m25

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA
CON MUCHO TERRENO
CALLE CHARCAS N. 1064
23 2/3 varas de frente
POR UNA Y 1/2 CUADRA DE FONDO
Base de venta 220,000 $
Con 1000 $f. de hipoteca en cedul's
AD-CORPUS
El Juéves [illegible] de la tarde [illegible]
[illegible] jn3

Por el mismo
ACABAN DE LLEGAR
12 CARNEROS RAMBOUILLET
SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
EMPOMERANIA
DEL SR. CONSEJERO KAYSER
De Kastnitzburg C. de Coeslin
Se rematarán en nuestra casa
78 ALSINA 78
El Juéves 15 de Junio á la una
[illegible]

AL MISMO TIEMPO
De seis toros sangre Durham
Una vaca con cria hembra
ANIMALES NOTABLES
Importados directamente
DE INGLATERRA
Por los Sres. Donald Maclennan
Y HUMPHRY SMITH
TOROS
Airdries Gazette [illegible]
Samson [illegible]
Star Baron [illegible]
Star of Peace [illegible]
True Aylesby [illegible]
Victorias Earl [illegible]
VACAS
Golden Windsor [illegible]
Escusamos entrar en mas pormenores sobre estos animales, los señores criadores [illegible]
Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78 jn3

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
CON MUCHO EDIFICIO
1 gran cantidad de material
Con 82 vs. de frente por 80 de fondo
EN UNO O DOS LOTES
SIN BASE
Con frente á las calles
CENTRO - AMERICA BERMEJO
Y SEGUNDA CALLAO
El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 82 vs. de frente al Sud por 80 vs de fondo. Su edificio de azotea en la esquina se compone de un almacen con trastienda y seis piezas mas, maderas duras, un pozo con gran pileta, un palomar de material y varias otras piezas en mal estado; hay ademas una gran cantidad de material y el terreno todo cercado de pared.
Esta propiedad queda muy cerca de los talleres del Ferro-carril del Oeste y el Ramal de las Catalinas pasa por los fondos mismos, calle Centro América, que tiene [illegible]

Por el mismo
ATENCION SRES. BIBLIOFILOS
ARTISTAS, &
ARQUITECTOS, &
ESTUDIANTES, &
Al remate de libros de mérito
Enviados por el afamado librero de Lóndres
SEÑOR DON BERNARDINO QUARITCH
A la órden del Sr. D. Jorge Mackern
Y AL MISMO TIEMPO
DE 3000 VOLUMENES
Folletos, Documentos, etc., etc.
Segunda parte de la gran Biblioteca
DEL FINADO
Doctor Don Aurelio Real y Prado
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 16 y Sábado
17 del corriente a las siete de la noche
Llamamos la atencion de los aficionados á buenos libros á esta gran venta que efectuaremos en nuestra casa los dias arriba mencionados y cuyos catálogos podrán obtenerse desde el Lúnes 12 del corriente.
Entre los libros que envia el señor Quaritch los amantes á obras raras y escasas encontrarán mas de una que llamará su atencion; vienen tambien esta vez las obras de Hogarth, caricaturas de Gillray, obras ornamentales de Owen Jones y muchas obras largas á detallar.
En cuanto á los libros de la biblioteca del finado Dr. Prado, todos saben la gran aficion de este á las buenas obras y han tenido ocasion de ver que entre las que aun quedan para venderse, quedan muchísimas de gran valor y mérito.
Los libros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. jn6

Por el mismo
De una espaciosa propiedad
Calle Buen Orden 528 á 536
A una cuadra de la Plaza Concepcion
DOS TIENDAS A LA CALLE
Y dos casas de familia interiores
18 vs. de fte. por 70 de fdo.
BASE DE VENTA 280.000 PS.
Renta 3000 pesos m/c mensuales
El Miércoles 7 de Junio á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden [illegible] la gran propiedad arriba indicada, construida en terreno de 18 vs de frente al Oeste, por 70 vs de fondo.
El edificio enteramente moderno se compone de dos cuerpos [illegible] dos espaciosas tiendas á la calle, con grandes puertas de [illegible] ocupado una por muebleria y la otra con sastreria, teniendo cada negocio una casa de familia con 6 piezas empapeladas, con cielos-rasos de lienzo, cocina, pozo, gas, 2 de dos patios embaldozados, puerta de fierro en el zaguan á la calle y celosia en el segundo patio, el zaguan de la calle embaldozado con mármol, los frisos de la calle, del zaguan y umbrales todo de mármol.
Techos de baldozas y maderas duras.
Todo el gran patio de las dos casas está cubierto por un hermosísimo parral sobre zarzo de fierro.
El fondo de la casa esta cortado por una pared curva [illegible] siguiendo á una herrería y alambique, teniendo su entrada por la calle Lavalle, como se ve esta es una vasta propiedad bien aprovechada y se presta aun á ser mejor esplotada á mas de lo que es actualmente, pues la calle de Buen Orden es una de las mas comerciales del Municipio y así prosperan los negocios, y se puede contar siempre con una buena y segura renta de 3.000 $ mensuales.
Estando resuelto su propietario á venderla le ha fijado la base de 280.000 m/c por cuyo precio se largará si no hubiera mas oferta. Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m25

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA QUINTA-EDEN
Situada en las Lomas de Zamora
CALLE BOEDO N. 126
CON FRENTE A TRES CALLES
Grandioso Jardin
Gran Parque ingles
Lago con peces dorados
Grutas, fuentes, etc.
Tasacion infima 150,000 pesos
BASE 2/3 PARTES 100,000 PS.
En nuestra casa Alsina N. 78
AD-CORPUS
El Viérnes 9 de Junio á las 2 de la tarde rematarémos por órden del señor Juez de Primera Instancia Doctor D. Luis Sáenz y perteneciente á la testamenteria de D. Bartolomé [illegible] la casa quinta arriba indicada [illegible] 20 [illegible] 55 cent. [illegible] cuadrados.
El edificio [illegible]
[illegible] jn4

Por el mismo
ESPLENDIDO LOTE DE CAMPO
En el partido del Saladillo
LINDANDO CON EL EJIDO
DEL PUEBLO
APROPOSITO PARA OVEJAS
O CHACRAS
692 CUADRAS CUADRADAS
Base de venta 312 1/2 ps. la cuadra
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden [illegible] Jueces de 1ª Instancia Dr. Heredia.
La fraccion de campo arriba indicada compuesta de 692 cuadras cuadradas distante una legua del Pueblo del Saladillo, lindando con el ejido del mismo por el costado Nor-este.
La calidad del campo es superior [illegible]
[illegible]
Títulos perfectos. Para informes [illegible] en nuestra casa Alsina 78.

José F. Castaño y Ca.
DE MUEBLES
POR LIQUIDACION
SUIPACHA N. 19
A LAS DOCE DEL DIA
Hoy Mártes [illegible] venderémos en remate público al contado y á mas alto precio [illegible] liquidacion [illegible]

Schoo & Mejia
Importantísimo remate
POR ORDEN
Del Sr. Administrador de Aduana
EL LUNES 12 DEL CORRIENTE
¡ATENCION!
Fabricantes de aceite, agricultores, casas exportadoras, etc. etc.
4135 arrobas semilla de lino superior
[illegible] Calle San Martin [illegible] jn6

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL LUNES 10 DE JULIO DE 1882
A LA UNA DE LA TARDE
En la calle Defensa N. 72
De órden [illegible]
[illegible]
Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamenteria de Dn. Pedro Larronde, se procederá á vender el dia y hora señalada las existencias arriba expresadas, tasadas en la cantidad de $ 224,674 m.c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son $ 149,783 m/c.
Títulos del campo á satisfaccion. jn3

Andrés W. Merea
DE LOS MUEBLES
Que adornan la casa
CALLE CUYO NS. 154 Y 156
El Mártes 6 del corriente á las 12 en punto, procederá á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa:
SALA— 3 bancos rojos, 6 sillas negras, 1 mesa de centro, 2 grabados, 2 espejos grandes ovalados, 2 galerias, 1 araña cristal, 1 alfombra, 1 cortinado.
1er. DORMITORIO—1 cama completa, 1 lavatorio caoba, 1 juego de lavatorio porcelana, 1 cómoda caoba, 1 mesa redonda, 1 espejo ovalado, 1 reloj, 1 mesa roble, 2 cuadros, 1 alfombra, 1 cortinado completo, 6 sillas.
2º DORMITORIO—1 cama completa, 6 sillas, 1 alfombra, 1 lavatorio caoba, 1 cómoda, 1 brazo para gas cristal, 1 busto, 2 cuadros, 1 espejo, 1 mesa noche.
3º DORMITORIO—1 cama completa, 1 mesa noche, 1 lavatorio caoba, 1 juego de porcelana, 6 sillas, 1 tocador, 1 brazo para gas cristal, 1 alfombra y otros adornos.

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

EN VENTA PARTICULAR

Un gran campo, parte del Delta Argentino, denominado "Las Caravelas" con poblaciones, cria de cerdos y cabras, algunos animales vacunos y yeguarizos y toda clase de útiles de labranza. Su estension es de una legua frente al Rio y seis de fondo hasta la boca del Paraná Guazú.

Para tratar, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m23v31

Por el mismo

GRAN REMATE DE LA IMPORTANTE Y CENTRAL PROPIEDAD FORMANDO ESQUINA

CALLES TACUARI Y VENEZUELA

Con 108 varas frente al Este

Por 43 vs. frente al Norte

DIVIDIDA EN 11 LOTES

Con las dimensiones designadas en los planos litografiados para distribuirse.

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

El Juéves 8 de Junio dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate dividida en 11 lotes, la importante y valiosa propiedad arriba designada, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE No. 1 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.

Base para la venta $ 180,000 m|c

LOTE No. 2 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.

Base para la venta $ 180,000 m|c

LOTE No. 3 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.

Base para la venta $ 180,000 m|c.

LOTE No. 4 esquina, 13 varas frente á Venezuela por 39 á Tacuari.

Base para la venta $ 250,000 m|c

LOTE No. 5 con edificio, 10 varas frente á Tacuari por 43 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 6 con edificio, 10 varas frente á Tacuari por 43 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 7 con edificio, 10 varas frente á Tacuari por 43 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 8 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo

Base para la venta $ 200,000 m|c.

LOTE No. 9 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo

Base para la venta $ 200,000 m|c

LOTE No. 10 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo

Base para la venta $ 200,000 m|c

LOTE No. 11 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo

Base para la venta $ 200,000 m|c

La superficie de estos últimos cuatro lotes la ocupan unos edificios antiguos que forman una casa de inquilinato.

La ubicacion central de la propiedad que ofrecemos en venta, flanqueada por vias de tranways y en una parte de esta Capital tan [illegible] al mismo tiempo elevada, es lo que constituye [illegible] que damos á esta venta, para [illegible] bastan tan solo pasar vista por el local.

Prevenimos que exigiremos de los compradores la entrega de diez mil pesos m|c en garantía sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. m21

Por el mismo

DE la VALIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD CALLE SAN MARTIN 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaria DE LA SEÑORA DOÑA Saturnina Minondo de Sosa

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia DR. DON MARTIN B. BUSTOS

TASADA EN LA CANTIDAD DE $ 1.828,800

BASE PARA LA VENTA PESOS 1.219,200 M|C.

AD-CORPUS

El Juéves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de un millon doscientos diez y nueve mil doscientos pesos m|c

La importante finca arriba designada construida en terreno de 18,20|100 varas de frente al Oeste por 84 de fondo con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demas reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas. Puede ser inspeccionada todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 pesos m|c en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m28

Por el mismo

DE TODO EL MENAGE

Que adorna la casa

CALLE SAN MARTIN NUM. 265

Y UN CARRUAGE

Perteneciente a la testamentaria DE LA SEÑORA DOÑA SATURNINA MINONDO DE SOSA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin B. Bustos

El Viérnes 16 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas adornos de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego muebles de caoba forro terciopelo floreado compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 1 chifaunier de boul dorado á fuego, 2 tarjeteras portátiles, 1 gran espejo marco dorado, 1 araña cristal para gas de tres luces, 3 juegos cortinados galerías doradas y cenefas de raso de seda carmesí, 2 grandes jarrones mármol florentino, 2 almohadones de sofá forro de terciopelo, alfombrado de tripe de Bruselas, 2 alfombras grandes de sofá.

1ª Ante-Sala—1 juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de 2 sofaes y 6 sillas, 1 gran piano de Erard de jacarandá para concierto con funda de paño verde, una garnitura de chimenea compuesta de un gran reloj y candelabros de seis luces todo de bronce dorado á fuego, 1 gran espejo de chimenea 1 araña de cristal á gas de tres luces, cortinado y galería dorada y cenefa de raso de seda carmesí, 2 alfombras de sofá y alfombrado de tripe de Bruselas.

2ª Ante-Sala—1 juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, cortinado con galería dorada y cenefas de seda carmesí, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe de Bruselas.

Costurero—1 piano horizontal de caoba, 2 consolas de id con piedra mármol, 2 sofáes id forro de reps celeste, 6 sillas id asiento de esterilla, 2 sillones de hamaca id forro de terciopelo floreado, dos lámparas de kerosene, 1 mesa redonda toda de mármol, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe.

Dormitorio—Una cama de jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 gran lavatorio id con piedra mármol y tocador, 1 mesa de luz id con piedra mármol, 1 juego de lavatorio de porcelana celeste, 1 lámpara de kerosene, 2 tibores, 1 caja de oro para rapé, 1 rosario de filigrana de oro, alfombrado etc.

Comedor—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas asiento esterilla, 1 sofá forro de eps color almendra, 1 araña de bronce de tres luces para gas, 1 reloj péndula antiguo, porcelana y cristalería de uso, alfombrado y demás objetos que estarán á la vista.

Otra pieza—Con varios artículos que no se detallan por su estension.

Cocina—La batería correspondiente.

Al mismo tiempo—Un coupé clarence, abricado en el país, forrado en seda azul. jn1°

Por el mismo

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SITUADA EN EL PASEO DE JULIO

FRENTE A LA ESTACION Del FERRO-CARRIL del Norte

Base para la venta PESOS 750.000 M|C.

DE UN GRAN TERRENO FORMANDO ESQUINA

Frente á la Estacion DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

Contiguo a la Tintoreria DEL SR. PRAT

BASE PARA LA VENTA PS. 250.000 M|C.

Y DE TODAS LAS EXISTENCIAS

EN MATERIALES PARA LA ELABORACION De la fábrica de Paños

Todo perteneciente á la Sociedad Industrial DEL RIO DE LA PLATA

De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Emiliano Garcia

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, las propiedades que se indican bajo las bases designadas y las existencias de materiales, á la mas alta postura, en la forma siguiente:

PRIMERO La Fábrica de paños—Y sus grandes edificios conteniendo toda la maquinaria, telares, &, cuyo terreno se compone de 57 vs. de frente al Paseo de Julio, 60 por el costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor; uno que dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 ¼ vs y el otro que se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Nueva; teniendo sobre esta 11 ¼ vs de frente—El todo del terreno forma una superficie de 8,000 vs cuadradas.

Base para la venta ps. 750,000 m|c.

SEGUNDO El Terreno—Compuesto de 43 ¼ vs de frente al Paseo de Julio, 60 por el costado Norte, lindando con la tintorería del Sr. Prat, á igual estension por el costado Sud, teniendo en su contrafrente 63 ¼ varas.

Base para la venta ps. 250,000 m|c.

TERCERO Venderemos inmediatamente—A la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista, y constan de lo siguiente:

1100 libras añil de Guatemala legítimo, 180 toneladas carbon de piedra, 1000 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1500 idem cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro, y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además—Todos los muebles y útiles del escritorio. El establecimiento de la fábrica y el terreno pueden ser inspeccionados todos los dias desde las 12 hasta las [illegible] [illegible] que exigiremos del com[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 16 LEGUAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocidos por la Loma Alta Y LA TINTA

Distante 6 leguas del Pueblo del Tandil

Lindando con el éjido de Juarez

Dividido en 10 lotes

Perteneciente a la testamentaria De la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total $ 8.220,234 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. 5.480,156 M|C.

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion Y base de venta de cada lote

El Juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de los campos arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE N° 9—Con poblacion, 40 497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 pesos legua y 50,000 pesos la poblacion; total: ps. 725,000 m|c.

Base para la venta $ 483,332, m|c.

LOTE N° 10—Con potrero de piedra 15 676,995 metros cuadrados ó sea 0,581,641 legua cuadrada á 450,000 pesos legua; total: ps. 261,768 m|c,

Base para la venta $ 174,192 m|c.

LOTE N° 11—26 671,008 metros cuadrados ó 0,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m|c.

Base para la venta $ 316,096 m|c

LOTE N° 12 28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua, total ps. 490,766 m|c

Base para la venta $ 327 178 m|c.

LOTE N° 13 29 143,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua total ps. 539,727 m|c

Base para la venta $ 359,818 m|c.

LOTE N° 14—26 998,410 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total, ps. 480,000 m|c

Base para la venta $ 320,000 m|c

LOTE N° 15—27 346 548 metros cuadrados ó sea 1,012,891 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total; ps. 506,447 m|c

Base para la venta $ 337 632 m|c.

LOTE N° 16 Con potrero de piedra 20 775 428 metros cuadrados ó sea 1,005 450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps el potrero total ps. 557 725 m|c

Base para la venta $ 371,816, m|c.

LOTE N° 17—29 767 595 metros cuadrados ó sea 1,102 399 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps. 584 261 m|c

Base para la venta $ 389.508 m|c

LOTE N° 18—27 215 372 metros cuadrados ó sea 1,011 744 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps. 536,120 m|c

Base para la venta $ 357 486 m|c

LOTE N° 19 Con potrero de piedra [illegible] metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á [illegible] pesos legua total ps. 530,000 m|c

Base para la venta $ 353 335 m|c

LOTE N° 20 20 793 864 metros cuadrados ó sea 1,103,741 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps. 585,807 m|c

Base para la venta $ 390,538 m|c

LOTE N° 21—30 142,499 metros cuadrados ó sea 1,117 930 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 592 502 m|c

Base para la venta $ 395,000 m|c.

LOTE N° 22 26 984 642 metros cuadrados ó sea 0,998,749 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 529,337 m|c

Base para la venta $ 352,890 m|c

LOTE N° 23—23 077 376 metros cuadrados ó sea 0,892,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps. 417,779 m|c

Base para la venta $ 278,518 m|c.

LOTE N° 24—23 145,200 metros cuadrados ó sea 0,889,900 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps. 400,223 m|c

Base para la venta $ 272,815 m|c.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, estan por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Butaler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hoy como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. m11

Por el mismo

DE UN TERRENO CALLE AZCUENAGA

Entre Santa-Fé y Charcas

29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo.

DIVIDIDO EN 3 LOTES

Perteneciente a la testamentaria del Sr. don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Adilardo Heredia

Tasacion total ps. 116,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 77332 m|c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalente á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente.

Lote No. 1. 10 vs. de frente por 57 de fondo

Base para la venta ps 26,000 m|c

Lote No 2. 10 vs de frente por 57 de fondo

Base para la venta ps 26 666 m|c

Lote No 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo

Base para la venta ps 24,000 m|c

El lote núm 1 es el de mas porvenir a la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la linea de tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les da un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocúrrase a nuestro Escritorio, San Martin 90 m20

Por el mismo

En el Pueblo de San Justo PRÓXIMO Á RAMOS MEJIA DE UNA CASITA

CALLE SANTA-FE

Entre las de Matanza y Villegas

A CUADRA Y MEDIA DE LA PLAZA PRINCIPAL

Base para la venta $ 20,000

De órden de su propietario

El Domingo 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de veinte mil pesos moneda corriente:

La casa arriba designada construida en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con cuatro piezas de material cocina y letrina. Caballeriza y cochera recien construidas. El frente lo forma una verja de fierro con pilares de material, y la entrada para carruage es con porton de fierro. Tiene muchos árboles y en el jardin una gran araucaria, todo el terreno está cercado de pared.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 600 $ al Banco Hipotecario, y tiene ya amortizados 100 $, con la cual puede continuar el comprador si le conviniere.

Exigiremos el 5 ojo, en garantía antes de firmar el boleto. Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m3

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Venta de fincas, campos etc.

Idem de almacen, tienda, roperia etc. etc.

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL

13 manzanas de terrenos

Mas una fraccion de otra

EN BARRACAS AL NORTE

SOBRE LA CALLE REAL QUE VA AL PUENTE ALSINA

Lindando con el Partido de Flores

Tasacion bajísima 18.750 $ cuadra 2|3 partes

base de venta 12.500 $ cuadra

POR TODO 256.438 PS. M|C.

2|3 PARTES 170,955 PS. M. CORRIENTE

EL MARTES 6 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa calle Bolivar 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida á don Silverio Gutierrez, por don Julio Arraga, 13 manzanas de terreno con una fraccion de otra, situados en Barracas al Norte, lindando con el partido de Flores, sobre la calle Real que vá al Puente Alsina.

Tasacion por todo 256438 ps.

2|3 partes base de venta 170,955 ps.

Títulos perfectos

Para ver el plano ocurrir á nuestra casa. m31.

Por el mismo

Judicial—De un buen terreno EN ALMAGRO

Calle Valenzuela y Almagro

Entre San Cárlos y Rivadavia

Perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Luqui

El Juéves 29 de Junio (fiesta)

A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. Bustos el terreno mencionado, situado en Almagro, calles de Valenzuela y Almagro entre las de San Cárlos y Rivadavia. Su terreno mide 5 metros 630 milímetros de frente por 109 id 980 id de fondo, formando una área de 619 metros 111 milímetros.

El terreno está cercado de material.

Tasacion por todo $ 7,034 m|c

2|3 partes base de venta

SOLAMENTE 4,689 PESOS M|C. m23

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDAS ID DE UN CAMPO ID DE DOS CASAS

En el Partido Gral. Alvear

Establecimiento 'La Esperanza'

De Da. Juana Baratzabal

EL MARTES 20 DE JUNIO

A las tres de la tarde

[illegible] NUESTRA CASA BOLIVAR 28

de D. Juan Basterrecho, las haciendas á continuacion espresadas:

3870 ovejas al corte en perf'to estado. Tasacion 35 ps. cada una 2|3 partes 23 ps. 4 reales

196 animales vacunos al corte. Tasacion 225 $ 2|3 150

40 yeguas id 50 id id 33-4

450 cerdos idem 25 idem, id 17 id

EN SEGUIDA EL MISMO DIA Y HORA DE UN CAMPO PROCEDENTE de la MISMA TESTAMENTARIA

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Heredia, media legua de buen campo, situado en el partido General Alvear en donde mismo existen las haciendas á vender.

La tasacion del campo FUE HECHA HACEN TRES AÑOS 66,050 PESOS

2|3 PARTES BASE DE VENTA

¡¡Solamente 44,035 $ m|c!!

El campo se encuentra situado frente al Fortin "Ciudadano" á 15 leguas del pueblo de Alvear en direccion S. O., y 7 de Tapalqué. Las haciendas se encuentran en el mismo campo.

ADEMAS DE DOS BUENAS CASAS

En el mismo campo

CONSTRUCCION DE MATERIAL

Con útiles, corrales, potreros, quintas—Base para la venta de cada una

Solamente 13,334 $

El remate de todo se efectuará En nuestra casa Bolivar 28 m12

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE ¡AL NORTE! DE UNA GRAN PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS CON GRAN MIRADOR

Se divisa toda la ciudad Y EL RIO DESDE EL PLATA

Mansion apropósito para un Ministro ó Diputado

Con jardin, plantas frutales y de adorno

Calle de Suipacha N. 760

La mejor posicion de Buenos Aires

Donde reside lo mas distinguido DE NUESTRA SOCIEDAD

BASE BAJISIMA

VENTA FORZOSA

Condiciones de pago ventajosísimas

26 1|2 varas de frente por 50 de fondo

El Juéves 8 de Junio (dia de fiesta)

A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos por [illegible] de sociedad la gran propiedad citada, su construccion es sólida, hecha sin economía por el señor General Brown y luego modificada por el señor Santa María, mide 26 1|2 varas de frente por 50 de fondo. 12 magníficas piezas, [illegible] y [illegible] rasos, el piso de baldoza [illegible] un magnífico mirador, grande galerías [illegible] y gas en todos los [illegible] jardin, grandes cocheras y caballerizas, todas las maderas son duras de lo mejor que existe, puertas y ventanas de cedro pintadas con filetes dorados, grandes balcones á la calle y jardin, estufas de mármol de Carrara y otras de bronce, el gran porton es una obra de arte de fierro y bronce como las rejas todo traido de Europa por el señor Santa María y cuyo costo es de 60,000 ps m|c [illegible] sumideros, bombas, rótanos, etc.

La casa es espléndida por su situacion y comodidad

La base para la venta bajísima

Solamente 275 000 ps m|c.

Puede dar fácilmente el 2 ojo de interés

Títulos garantidos

NOTA—La casa ha sido hecha desalojar para facilitar la venta que es forzosa. Puede visitarse todos los dias. jn1°

Por el mismo

JUDICIAL

De 7 buenas PROPIEDADES CINCO ESQUINAS

CONSTRUCCION MODERNA SIN ECONOMIA

GRAN RENTA MAS del 1 0|0

SITUADAS EN EL PUEBLO DE LOBOS

Nueva retasa 25 0|0 DE REBAJA

Pertenecientes a la testamentaria DE Da. JUANA BARATZABAL

Títulos perfectos GARANTIDOS

VENTA AD-CORPUS

TASACIONES BAJISIMAS

Propiedades	Base anterior	Base actual
Primera	190,630 $	142,973 $
Segunda	140,000 "	105,000 "
Tercera	100,000 "	75,000 "
Cuarta	103,937 "	77,729 "
Quinta	218,673 "	164,005 "
Sesta	252,464 "	189,348 "
Séptima	97,587 "	65,058 "
Total	1102,991 $	819,113 $

La venta se efectuará por propiedad, en la forma indicada ó en un solo lote si hay interesados.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

EL MARTES 20 DE JUNIO

A LAS 3 P. M

El dia y hora señalada remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia y á pedido de D. Juan Basterrecha, las propiedades cuyo detalle va á continuacion.

1ª PROPIEDAD CALLE NUEVE DE JULIO ESQUINA A PERGAMINO

25 varas de frente por 50 varas de fondo

Base de venta 142.973 ps. m|c.

PRODUCE 2,000 PS. M|C.

Esta propiedad esta perfectamente edificada á la moderna todo cercado de pared, todas las piezas con cielos rasos, empapeladas y con pisos de tabla puertas vidrieras, grandes zótanos, pozos, letrinas forma griega, grandes parrales con pilares de madera, umbrales de mármol, grandes rejas de fierro techos de azotea y baldozas sobre dos hileras de ladrillo, gran dos patios, corralon y porton de madera, etc, etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel. Hay un contrato por 2 años

SEGUNDA PROPIEDAD Calle Ayacucho esquina 9 de Julio

25 vs. de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA 105,000 PS. M|C

PRODUCE 1500 PS. M|C.

Construccion igual a la anterior, tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de azotea, pisos de madera y ladrillos, todo cercado de pared, puertas y ventanas con vidrieras y corralon con porton de fierro.

Está ocupada por un almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD CALLE MERCEDES

Esquina Ayacucho

25 VS. DE FRENTE POR 50 DE FONDO

Base de venta 75,000 ps.

PRODUCE 1000 PS.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas pisos de madera y baldoza, techos de azotea, todo cercado de pared y grandes pozos, letrina, corralon con porton de madera, etc.

Está ocupada por una buena panadería y produce 100 ps m|c mensuales, con contrata.

CUARTA PROPIEDAD Calle del Pergamino esq. Mercedes

25 vs. de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA 77.729 PS.

PRODUCE 800 ps. DE RENTA

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia con muy buenas piezas, bien concluidas, pisos de madera, baldozas etc, todo cercado de pared, puertas, vidrieras con abanicos, grandes umbrales de mármol pozos, letrina forma griega, un gran horno para confitero, corralon con porton de madera y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 800 pesos m|c.

5ª propiedad (con gran jardin) CALLE DE AYACUCHO

Frente a la Plaza de la Estacion

45 varas de frente por 100 de fondo

BASE DE VENTA 164,005 PS. M|C.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana, el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y 1 en los altos, tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galería, tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia, hay tambien naranjas, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jasmines, magnolias, infinidad de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño, puede producir con toda facilidad 2,000 $ m|c. Está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, portones de fierro, etc. etc.

6ª PROPIEDAD CALLE 25 DE MAYO

Esquina Buenos Aires

14 3|4 varas de frente por 50 vs. de fondo

Ocupada por el principal hotel de Lobos

Frente á la plaza

Base de venta 189,348 pesos m|c.

de edificio de altos á las dos calles. A mas en el primer patio tiene 83 vs. de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas, y estufas de confitería, todos las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielos rasos, pisos de tabla y de baldosas; en el 2do. patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, resumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene 2 grandes martillos á su favor, todo está cercado de pared y de rejas, grandes zótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc. etc. La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confitería y solo dista 200 vs. de la Estacion del ferro-carril. La fotografía de esta propiedad puede verse en la casa.

SEPTIMA PROPIEDAD UNA BUENA CASA-QUINTA

Con precioso jardin

Y GRAN EDIFICIO

Base de venta 65,058 ps.

El terreno se compone de 6 cuadras y 618 milésimos de 150 varas por costado, situado á 9 cuadras al Oeste de la Plaza Buenos Aires, linda por el Norte calle en medio con D. José M. Elizalde, por el Este con terrenos de la testamentaria de Avila Bellini y Vengochea, por el Sud con terrenos de la testamentaria de Atucha y por el Oeste con D. José Manuel Ugartemendia; el edificio se compone de 5 grandes piezas con altillos, cocina, galpon y demás oficinas, precioso jardin con plantas y árboles frutales.

Nota Importante—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don E. Wright.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28. El martes 20 de Junio. m12

Por el mismo

JUDICIAL

En el PUEBLO de NAVARRO DE UNA BUENA CASA EN LA MISMA PLAZA

Un terreno valdio al lado

Y DOS SUERTES DE QUINTA

UNA CON EDIFICIO

A tres cuadras de la Plaza

POR LO QUE DEN

NO HAY BASE NI PRECIO

EL SABADO 24 DEL CORTE (DIA DE FIESTA)

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público al mejor postor, sin base, las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente: EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial Dr Heredia se hace saber que en los autos testamentarios de D. Adolfo Marmovich han sido autorizados los martilleros Bollini Muro y Ca. para proceder a la venta en público remate de los bienes de dicha sucesion, situados en el Partido de Navarro, que consisten en lo siguiente:

Un terreno con su edificado, formando esquina á la plaza principal de dicho pueblo, compuesto de 15 vs. de frente por 50 de fondo.

Un terreno baldío del lado con 20 vs. de frente por 50 de fondo.

Un terreno de quinta situado á 3 cuadras al Sud de la plaza, compuesto de una cuadra cuadrada, menos una fraccion de 50 vs. por 75.

Un terreno de quinta situado á 4 cuadras de la plaza compuesto de una cuadra cuadrada con una pieza y cocina de material, techo de zinc en mal estado.

Los autos de referencia tramitan en la oficina a cargo del que suscribe. Estanislao Lopez. Escribano Secretario. jn6

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

JUDICIAL

ESPLENDIDA ESQUINA

GRAN ESPACIO

Y CON EDIFICIO

Tasacion bajísima

Calle de Solis y San Juan

Lean con atencion el aviso

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de la Instancia Dr Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Felisa B. Lado de Ourrubia la magnífica esquina situada en las calles de Solis y San Juan y cuya area es el frente por Solis mira al Oeste y tiene 19 metros 20 centímetros, por San Juan al frente mira al Norte y tiene 60 metros 70 centímetros, teniendo un martillo á su favor de 17 metros 70 centímetros de ancho por 16 metros de largo.

El edificio se compone de 2 casas una con 2 piezas y otra con 6 techos de material, maderas duras etc., tasacion 157 560 $, 2|3 partes base de venta 105 040 $ m|c. Es una tasacion bajísima, pues en ladrillos hay mas valor. Títulos perfectos.

NOTA. El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo. Mas informes a nuestra casa Bolivar 14 m16.

Por el mismo

REMATE EXTRA ¡¡¡UNICO!!!

De la grandiosa mueblería de Paris

Todo en ella es lujosísimo

Y DE REFINADO BUEN GUSTO

Por órden terminante de los Sres.

GRIET HERMANOS

Y por liquidacion de negocio

OBJETOS Y MUEBLES

Introducidos al país últimamente

Gran cantidad de objetos de Buil

Con incrustaciones de bronce y nácar

EN LA MISMA CASA

Calle Alsina núms. 225 y 227

DE NOCHE

EMPEZANDO EL 20 DE JUNIO

A LAS 7 DE LA NOCHE

Y SIGUIENTES

Pronto daremos el detalle m24

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO TERRENO ESQUINA

Parage centralísimo al Norte

Montevideo y Arenales

Todo cercado de pared y con magnífica vereda

Tasacion bajísima 79,160 pesos m|c.

El Domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el espléndido terreno arriba mencionado, cuya area se compone de 20 mts de frente á la calle Montevideo, por 43 mts 40 cts á la calle de Arenales frente al Sud y al Este, cercado de pared y con pozo de balde en el terreno.

Esta venta se hace por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Felisa Bolito de Ourrubia. La base para la venta es la suma de 79,160 $ m|c. Títulos superiores garantidos.

NOTA. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Mas informes, Bolivar 14. m24

Por el mismo

JUDICIAL

EN RANCHOS UNA MAGNIFICA CHACRA

TITULOS DE PRIMER ORDEN

1.200,000 vs. cuadradas

Ó SEAN 57 CUADRAS DE 150 POR 150

BASE DE VENTA 20,000 PS.

El Domingo 18 de Junio á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la magnífica chacra arriba indicada, cuya venta se efectua por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al litis seguido por el señor Nogues con D. Santiago Bella, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Sagasta.

Las dimensiones del bien raiz son. 57 cuadras mas ó menos ó sean 1000 varas de frente por 1200 de fondo, con alambrados, poblaciones, etc.

Base para la venta 20,000 pesos m|c. El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo como garantía.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. m30

Por el mismo

Magnífica exhibicion! DE OBJETOS DE GRAN LUJO

GRAN CANTIDAD DE MUEBLES

Ultima novedad y fantasía, muchos de ellos recien introducidos al país

ESPLENDIDOS PIANOS

Pleyel, Herz Chickering, Blondel, Spruuck y de muchos otros fabricantes

Magníficos espejos

Lunas de Venecia y San Gonvain

MESAS CONSOLAS DORADAS

Para id id hay entre estas espléndidas lunas muchas con visoté

Ricos y elegantes Bronces

Platinas, metal blanco, etc.

CRISTALERIA FINISIMA, ETC.

PORCELANAS DE MUCHISIMO GUSTO

ELEGANTES COLGADURAS DE SEDA

GALERIAS CON CENEFAS DE IDEM &.

Cuadros al oleo

De indisputable mérito

ALFOMBRADOS DE BRUSELAS

Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.

Gran variacion en objetos de adorno

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR N. 14

A LA NOCHE

El Sábado 10 de Junio por la noche, Domingo 11 dia y noche y Lúnes 12 de dia.

¡EXHIBICION!

[illegible]

Por el mismo

HACIENDA! POR ORDEN

Del Sr. Don Juan A. Molina

Y POR CUENTA

DEL SR. DON J. C. MOLINA

4 TOROS Y 2 VACAS

De la afamada cria 'BOOTH OLDERNAY'

Nacidos en la Estancia del Medio PARTIDO DE ARRECIFES

Introducidos al país por el finado don Pedro Conde—Animales que están en la Exposicion Continental Seccion Rural

En nuestra casa Bolivar núm. 14

El dia 15 del corriente, Juéves, á las 2 p. m. venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los animales siguientes:

Una vaca pura «Oldernay» color gama de 2 1|2 años de edad, de formas notabilísimas y raza que es especial para la produccion de leche destinada á la elaboracion de manteca.

Un torito puro, tambien «Oldernay» de 18 meses de edad, color gama, animal precioso y de mucho desarrollo.

Un torito colorado de 8 meses de edad de 7|8 de la raza «Durham» muy lindo animal.

Otro torito rosado de 8|4 de sangre id id 18 meses de edad.

Una ternera colorada 7|8 de sangre, de diez meses de edad y con mucho desarrollo.

NOTA—La hacienda estará en exhibicion cuatro dias antes de la venta. jn6

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

BUENA PROPIEDAD CALLE LARREA 312

Tasacion ps. 80,852 m|c.

2|3 PARTES PS. 53.900 M|C.

Con arreglo al siguiente edicto, procederé el dia Mártes 20 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio se procederá á la venta por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una finca situada en esta ciudad en la calle Larrea, señalada con el núm trescientos doce, edificada en terreno de 8 metros 80 cs. de frente por 34 metros 44 cs. de fondo, constando el edificio de habitaciones incluyendo la sala con una cocina y una letrina, los muros de cerco y costaneros son de ladrillo asentado en cal. Tiene además 4 piletas de material, dos ventanas con reja de fierro, una puerta de calle, tres puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, 1 reja divisoria del segundo patio y las 4 habitaciones, zaguan, primero y segundo patio, embaldozados, estando tasado todo en la suma de 80,852 ps. m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion [illegible]. Buenos Aires Mayo 24 de 1882. [illegible] Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. m30

Por el mismo

EN BAHIA BLANCA DE 1 1|8 LEGUA DE RICO CAMPO

CON 3 POBLACIONES

Y 3000 plantas de sauce Y ALAMOS

Lindando con las chacras de dicho pueblo

Con el arroyo Sauce Chico Y EL MAR

El mas APROPIADO para UN SALADERO

A solo 8 cuadras del fondeadero

Base para la venta 250,000 $ m|c.

LA LEGUA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 7

El miércoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde remataremos por órden de su dueño bajo la base indicada, este lindo lote de campo, el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio.

Linda por un costado con las chacras de las que se han vendido por ps. 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahía con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnífico arroyo Sauce Chico y por el otro con D. Luis Dencke.

Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de mas porvenir de esa localidad.

Este campo tiene tres poblaciones, tres mil piés de sauces y álamos, un gran alfalfar, corrales y alambrados. Títulos garantidos.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por planos é informes, Bolivar 7.

A los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse en Bahia Blanca café de D. Juan Molina que encontrarán medios de trasporte. jn6

Por el mismo

En la BOCA del RIACHUELO DE UN TERRENO Y CASILLA DE MADERA

Calle Coronel Suarez N. 186

Entre Brown y Rodriguez

Por liquidacion de una testamentaria

BASE PARA LA VENTA PS 30,000 M|C

AD-CORPUS

El Domingo 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden de sus herederos, mayores de edad, mejorando la base arriba indicada.

El terreno se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo al Sud, con una linda casilla de madera con dos piezas, letrina y pozo.

Escusamos recomendar esta propiedad hoy que la Boca está llamada á ser el puerto [illegible].

Títulos perfectos.

El comprador abonará el [illegible] al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes, Bolivar 7.

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

Calle Cochabamba 254

8 1|2 varas de frente por 65 1|2 de fondo

Base para la venta 80,000 ps.

AD-CORPUS

Por liquidacion de una testamentaria

El Domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden de sus herederos mayores de edad, mejorando la base arriba indicada.

El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, techos de azotea, zaguan, cocina, letrina y pozo. Habitable toda edificada con materiales de primer órden.

El terreno se compone de 8 1|2 vs de frente por 65 1|2 de fondo lindando [illegible] de fondo [illegible].

Escusamos recomendar esta linda propiedad.

Títulos garantidos.

El comprador abonará el [illegible] al firmar el boleto de compra venta. jn6

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial

En nuestra casa calle Perú numero 80

De herramientas de carpintería etc

Pertenecientes al finado D. Enrique Kruse

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Adilardo Heredia una cantidad de herramientas de carpintero un banco de id una cantidad de ropa, 1 reloj de plata, 1 escopeta, etc. jn1

Por el mismo

CALLE PERU NUM. 80 REMATE DE MERCADERIAS

A plazos de 4, 5 y 6 meses

EL MIERCOLES 7 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Venderemos al mas alto precio, por cuenta de varios un notable surtido de mercaderias en los ramos de tienda, mercería y ropería. jn6

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL—EN SAN FERNANDO

El Domingo 18 de Junio á la una del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, y como perteneciente á la testamentaria de Da José Domingo Luna, los siguientes terrenos:

1ª Fraccion letra B. del plano levantado por el Agrimensor Sierrert, tiene la figura de un triángulo compuesto de 27 mts. 71 ct. á la calle Constitucion y 86 mts 60 cts de altura equivalente á 1149 mts. 89 cts. cuadrados, tasado en la suma de 4,800 ps. m|c base de venta 3200 ps. m|c.

2ª Fraccion letra C calle de Chacabuco y Belgrano con la misma figura del anterior y compuesto de 101 mts. 25 cts. cuadrados tasado en ps 1,474 base para la venta 983 ps m|c.

3ª Fraccion letra D. tiene la figura de un escogano irregular y es equivalente á una área de 1593 mts. 75 cts. cuadrados, tasado en 13,782 ps m|c. base para la venta 9188 ps m|c.

4ª Fraccion comprendida entre la via del ferro-carril del Norte y rio Lujan, compuesta de 4670 mts. desde la via hasta el rio Lujan por el costado N. O. por 1000 mts 60 cts. desde la via hasta el rio Lujan por costado S. E. y 88 mts. 60 cts. de ancho equivalente á una área de 418,850 mts. 43 cts. sean 24 cuadras cuadradas 822 milésimos de otra, tasados á 2500 ps. cuadra cuadrada ó sean 62,055 ps m|c. base para la venta 41,370 ps m|c.

Para mejor inteligencia de los interesados se tendrá á la vista el plano á que se hace referencia, los compradores entregarán en el acto de firmar boleto el 5 ojo sobre valor de compra.

Para ver el espediente á la escribanía de Da. Estanislao Lopez, Cabildo, altos.

Otros informes al martillero, Libertad 488 m20.

Por el mismo

MUY CENTRAL

A 7 cuadras de la Plaza Victoria

CALLE BOLIVAR 412

8 y 3|4 varas de frente al Oeste POR 67 DE FONDO AL ESTE

Calle adoquinada, gas y aguas corrientes

Base sumamente baja 90,000 pesos m|c.

El Juéves 8 del corriente á las 3 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden terminante de su dueño y siempre que exceda de la base fijada, la casa arriba designada compuesta de 5 piezas antiguas, cocina, letrina, árboles frutales, jardincito, etc.

La propiedad que anunciamos se presta para edificar una magnífica casa, en calle adoquinada, con gas y aguas corrientes, barrio excelente y lo que es mas á solo 7 cuadras de la Plaza Victoria, por cuya razon no hay que gastar en tramway para venir al centro.

Los títulos son excelentes y la venta se hará Ad-Corpus.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 2000 ps. m|c. en garantía.

Para mas informes al martillero Libertad 488.

Miguel Welsh

De un MAGNIFICO TERRENO CALLE DE EUROPA ENTRE SAN JOSE Y LOREA

Base para la venta 35,000 ps.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, dinero al contado, con la base fijada, este precioso terreno con 10 varas de frente al Norte por 47 varas de fondo al Sud, todo cercado de pared, con enbaldozado, tramway, gas, etc. en la [illegible]

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

A LAS 4

DE UNA CASA

Situada en la calle Venezuela 1072

Esta propiedad tiene 4 habitaciones, pozo, cocina y letrina, todas revocadas en cal, techos de baldozas, pisos de baldozas id otros de tabla. En terreno de 7 mts 66 mlts por 26 mts 10 mlts de fondo, esta propiedad pertenece á la testamentaria de Dña. Rosalía Cerviño, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Para ver estos autos á la oficina del Dr. Fernandez, Cabildo núm 21, Casa de Justicia. Tasado en 36,989 pesos 80 cets, base de venta 24,659 pesos 80 cets m|c.

NOTA—El que desee hablar al rematador puede hacerlo, Perú 141 á las 2. m4

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

De 760 ovejas al corte

Y DE TODOS LOS ENSERES

Que estarán á la vista

Pertenecientes al establecimiento de la testamentaria de doña Magdalena Gomez de Silva (donde estará nuestra bandera)—Base de venta para cada oveja 2|3 partes de la tasacion ps. m|c. 26 con 6 rs.

El Juéves 8 de Junio de 1882 á las 2 de la tarde, procederemos á vender las referidas ovejas y enseres, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos.

Por mas informes á la Escribanía de D. Saturnino Garcia, en el Cabildo. m24

Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE DE DOS MAGNIFICAS QUINTAS EN SAN FERNANDO

Pertenecientes A LA TESTAMENTARIA De doña Petrona Vazquez de Vela

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Tasacion $ 366,299—Base para la venta 2|3 partes pesos 244 200 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela la propiedad en el pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estension de 80 vs. á la citada calle 200 á la de Montevideo 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la del hacebuco que forma un total de [illegible] cuadradas, se edificio de 14 habitaciones tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1|2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldozas francesas asentados en algarroza, reboques interiores y exteriores de cal empapeladas, piso de baldoza, un corredor con 40 estension de los dos frentes al N. E. con ancho de [illegible] y al N. [illegible] 3 1|2, con 12 columnas de fierro.

OTRA PROPIEDAD En el Pueblo de San Fernando

TASACION $ 85.765

Base para la venta 2|3 partes

$ 57.177 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 4 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando con un [illegible] esquina á la calle Bella Vista por 55 1|2 á la calle General Alvear con un edificio [illegible] departamentos, produciendo 400 ps. mensuales de alquiler y ademas tienen parrales, árboles frutales, aljibe, etc.

NOTA—Por mas informes á los interesados, puede ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos m10

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE DE PROPIEDADES

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA De doña Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los parajes mas centrales é importantes del municipio

EDIFICIO NUMERO 1

CALLE DE PIEDAD NUM. 381

TASACION 500,000 PS. M|C.

Base para la venta 333,333 pesos

El dia 20 de Junio Mártes á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno de forma irregular, es de 8 metros 65 cts de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. por el costado [illegible] tiene en su favor un martillo de [illegible] metros de [illegible] de largo y se prolonga hasta el fondo, todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados, conteniendo un edificio con 8 habitaciones, dos letrinas, tres patios y dos zaguanes, techos de azotea con baldoza francesa y [illegible] cielos rasos, teniendo la casa todas clases de comodidades.

Casa calle Piedad núm 385

Tasacion 900,000 ps m|c.

Base para la venta 2|3 partes 600,000 ps. m|c

El dia 20 de Junio Mártes á las 3 en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad 385 cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cts. de frente al S. y el de fondo al N. por el costado E. [illegible] de largo [illegible] hasta los 34 m. Por el costado Oeste á [illegible] de la calle hay un martillo á su favor de 2 m. [illegible] de ancho por 6 m. de largo y [illegible] da un total de 840 m. [illegible] conteniendo un edificio [illegible] piezas [illegible] habitaciones [illegible] y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad numero 387

Tasacion 650,000 $ m|c

Base para la venta 2|3 partes 433,333 $

El dia 20 de Junio á las 3 en punto se procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad No 387 cuyo terreno de forma irregular, es de 25 cts de frente al Sud y 49 mts [illegible] al Norte. Por el costado [illegible] contra [illegible] hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á su favor de [illegible] de ancho por [illegible] de largo y aquí otro tambien á favor de [illegible] de ancho hasta el fondo, lo que da en todo una superficie de 610 mts. Dicho terreno contiene un edificio bien construido que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuartos de baño, tres patios, plantas cielos rasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad número 393

Tasacion pesos 409,099

Base para la venta 2|3 266,666

El dia 20 de Junio [illegible] en punto del dia procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm 393 cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts de frente al Sur y 34 m. de fondo al Norte. Por el costado Este á los 6 m. de la calle tiene un martillo en su favor de 1 m. 30 cts de ancho, que sigue hasta el fondo lo que da una superficie de 298 m. 90 c. conteniendo techos de azotea con baldosas francesas y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una familia.

Casa calle Piedad Nos. 395 al 403 Y Artes Nos. 69 al 73 esquina

Tasacion 750,000 $

Base para la venta 2|3 partes 500,000 pesos

El dia 20 de Junio á las 3 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente a la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad números 395 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 cts. de frente al Sud calle Piedad y 42 m. 30 cts. frente al Oeste calle Artes. Al costado Este tiene un martillo [illegible] de ancho por 10 m. 24 cts. de largo lo que da una superficie total de 938 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen con esquina, tiene patio, zótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera todo de teja francesa, tiene pesebres de material, piso de piedra.

Casa calle de Artes números 87 y 91

Tasacion $ 500,000

Base para la venta $ 333,333

El dia 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Artes números 87 y 91 cuyo terreno irregular se compone de 7 m. 15 cts de frente al Oeste por el costado Sud tiene 47 m. y 25 cts. A los 32 metros y 8 cts. de largo de la linea calle de Artes tiene un martillo en contra de 2 m. 85 por 7 m. 75 cts. Por el costado Este mide 7 m. 85 cts. por el Norte 30 m. 25 cts. teniendo á los 17 metros de la calle Artes un martillo, en favor de 18 m. 40 cts. 13 m. 5 cts. lo que hace una superficie total de 449 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo ocupado con una armería, con tres patios, cocina, letrina, una mercería frente á la calle con tres puertas, etc., todo de azotea y aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cocheras de madera con teja francesa.

Para ver la casa de 2 á 4 de la tarde y por mas datos á los martilleros Piedad 211. m12

Passicot y Arrechea

EN BELGRANO

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado un terreno haciendo esquina, y compuesta su área de 21 metros 75 cs. de frente á la calle 11 de Setiembre, por 44 metros 30 cs. de fondo por su otro frente á la calle de Moreno. Mucha atencion señores: pues que este terreno costó en 1873 segun consta de las escrituras 80,000 ps. m|c, y lo venderemos por lo que den pues así lo ha determinado su actual dueño.

NOTA. El comprador entregará en garantía, en el acto de la venta de los terrenos el 5 ojo. Para ver las escrituras San Martin No 53—Passicot y Arrechea. m31

L. Mattaldi y Hno.

De todas las existencias del café calle San Martin num 47 y 49

Al lado del Banco de la Provincia

El Miércoles 7 de Junio á las 12 del dia

Venderemos a la mas alta postura y dinero de contado las existencias de este café por órden terminante de su dueño. El detalle es como sigue: Una cantidad de bebidas y licores finos (legítimos)—Cristalería, tazas, bandejas, cuadros al óleo, espejos, 2 estatuas bronce, sillas, mesas, banquitos, artefactos de gas, 1 rico armazon de caoba con reloj y espejo, 1 mostrador madera dura con piedra mármol 1 rica máquina de presion para choppe, puertas vidrieras y otros materiales de confitería.

NOTA—Si alguno se interesa por el todo puede dirigirse al rematador calle Florida 155, basta el dia anterior al remate.

De otra procedencia

1 gran partida de cigarros Media Regalía, Reina, Opera, etc. etc. jn4

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En el Cuartel 5º del Partido del Vecino

Establecimiento denominado "Loma Verde"

El Domingo 25 de Junio á las 11 en punto de la mañana, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento Dr. D. Remigio Molina todas las haciendas y demás enceres pertenecientes á la testamentaria de Don Eustaquio Rodriguez y Doña Luisa Muñoz, cuyo detalle en parte es como sigue:

Estancia principal—1057 ovejas al corte á 49 ps., 200 arrobas y 7 libras lana 470, 20 id de borrega á 53, 64 animales yeguarizos al corte á 470, 6 caballos buenos á 300 y 3 id de hechos á 150.

Puesto San Pedro—1161 ovejas al corte á 43 ps. Id San Jorge—718 id id á 38 id.

Hay ademas lienzos de corral, postes, estacones, cueros lanares y otros útiles que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Base de la venta 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. La venta es al contado al ser entregadas [illegible]

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94-PERU-94

REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS GENERALES DE TIENDA

Mercería, ropería, zapatería BAZAR &

LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94—PERU—94

Benito Mamberto

JUDICIAL EN SAN PEDRO EN LA MISMA FINCA

EL DIA 29 DE JUNIO

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. don Federico M. Igarzabal, y perteneciente á la testamentaria de doña Isidora Tisera de Olmos.—Un solar de terreno compuesto de cincuenta y dos varas de frente por treinta y seis de fondo, lindando por un frente con el Club Union, testamentaria de don Benito Urraco, y don Emilio Brisasco (hoy Rosa Lavayen) con tres piezas de material, un techo de teja y las otras techo de paja, con su correspondiente tapial de ladrillo, tasado todo en veinte y tres mil pesos m|c.

Base para la venta las dos terceras partes 15,335 ps. m|c. Por mas informes ocurrir al rematador. m28

Por el mismo

JUDICIAL En el Partido de Ramallo

EN LA MISMA ESTANCIA

EL DIA 18 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. don Federico M. Igarzabal, y perteneciente á la testamentaria de doña Isidora Tisera de Olmos,—mil doscientas setenta y siete ovejas mestizas tasadas á treinta y cinco pesos una, sesenta yeguas al corte á cincuenta pesos una, doce caballos á doscientos ps. uno, una jardinera en mil quinientos pesos, dos mesas usadas tasadas en veinte pesos, una cama en treinta pesos, una olla de fierro en cincuenta ps. una palma en diez ps., treinta y un bastidor para corral usados tasados en quince ps. uno, ciento ochenta y nueve palos ñandubay á cinco ps. uno, ocho quintales alambre á cinco pesos el quintal, siete postes ñandubay á ocho pesos uno, un balde y una roldana en cuarenta ps.

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. m28

H. Baizan

Con la base de 24 000 ps. De un pedazo de campo como para una chacra es un monton de plata antigua [illegible] hasta hoy situado en el partido de la Magdalena.

El [illegible] 7 de Junio á las 2 de la tarde, se rematará el [illegible]. La bandera sera colocada en la esquina de [illegible]. El pormenor es como sigue: [illegible] de frente por 1500 vs. de fondo, [illegible] cuadras, lindando por un costado con D. Pedro Carrique Borda, por otro con los herederos de D. Ignacio Sotelo y Cufré, por otro con la testamentaria [illegible] Querencia [illegible] la sucesion de doña [illegible] [illegible] m2

Por el mismo

[illegible] Juéves [illegible] Junio á las 2 de la tarde [illegible] á la mas alta postura [illegible] de 1ª Instancia [illegible] Don Manuel Cabrera [illegible]

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde [illegible] tienda nueva, [illegible] cuando se construye una obra.

Situada en la progresista calle de Moreno [illegible] 1115 [illegible] tramway á la puerta. El pormenor es como sigue: [illegible] con [illegible] piezas hechas [illegible] grandes, [illegible] y patios [illegible] de mármol negro y blanco [illegible] mármol, un lindo frente [illegible] techo, reboque por dentro y fuera [illegible] [illegible] á los cuales estan [illegible] [illegible] m6

Por el mismo

Liquidacion total. El Juéves 8 del corriente dia de fiesta á las 4 de la tarde, de 7 lotes de terreno situados frente á la Penitenciaria, todos tienen buen frente y fondo, cada lote 10 varas, se ancho bautizada con el nombre de Coronel, [illegible] con tan buena para los que desean [illegible] tienen que ocurrir con frecuencia á la Penitenciaria, porque no pueden estar sin hacerse cargo [illegible] [illegible] al público [illegible] Buenos Aires [illegible] [illegible] y de una esquina, todo se remata á lo que den. m6

Carlos Ristorini

JUDICIAL

De dos buenas casas al Norte

20 varas de frente por 62

TASACIONES MUY BAJAS

Renta de mas de 1 y medio ojo

Situadas calle de Tucuman núms. 581 y 587, entre Parana y Montevideo.

El Juéves [illegible] Junio [illegible] en punto, se rematarán [illegible] [illegible] Zañartu [illegible] [illegible] m2

Antonio M. Millan y Ca.

JUDICIAL EN RANCHOS

BASE PARA LA VENTA

7,500 PESOS M|C.

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

A las tres en punto de la tarde

[illegible] venta en remate público [illegible] del Sr. Juez de Paz de este Partido de un terreno de quinta [illegible] Da. [illegible] Fincas [illegible] con que [illegible] Don Cárlos Montaño en representacion de Da. Lorenzo Ambaria por [illegible] terreno se compone de 242 metros al Este [illegible] metros 50 centímetros al Oeste [illegible] metros 70 centímetros al Sud y 126 metros 90 [illegible] al Norte lindando por el [illegible] con Da. Flora Gonzalez por el Oeste con [illegible] Da. Lorenzo Ambaria por el [illegible] Flores y por el Norte calle en medio con D. Esteban Gutierrez, Ranchos Mayo 24 de 1882. m27

Pedro Bourg

Del Café restaurant Trianon

CALLE CARIDAD N. 101

EL DIA 15 DEL CORRIENTE

A la una de la tarde

Venderé por órden [illegible] de su dueño en un solo lote ó en fracciones [illegible] á los interesados, las existencias del [illegible] establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Una cantidad [illegible] de comedor y [illegible] una gran cantidad [illegible] [illegible] cucharas, vasos, copas, la [illegible] cocina, incluso una [illegible] manteles, sábanas y otros [illegible] que no se detallan por su mucha estension.

[illegible] la atencion de los interesados y muy particularmente á [illegible] que quiera establecerse en el ramo, [illegible] por tener que ausentarse urgentemente á Europa.

No faltar á la hora indicada y para ver el establecimiento á toda hora del dia é informes al rematador San Martin 144. jn3

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA EN QUILMES

A 6 ó 7 cuadras de la Estacion del ferro-carril

TASADA EN 41,200 PESOS M|C.

Y las 2|3 partes que es la base de venta

PESOS 27.463 M|C.

El Domingo 9 de Julio

A LA UNA DEL DIA

Fíjense bien los que quieran tener una casa cómoda en el campo

Se procederá á la venta por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. Saenz la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Perez Gomar, por ejecucion seguida por Don Luis Agüero.

El edificio se compone de seis habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de tabla y baldozas, techos de teja francesa, con corredores y gradas de mármol, 3 piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, pozo con bomba y depósito de hierro, toda rebocada interior y exteriormente, 200 árboles frutales y plantas de jardin.

El terreno está compuesto de 200 vs (igual á 173 metros 20 centímetros de fondo por 20 vs. igual á 17 metros 32 centímetros de frente. Se halla cercado en el frente por pilares de hierro y material y por los lados y fondo pared y alambre. Tambien tiene un zarzo con pilares de hierro.

Esta propiedad muy pronto tendrá un valor de 200,000 pesos m|c. Las tasaciones se pueden ver en la Escribanía de Gallardo, en Cabildo, 1er. patio.

Por mas informes al rematador Tacuarí 420. jn3

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 48

Eulogio Cuenca

JUDICIAL DE UNA CASA CENTRAL

Calle Independencia 185

15 1|2 vs. frente por 36 de fondo

Con 8 piezas y demás comodidades

Tasacion 227,000 $ las 2|3 partes 151,333 pesos m|c.

El Domingo 2 de Julio á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Barceló, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo.

El terreno se compone del frente y fondo arriba anunciado, teniendo por el costado Oeste á las 30 vs. y 36 cts. de fondo, un martillo en contra de una vara y 70 cts. de frente al Sud, con cinco vs. y 70 cts. de fondo al Norte.

Las paredes de esta casa son dobles y todas sus tirantes de maderas duras. Ojo especuladores á esta casa central y por una base tan baja.

Todo comprador entregará el 2 p$ al firmar el boleto de compra, los que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador San Martin 31 jn1

Julio Viale

100 CAJONES PASAS DE SAN JUAN

De 8 arrobas cada uno

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN PERTENEZCA

AL CONTADO

El Miércoles 7 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO

En mi casa Defensa No. 97

Procederé al remate al mas alto precio y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, de dichos cajones pasas.

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Miércoles 7 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO

En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: cajones aceite superior en latas, 20 bolsas arroz, 20 pipas vino Sicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 dalesa vino Burdeos, 10 cajones coñac, 10 id ajenjo, tercerolas aguardiente, 50 barriles garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 id estracilla, 30 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas Mendoza, 20 barriles vino Jerez, 50 cajones orejones, barricas azúcar, 2 cajones cigarros, 20 bolsas café, 4 bultos ajíes, 100 balas papel, 20 bultos yerba paraguaya, 50 cajones velas, 50 id jabon de España, 30 bolsas garbanzos, cajones aceite en botellas fino, 50 cajones licores, 20 sacos nueces, 100 id arroz glacé, 20 id nueces, 100 cajones pasas, 20 cuarterolas vino, 10 cajones papel.

A MAS

Por liquidacion de una sociedad:

40 bolsas yerba paraguaya marca Estrella Flores

10 bultos yerba paraguaya,

50 cajones vermouth.

24 fardos pavilo inglés.

6 cajones aceite fino.

20 id oporto fino.

10 id Jerez Zanla.

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE REMATE 2600 cuadras de tierras DE PAN LLEVAR

EN EL BRAGADO

CAMPOS PARA PASTOREO

Para agricultura, para invernada

Y PARA RENTA

CON LARGOS PLAZOS

Base ínfima 334 $ m|c la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por Rincon de Rocha, y en él se encuentra la renombrada laguna Juan Soldado, 44 frente al Rio Salado, sus linderos son: don Miguel Salas, don Blás Burgos, don Fernando Villafañe, Saenz, y otros. Tiene de frente 30 cuadras por 3 leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar varios 1,700 cuadras y producen 63,500 pesos m|c. anuales, quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Vienen a producir el todo 99,500 pesos m|c. anuales. Siendo la base, 863,400 m|c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado en 4,000 pesos, pero se debe prevenir, que en los alrededores por campos inferiores pagan 6 ú 8 mil pesos. Su situacion es inmejorable quedá á diez leguas de Chivilcoy, á 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganado vacuno y lanar.

El ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. Las personas con poco capital llamo la atencion por que con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen un lote de cien cuadras, que se le fija la base de 33,400 pesos pagadero la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés, el que pague al contado se le descontará el 12 por ciento y se le entregará medio amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace más de 20 años que está poblado y sus productos se venden el mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Pormenores detallados y mas datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á don Adolfo G. Salas, Florida quinta 89.

El Domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde.

Las poblaciones pertenecen á los arrendatarios.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64 REMATES SEMANALES PARA TENDEROS MERCEROS DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miércoles Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos confien para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc, etc, anunciamos en avisos especiales. m3

Por el mismo

JUDICIAL ADCORPUS DE DOS FINCAS

Una espléndida con 28 piezas Y TERRENO DE 15 POR 69

En la gran calle Rivadavia Ns. 1126 á 1130

Y la otra en la de Zeballos núm 308

CASA CHICA

Por órden del señor Juez Doctor Basualdo

El Juéves 15 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate muy productiva casa situada en la calle Rivadavia 1126 á 1130 por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de Don Emilio Devichente.

Esta casa tiene 28 piezas y demas comodidades, el terreno mide 15 varas de frente al norte ó sean 13 mts y 979 mlts por 69 varas 50 cts ó sean 60 mts. y 187 mlts de fondo al sud.

Su tasacion es de 236,083 pesos m|c.

No se aceptará oferta menos de su tasacion interin haberlo asi ordenado el señor Juez en vista de su sumamente baja.

[illegible] renta es inmejorable inmediato al Mercado Vasco y á unas cuadras del 11. Produce una renta por, aprovechen la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y edad.

El mismo dia Juéves 15 de Junio á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos No 308 por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casita tiene 3 piezas, galpon, etc. y su terreno es de 8 varas 45 cents ó sean 5 mts. 585 m'lts. de frente al Oeste por 19 vs y 30 cts. ó sean y 16 mts. y 703 m. de fondo, su tasacion es de 23 058 ps. m|c. y 40 cs. cuya tasacion tendrá por base por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

Todo comprador nos entregará el 5 ojo sobre la compra al firmar el boleto.

Títulos de primer órden. Los interesados que deseen inspeccionar los títulos pueden pasar por la oficina del Escribano secretario C. Silveira ó por nuestra casa Perú 64 por informes.

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calles Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platos metales, espejos, muebles y un gran surtido de objetos para familia y relojes.

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 25. VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería, artículos de novedad.

Por el mismo

Carruages. Depósito especial para venta de [illegible] se reciben para venta por remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 155.

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viérnes de todas las semanas á las 12 en la calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 155—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, jasmines del país, fortuno y del cabo, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para carpinteros. SEMILLAS. Un surtido completo de semillas para [illegible].

Juan L. Izquierdo

Judicial. De la linda casita calle Venezuela 770 entre Zeballos y Solis. Retasa en 46,898 base 31,265 pesos. El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, procederé á vender esta casita ya indicada por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital Dr. Martin Bustos, por ejecucion seguida por D. Moisés a Da. Cármen Pacheco, cuyo detalle es el que sigue:

La casa situada en la calle Venezuela 770 se compone de 5 piezas en buen estado, pozo, parrales y necesarios, un terreno 9 varas de frente al Norte por [illegible] de fondo. La situacion de esta propiedad es inmejorable, calle empedrada, tramway por su frente y en todos los [illegible], siendo lo que hoy se llama centro y cerca al Mercado Lorea. La baja base de venta es el aliciente para los que quieran comprar propiedad de buena renta. Todo comprador depositará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos San Martin 111.

Para ver los títulos al Secretario Narciso T[illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha que los martilleros Dn. Miguel Cano y Ca. procederán el dia 9 de Julio próximo á las 3 de la tarde á la venta en público remate de una propiedad perteneciente á la sucesion de DON ALEJANDRO BADARACO, situada en la calle de Piedras y Santa Lucía (Barracas al Norte) un terreno compuesto de 14 metros 72 cts. de frente al Norte por 43 mts. 30 cts. de fondo al Sud y edificio compuesto de cuatro piezas, lindando por el Norte con dichas calles, por el Oeste, con Dn. Adolfo [illegible] y por el el Sud con Dn. Angela Pastorini, ha sido tasada en la suma de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos con ochenta y cuatro centavos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de su referencia tramiten por la oficina á cargo del Escribano Dn. Estanislao Lopez á la que me hallo suscripto, Buenos Aires Junio 2 de 1882—Federico Isla.

Alcaldía de la 5ª seccion Cuartel 2°—Por la presente se cita y se llama á D. Nicolás Cahorsi, para que se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha, á la Alcaldía de la 5ª Seccion Cuartel 2° calle Gral. Lavalle núm 550, á fin de ser notificado de un decreto mandado hacer por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 5ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 3 de 1882. [illegible]

Juzgado de Paz de Monte—Por disposicion del Juez suscripto se cita llama y emplaza á D. Domingo Pereyra, para que comparezca á este Juzgado á efecto de contestar la demanda interpuesta por D. Nicolás Villafañe en representacion de D. Juan Palau dentro el término de nueve dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar [illegible] Mayo 18 de 1882. [illegible]